19830919

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 19 de setiembre de 1983

NUMERO
25.260
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a 0,70

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PIRITA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 351, de fecha 18 de agosto de 1983. Accionistas: Jorge Julio Polito, argentino, casado, empleado, de 37 años, con L.E. Nº 4.555.082, domiciliado en Vidt 1841, Capital, y don Rodolfo Freyre, argentino, casado, de 37 años, empleado, con L.E. Nº 4.546.499, domiciliado en Agustín Alvarez 2071, Florida, Pcia. de Bs. As.: adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3/79. Denominación: "PIRITA S.A." Objeto: 1º) Mediante la explotación de garaje y estación de servicio para automotores, venta de combustibles, repuestos y accesorios en general, y todo servicio relativo al mantenimiento de automotores. — 2º) Mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler de rodados en general y automóviles en particular. — 3º) Mediante la importación, exportación, comisiones, mandatos y consignaciones y representaciones de cualquier producto, actividad, persona y/o artículo o relacionado con las actividades anteriormente mencionadas. Capital: $a 20.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Jorge Julio Polito; Vicepresidente, Rodolfo Freyre. Síndico titular, Nicolás Alejandro Mazzei; Síndico suplente, Alberto Mario Martínez. Sede Social: Sarmiento 2068, piso 3º B, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndicos titular y suplente por un año.

El Presidente.
$a 154.— Nº 71.392

COMERCIALIZADORA DE TITULOS-VALORES (C.O.D.E.T.)
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alberto Francisco Orcoyen, argentino, de 41 años, casado, ingeniero industrial, L.E. número 4.388.894, domiciliado en Virrey Arredondo 2280, 5º piso B, Capital; Enrique Martín Miguens, argentino, de 28 años, licenciado en administración de empresas, D.N.I. Nº 11.956.371 domiciliado en Beruti 2731, 2º piso A, Capital. — 2) Por Escrituras de fecha 4 de julio de 1983 y 25 de julio de 1983. — 3) "COMERCIALIZADORA DE TITULOS-VALORES (C.O.D.E.T.) S.A.". — 4) Calle Lavalle 1634, 4º piso H, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: De agente en el Mercado Abierto de Títulos-Valores conforme a las normas de la Ley número 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas operaciones del mercado de capitales. Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento, con referencia a éstos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 50 años, contados desde la fecha de inscripción ante la autoridad competente respectiva. — 7) $a 170.000, representado por 170.000 acciones nominativas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. Presidente, Alberto Francisco Orcoyen; Vicepresidente, Enrique Martín Miguens. Director, Mario Alberto Micele; Síndico titular, Ernesto Omar Crescia; Síndico suplente, Juan Carlos Collazo. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al Vicepresidente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 266.— Nº 71.395

PAIMUNTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo, Resolución Nº 3/79 de la I.G.J. Fecha de constitución: 1º de setiembre de 1983. Socios: Raúl Ambrosio Fernández Avello, argentino, nacido el 28/8/1930, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.873.933, domicilio Posadas 1252, piso 24, "B". Capital Federal. Daniel Francisco Fernández Avello, argentino, nacido el 21/12/1956, casado, Licenciado en Administración, D.N.I. Nº 12.635.803, domicilio Sánchez de Bustamante 2346, piso 12, "A", Capital Federal. Raúl Guillermo Fernández Avello, argentino, nacido el 7/11/1955, comerciante, soltero, con C.I.P.F. Nro. 7.210.931, domicilio Cabello 3325, piso 8, "B". Capital Federal. Denominación: PAIMUNTEX S.A. Domicilio legal: Cabello 3325, 8º piso, "B", Capital Federal. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación, confección o elaboración de hilados, tejidos, telas, prendas y todo tipo de actividades relacionadas con la industria textil. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de hilados, tejidos, telas, medias y todo tipo de prendas y artículos textiles de toda clase de fibras, ya sean naturales o artificiales, explotación de marcas y patentes de fábrica del mencionado rubro y su negociación dentro o fuera del país. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, loteo, arrendamiento, permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria de todo tipo. Capital: Treinta mil pesos argentinos. Administración: Por un Directorio de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes todos por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Raúl Ambrosio Fernández Avello. Vicepresidente, Daniel Francisco Fernández Avello. Director Titular, Raúl Guillermo Fernández Avello. Síndico Titular, Enrique Alberto Peláez. Síndico Suplente, Ignacio Foronda.

El Escribano.
$a 203 Nº 71 306

COMPINDAR
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 337 y Escritura Aclaratoria Nº 190, correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de los días 11/10/77 y 12/12/77, se resolvió modificar los Art. 1º 4º y 5º de los Estatutos Sociales de COMPINDAR S.A., que de ahora en más quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denominará "Compindar Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la Avda. Corrientes 1132, 8º piso, Of. 82 de la Capital Federal. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cinco millones, representado por quinientas mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo quinto: Las acciones de la sociedad son al portador, o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Presidente
$a 133 Nº 71.316

P. ROBERTET ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por acta del 22/3/83, inserta en escritura del 19/5/83, modificó art. 4º de su estatuto, fijando su capital social en pesos argentinos 18.000.000.000, representado por 180.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100.000 cada una con derecho a un voto por acción y dividido en series de 100 acciones cada una.

El Presidente.
$a 35 — Nº 41.910

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19/9/83
20 páginas

NADICO AUTOMOTORES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 44 del 22|6|1983 y 74 del 29|9|1983 pasadas ante el Escribano Joaquín S. Echalecu, Titular del Registro Nº 72 de Lanús, se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio en Francisco Beiro 3359, Cap. Fed., con sujeción al siguiente estatuto: Socios: Nelson Coletto, argentino, nacido el 30|7|1927, casado, comerciante, L.E. Nº 6.569.793, domiciliado en Talcahuano 426, 1º P., Dto. "A", Cap. Fed.; Mercedes Delia Mazzutti, argentina, nacida el 29|3|1941, casada, comerciante, L. C. Nº 4.116.559, domiciliada en Canning 3255, 2º P., Dto. "A", Cap. Fed.; y Edilio Cristóbal Gabriel Di Cesare, argentino, nacido el 27|4|1953, casado, comerciante, L. E. Nro. 6.855.730, domiciliado en Coronel Díaz Nº 1875, 9º P., Dto. 28, Cap. Fed. Denominación: "NADICO AUTOMOTORES S.A.". Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, canje, o cesión de vehículos automotores y rodados, maquinarias agrícolas y/o viales en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como concesionaria, representante, agente gestora y|o por cualquier otro título, la comercialización de repuestos, autopartes, herramientas y accesorios. Importación y exportación; y Financieras: Podrá realizar, aportes de capital, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones, prendas y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital $a 24 000 representado por 24.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal c|una. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 2 y 7 con mandato por 3 ejercicios. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Fecha cierre ejercicio: 30 6 de cada año. Directorio: Presidente: Nelson Coletto; Vicepresidente: Edilio Cristóbal Gabriel Di Cesare; Directora: Mercedes Delia Mazzutti: Síndico Titular: Domingo Andrés Ihidovne; Síndico Suplente: Ricardo Alberto Schwarcz.

El Presidente.
$a 266 Nº 71.311

COMOBUR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Por escritura Nº 223 de fecha 19 de abril de 1983 y complementaria escritura Nº 438 del 6 de julio de 1983. — Socios: Edgardo Ara, argentino, nacido el 18 de marzo de 1953, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 10.765.458, domicilio en José Luis Cantilo 4546, y Rafael Augusto Matienzo, argentino, nacido el 15 de febrero de 1952, soltero, Documento Nacional de Identidad 10.398.890, comerciante, domicilio en Hipólito Yrigoyen 4201, 1º piso, ambos de esta Ciudad. — Denominación: COMOBUR S. A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esta actividad y a la constitución de consorcios. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos actos y operaciones que se relacione directa o indirectamente con aquél. Capital: Ciento veinte millones de pesos, representado por 1.200.000 acciones de valor nominal de $ 100 cada una, al portador, ordinarias y derecho a un voto cada una. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres a nueve titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Directorio: Edgardo Ara; Vicepresidente: Rafael Augusto Matienzo; Vocal titular: Enrique Pedro Ramos Mejía; Vocal suplente: Justo Federico Norman. Síndico titular: Eduardo Agustín García Fernández y Síndico suplente: Rogelio Norberto Maciel. Los constituyentes fijan la sede social en Avenida Callao 1270, 18 piso "E", Capital Federal.

El Escribano.
$a 273 — Nº 71.274

DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y PRODUCTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 173 de fecha 1º de julio de 1983, y escritura complementaria Nro. 232 del 16 de agosto de 1983. — Socios: Pablo José Cresto italiano, casado, de 37 años, licenciado en finanzas, C. I. Nro. 9.313.277, domicilio en Sourdeaux 1278, de Bella Vista, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y Patricio Jorge Hirst, argentino, soltero, de 26 años, ingeniero, D. N. I. Nº 11.983.598, domicilio en Malabia 2637, piso quinto, departamento "A", de esta Ciudad. Denominación: DISTRIBUIDORA DE INSUMOS Y PRODUCTOS S. A. y tiene su domicilio social en la Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, distribución y transportes de insumos y productos para al industria refractaria y cerámica y para la minería, tanto de origen nacional como importado. A este fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: $a 12.000. — Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Walter López Isnardi; Vicepresidente: Pablo José Cresto; Directores titulares: Patricio Jorge Hirst y Héctor Lázaro Rave. — Directores suplentes: Jorge Rubén Bruno y Ricardo Janke. Síndico titular: doctor Humberto Angel Gessoni y Síndico suplente: doctor Rodolfo David Duffy. — Sede Social: En la calle 25 de Mayo 552, 8º piso, de esta Ciudad.

El Escribano.
$a 238 — Nº 71.275

RAUNA
SOCIEDAD ANONIMA

El 1º|9|77 Jorge Eduardo Alvarez, nac. 19|5|49, abogado, L. E. 7.704.432, Mansilla 3525 (2-A), Capital y Eduardo Jorge Alvarez, nac. 24|2|23, L. E. 1.674.762, Guise 1760, 7º, comerciante, ambos argentinos, casados, vecinos de Capital Federal. — Constituyen RAUNA S. A., con sede social en Bartolomé Mitre 1773 (8-803), Capital Federal. — Duración: 100 años, a contar de su inscripción. — Objeto: Explotar la industria textil en los ramos de hilandería, tejeduría, tintorería industrial, estampería y apresto y elaborar, fabricar y transformar telas, hilados de lana, algodón nylon y materiales sintéticos derivados de la industria textil, así como materiales elaborados, su comercialización, construir edificios y realizar obras públicas. — Adquirir, enajenar, explotar y gravar inmuebles. Inclusive las operaciones de las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad. Explotar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y forestales, e industrializar primariamente sus frutos y productos. Forestar y reforestar. Formalizar toda operación financiera necesaria para el cumplimiento de su objeto, con exclusión de las comprendidas en la Ley Nro. 21.526 y toda otra que requiera concurso público. A tal fin, tiene plena capacidad. Capital: $a 100. Directorio: Entre 1 y 9 miembros por 1 ejercicio. Representación: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Síndico dura 1 ejercicio. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre. — Presidente: Jorge Eduardo Alvarez; Síndico titular: doctor José Raúl Ferraro; Síndico suplente: Osvaldo Rubén Mednilla.

El Apoderado.
$a 119 — Nº 71.234

VINEYARDS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Por Escritura Nº 218 de fecha 27 de mayo de 1983. Socios: Guillermo Mario Alvarez Fourcade, argentino, casado, de 33 años, Escribano, L.E. Nº 8.183.540, domicilio calle 25 de Mayo 158, quinto piso, de esta ciudad, y la sociedad "Isla Nueva Sociedad Anónima", representada por el señor Alfredo Leonardo Goti, argentino, casado, nacido el 22 de noviembre de 1940, abogado, L.E. Nº 5.212.141, domiciliado en Avda. Quintana 357, décimo piso, de esta ciudad, en su carácter de Vicepresidente. Denominación: "VINEYARDS S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y consignación de vinos, licores, champagnes y todo tipo de bebidas y productos alimenticios. Agropecuarias: La explotación y cultivo de viñedos granjas, establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, y frutícolas; compraventa y acopio de cereales, oleaginosos y ganado vacuno, lanar y yeguarizos, su importación y exportación. Industriales: Mediante la explotación de bodegas para la elaboración de vinos y demás bebidas alcohólicas. Financieras: Mediante el aporte, asociación e inversión de capitales a empresas, personas o sociedades constituidas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de todas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Doce mil pesos argentinos, representado por doce mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 4 y un máximo de 7, quienes ejercerán por el lapso de 3 ejercicios. Pudiendo designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Representación: La representación legal le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso o bien con la firma de dos Directores, conjuntamente. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea por el término de tres ejercicios, y designará también un Síndico Suplente por igual período. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Domingo Goti; Vicepresidente: Christián José Zimmermann; Directores Titulares: Alfredo Leonardo Goti y Guillermo Alvarez Fourcade; Síndico Titular: Juan Carlos Araya; Síndico suplente: Miguel Araya (hijo). Sede Social: se constituye en la calle San Martín 140, piso 19, de esta Ciudad.

El Abogado
$a 385 — Nº 71.319

COMPAÑIA SUD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 8 de julio de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|6|83 COMPAÑIA SUD ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA modificó los artículos 5º y 9º. — Capital Social: Es de $a 300.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Administración: A cargo de tres o siete miembros titulares con mandato por tres años.

El Autorizado.
$a 53 — Nº 41.889

AGROGRAFICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16 de agosto de 1983, se constituyó la sociedad AGROGRAFICA S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|79. — Socios: David Alberto Luque, argentino, nacido el 15 5|40, L.E. 4.573.737 casado, empresario, domiciliado en Bermúdez 326, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Sergio Ricardo Marquina, argentino, nacido el 19 12|42, L.E. 4.406.053, casado, empresario, domiciliado en Madero 1037, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; y Eduardo Noltebohm, argentino, nacido 19 3 46, C.I. 4.352.677, soltero, empresario, domiciliado en Carlos Casares 2231, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Domicilio Social: Cerrito 512, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: A la impresión y edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y toda otra publicación de cualquier carácter o naturaleza. La distribución, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de dichas publicaciones, sean de impresión y/o edición propia o ajena. — Capital Social: Es de $a 12.000. — El ejercicio social cierra el 31 12 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, David Alberto Luque; Vicepresidente Sergio Ricardo Marquina; Directores, Eduardo Noltebohm, Ponciano Francisco Luis Marquina e Isabel Kathleen Gordón de Luque; Síndico titular, Roberto Vicente Vidal; Síndico suplente, Nicolás Alejandro [illegible].

El Apoderado.
$a 175 — Nº 41.891

CLEANFOOD
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: José Carlos Degiorgis, argentino, nacido el 20 [illegible] 41, comerciante, L.E. 7.613.9[illegible], divorciado, domiciliado en Av. Pueyrredón [illegible], piso 12 A, Capital; y Oscar Mauricio Ghillione, argentino, nacido el 7 8 [illegible]9, abogado, L.E. Nº 7.887.035, casado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1910, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 24 6 83 y 11|8 83. — Denominación: CLEANFOOD SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1910, piso 3º, depto. A, Capital. — Objeto: Limpieza y aseo en todas sus formas y procedimientos de edificios, locales, clínicas, comercios, viviendas, predios, jardines, plazas y paseos públicos, vehículos de todo tipo, atención integral de consorcios de propiedad horizontal, compra, venta o arriendo de elementos y artículos de limpieza en general, compra, venta de objetos y elementos coincidentes o tendientes a llevar a cabo el objeto social. Proveer por sí o por terceros, servicios de viandas, refrigerios y|o comidas a entidades públicas o privadas. El cumplimiento del objeto podrá llevarse a cabo por sí mismo o por terceros. Brindar todo tipo de servicios a empresas públicas o privadas, por medio de contrataciones directas o concesiones. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a siete titulares, con mandato por dos años. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Juan Carlos Degiorgis; Vicepresidente, César Mauricio Ghillione. Síndico titular, Alba Verónica García García; Síndico suplente, Osvaldo Francisco Rossi. — Representación Legal. El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$a 210 — N [illegible]

VACUR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de setiembre de 1983, se constituyó la sociedad VACUR S. A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resol. 3 79. — Socios: Carlos Alberto Vázquez, argentino, soltero, nacido el 22 9 37, D. N. I. 4.2[illegible]1.659, comerciante, domiciliado en Arribeños 3078, Cap. Fed.; Ricardo Edmundo José Rodríguez Romero, argentino, soltero, nacido el 3|8|833, C. I. 4.840.006, comerciante, domiciliado en Latzina 2974, Cap. Fed., y Osvaldo Manuel Nogueira, argentino, soltero, nacido el 28 1 39, C. I. 4.560.858, comerciante, domiciliado en Santa Fe 1751, Cap. Fed. — Domicilio Social: Arribeños 3078, primer piso, Cap. Fed. — Objeto: a) Agropecuarias: Mediante el desarrollo, fomento y explotación de negocios agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja; compra, venta, consignación y faenamiento de hacienda y compra y venta de frutos y productos agropecuarios; b) Importación y Exportación. Todo ello referido exclusivamente a su objeto principal. — Capital Social: Es de $ argentinos 120.000. — El ejercicio social cierra el 31 12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Carlos Alberto Vázquez; Vicepresidente: Ricardo Edmundo José Rodríguez Romero; Director: Osvaldo Manuel Nogueira; Síndico titular: Jorge Eduardo Abose; Síndico suplente: Horacio Gustavo Rodríguez.

El Apoderado.
$a 168 — Nº 71.[illegible]

DANILO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura del 18 de julio de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30.6 83 DANILO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA modificó los artículos 5º y 9º. — Capital Social: Es de $a 50.000 representado por acciones ordinarias de $a 1 cada una. — Administración: A cargo de tres a siete miembros titulares con mandato por tres años.

El Autorizado.
$a 49 — 41.890

HERMANOS FERREYRA BASSO
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Registro Nº 27.197. — Se hace saber: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29|4|83 elevada a Escritura Pública Nº 22 de fecha 10|6|83, otorgada por ante la escribana Celia Chisty de Bacal, la sociedad Hermanos Ferreyra Basso Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, resolvió reformar los artículos 1º y 4º del Estatuto Social, cuyos textos quedan redactados del siguiente tenor: Art. 1º: Con la denominación de HERMANOS FERREYRA BASSO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, funciona una sociedad que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, que por resolución del Directorio podrá instalar agencias, sucursales y cualquier especie de representación dentro o fuera del país. — Art. 4º: El Capital Social es de $ argentinos 100.425, representado por acciones de $a 0,0001 valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Fija su sede social en San José 151, piso 3º, de Capital Federal.

El Directorio.
$a 126 — Nº 71.341

PAREDROS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Estatuto Modelo Resolución General I.G.P.J. Nro. 3,79. — 1) Virginio Guido Guizzo, italiano, nacido el 8|5|20, comerciante, casado, C.I.P.F. Nº 1.950.314, Costa Rica 3979, 8º B, Capital Federal; y Rubén Enrique Sánchez, argentino, nacido el 26|4|44, empleado, casado, L.E. Nº 7.744.667, Colón 555, Ramos Mejía, Prov. Buenos Aires. — 2) 1,9|83. — 3) PAREDROS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Av. Julio A. Roca 133, 2º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. Presidente: Virginio Guido Guizzo. Sindicatura: 1 Síndico titular: César Manuel Arruti y 1 Síndico suplente: Miguel Angel Potente, por el término de 1 año. — 9) La ejerce el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto.

El Apoderado.
$a 175 — Nº 71.369

DELENCO
SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "DELENCO SOCIEDAD ANONIMA". — Fecha Documento: 18|8|1983. — Domicilio: Tucumán 1455, 12 E, de Capital. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Capital: Pesos 120.000.000 Ley 18.188. — Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del Régimen de la Propiedad Horizontal. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — Mandatos y Servicios: Ejercer toda clase de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones de bienes y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con excepción de toda actividad que en virtud de la legislación en vigor se encuentre reservada a profesionales con títulos habilitantes. — Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, permuta de productos de la industria metalúrgica y de materiales, maquinarias y herramientas para la industria de la construcción. — Industrial: Mediante el procesamiento, fabricación de los productos indicados en la actividad comercial. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negocios de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Socios: Cristina Ermelinda Barrios, argentina, soltera, nacida el 28|7,1957, comerciante, D.N.I. Nº 13.386.647, domiciliada en Montevideo 665, 6º, de Capital; y Gladys Ester Barrios, argentina, soltera, comerciante, nacida el 11,11|1959, domiciliada en Pasaje Logroño 5579 de esta Capital, D.N.I. Nº 13.375.857. — Administración y Dirección: A cargo de un Directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares por dos ejercicios. — Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por un año, designando la Asamblea un Síndico suplente, ambos por un año. — Directorio: Presidenta: Cristina Ermelinda Barrios; Vicepresidenta: Gladys Ester Barrios. Síndico titular: Lauro Luis Alterisio Posse; y Síndica suplente: Elisabet Ana Marino [illegible]amo. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

La Presidenta.
$a 252 — Nº 71.375

ARLIMSO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo, Resolución Nº 3.79 de la I.G.J. — Fecha de constitución: 1º de setiembre de 1983. — Socios: Pablo Vitali Padilla, español, casado, nacido el 26|4|1909, industrial, Pasaporte Español 09243|83, domicilio Avenida del Libertador 2656, 6º piso A, Capital Federal. Manuel Vitali Ferraz, español, casado, industrial, nacido el 22|9,1947, Pasaporte Español 59555|82, domicilio Avenida del Libertador 2656, 6º piso A, Capital Federal. — Denominación: ARLIMSO S.A. — Domicilio legal: Avenida del Libertador 2656, 6º piso A, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación de productos y artículos de limpieza, menaje, cocina y todo tipo de útiles, implementos y accesorios para el hogar. — b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de todo tipo de productos y artículos de limpieza, útiles y accesorios para el hogar, explotación de marcas y patentes de fábrica del mencionado rubro y su negociación dentro o fuera del país. — c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, loteo, arrendamiento, permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria. Y d) Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades, sean estas nacionales o extranjeras, préstamos a interés y financiaciones de todo tipo; que no requieran el concurso público ni se encuentren reguladas por la Ley 21.526. Capital: veinte mil pesos argentinos. Administración: por un Directorio de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Manuel Vitali Ferraz. Vicepresidente: Pablo Vitali Padilla. Director Suplente: Juan Carlos Vasco Martínez. Síndico Titular: Enrique Alberto Pelaez. Síndico Titular: Ignacio Foronda.

El Escribano.
$a 196 — Nº 71.307

AUCARIA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad AUCARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y MANDATARIA por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25.4.77, resuelve adecuar los estatutos a la Ley Nº 19.550 y aumentar el capital, quedando redactado de la siguiente forma: Nombre: Aucaria S.A. — Domicilio: Sarmiento 767, Capital. — Objeto: Tiene por objeto la industrialización, comercialización, almacenaje y transporte de cereales, oleaginosas y leguminosas; productos alimenticios y sus materias primas, elaboradas o no. A tales efectos podrá desarrollar actividades industriales, consistentes en molerlos, triturarlos, prensarlos, clasificarlos, mezclarlos y limpiarlos, tanto a dichos vegetales como a sus derivados o subproductos. También podrá constituir o arrendar elevadores, silos y depósitos de granos, almacenarios y transportarlos. Elaborar productos químicos, derivados o relacionados con estas actividades industriales. — Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación, distribución, participación en licitaciones, concursos de precios compras directas, financiación de ventas con garantía real de prend con registro u otras garantías, de productos relacionados con el objeto social. — Financieras: Por la adquisición de títulos, acciones y la participación en sociedades, creadas o a crearse. La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, constituyéndose en acreedor prendario o hipotecario o cualquier otro derecho real de garantía, suministrando capitales a empresas constituidas o a constituirse. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderas, avícolas, forestales y granjas. — Inmobiliarias: Por la venta, compra, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal: Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto. — Plazo: 99 años, desde 12|3|70. — Capital: Pesos 3.000.000 (Ley 18.188). — Administración, Fiscalización y Representación Legal: La administración está a cargo de un Directorio compuesto entre 3 y 9 miembros con mandato por dos años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y|o al Vicepresidente, en su caso. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular por un año. — La asamblea también debe elegir un suplente y por el mismo término. — Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.
$a 343 — Nº 71.344

ENBLOK
SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la sociedad por reunión de asamblea de fecha 29-12-82, cuya acta fuera protocolizada con fecha 21-6-83, resolvió aumentar el capital social de $a 2.000 a $a 1.850.000 y emitir 18.480.000 acciones de $a 0,10, ordinarias al portador que confieren 5 votos por acción. — Asimismo resolvió adecuar los artículos cuarto, octavo y duodécimo de los estatutos que en sus partes pertinentes dice: Capital: El capital social es de pesos argentinos 1.850.000, representado por 18.500.000 acciones de $a 0,10 valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 3 a 10 miembros con mandato por 3 años. — Asambleas: Serán citadas de conformidad con el Art. 237 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$a 84 — Nº 71.337

NACE SAN LUIS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo 3|79 de la I. G. P. J. — Socios: Mario Aldo Cecchinato, argentino, de 40 años, casado, empresario, L. E. 4.628.780, domiciliado en Belgrano 564, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Alicia Estela Nadín de Bogani, argentina, de 40 años, casada, empresaria, L. C. 4.676.008, domiciliada en Maipú 695, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Graciela Nadín, argentina, de 37 años, soltera, empresaria, L.C. Nº 5.117.977, domiciliada en Sarmiento 540, 8º B, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, y Claudio Carlos Cecchinato, argentino, de 37 años, casado, empresario, L. E. 4.645.732, domiciliado en Belgrano 332, 9º A, Bernal, Pcia. de Bs. As. — Fecha de Constitución: 12 de agosto de 1983. — Denominación: NACE SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Jurisdicción Capital Federal. Sede Social: Cangallo 444, 5º. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación de tapas para envases en general, fabricación de envases para la industria alimenticia y otras. b) Impresión litográfica sobre metales. c) Fabricación de maquinarias y equipos para la industria metalúrgica, minera y agrícola, motores de combustión interna, repuestos y accesorios de máquinas, equipos y herramientas. d) Fundición de metales ferrosos y no ferrosos y sus aleaciones, laminación y trafilación y cualquier otro trabajo de la industria metalúrgica básica o de transformación. e) Comercialización y venta de los productos directamente elaborados, fabricados y|o adquiridos. — Duración: 99 años, desde la inscripción [illegible] — Capital Social: $a 1.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por 2 ejercicios. Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por 1 año. — Presidente: Mario Aldo Cecchinato; Vicepresidenta: Alicia Estela Nadín de Bogani; Directores: Graciela Nadín y Claudio Carlos Cecchinato; Síndico titular: Alfredo Salvador Aprea; Síndico suplente: Héctor Carlos Chierico. — Representación Legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado.
$a 273 — Nº 71.383

PEDAVENA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 352, de fecha 18 de agosto de 1983. — Accionistas: Rodolfo Freyre, argentino, casado, de 37 años, empleado, con L.E. número 4.546.499, domiciliado en Agustín Alvarez 2071, Florida, Pcia. de Bs. As., y don Jorge Julio Polito, argentino, casado, de 37 años, empleado, con L. E. Nº 4.555.032, domiciliado en V.dt 1841, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Denominación: PEDAVENA S. A. — Objeto: 1) Mediante la producción, promoción y ejecución de actividades relacionadas con la publicidad y propaganda. Para ello podrá utilizar los medios de difusión oral, escrito, gráfico o televisivo, como así también por medio de carteles, murales en vía pública, electrónicos y cualquier otro medio derivado o relacionado con las actividades anteriormente mencionadas; 2) Mediante la realización de actividades publicitarias en cualquier medio de difusión, comprendiendo su realización artística, producción, comercialización y representación de anunciantes y medios de difusión. — 3) Mediante la importación, exportación, comisiones, mandatos y consignaciones y representaciones de cualquier producto, actividad, persona y|o artículo derivado o relacionado con las actividades anteriormente mencionadas; — Capital: $a 20.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Rodolfo Freyre; Vicepresidente: Jorge Julio Polito; Síndico titular: Nicolás Alejandro Mazzei; Síndico suplente: Alberto Mario Martínez. — Sede Social: Jorge Newbery 1885, 3º piso, Of. 16, Capital. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Fiscalización: Síndico titular y suplente, por un año. — Representación: Presidente o Vicepresidente.

El Presidente.
$a 182 — Nº 71.390

LINABEL
SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la sociedad según asamblea de fecha 30-12-82, que fuera protocolizada el 21-6-83, resolvió elevar el capital social de $a 2.000 a $a 420.000 y emitir 4.180.000 acciones ordinarias al portador de v|n, $a 0,10 cada una y que confieren 5 votos por acción, asimismo reformó los Arts. 4to., 8vo. y 12vo., de los estatutos que en sus partes pertinentes dicen: Capital: Es de $a 420.000, representado por 4.200.000 acciones de pesos argentinos 0,10 v|n, cada una. — Administración: A cargo de un directorio compuesto de 3 a 10 miembros con mandato por 3 años. — Asambleas: Serán convocadas de conformidad con el Art. 237 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$a 70 — Nº 71.339

LIRBAF
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4 8 83, pasada ante el escribano de Avellaneda, Víctor S. Villanueva, se constituyó la sociedad LIRBAF S.A. — Socios: Roberto Azcarraga, argentino, nacido el 7|7|15, casado, con L.E. 1.309.657, doctor en ciencias económicas, domiciliado en Castex 3575, piso 14, Capital; y Emilio Pascual Mazzola, argentino, casado, L.E. 1.911.967, comerciante, nacido el 5|11|17, domiciliado en Av. Rosales 774, R. de Escalada, Pcia. de Buenos Aires. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, compra y venta y|o recuperación de subproductos textiles. — Capital: $a 12.000. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio. — La sociedad adoptó el Estatuto Modelo creado por la Resolución General Nº 3.

El Escribano.
$a 77 — Nº 71.406

IMPORTADORA DANCAR
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 317 del 11|8|1983, Escribana María Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28|7|1983 que aumentó el capital social a $a 275.000, emitiendo 235.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 y un voto por acción, reformando Arts 4º, 5º y 3º del estatuto.

El Apoderado.
$a 35 — Nº 71.319

DANIEL MACCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I.G.J. 3|79. — Socios: Daniel Macchi, arg. nacido 3|6|93, L.E. Nº 33.095, comerciante; y Adelaida Pace de Macchi, italiana, nacida 18|2|04, C.I.P.F. Nº 4.244.680, ama de casa, ambos casados, domiciliados en Ayacucho 1162, piso 5º, "12", Capital. — Fecha Constitución: 14|7|83. — Domicilio Social: Ayacucho 1162, piso 5º, "12", Capital. — Nombre: DANIEL MACCHI S.A. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias. Mediante la compra, venta, permuta, edificación y construcción de bienes urbanos y rurales, incluso realizando las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales, aportes de capitales a sociedades por acciones en los términos del Art. 31 de la Ley Nº 19.550, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de las modalidades creadas o a crearse. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Industria: Fabricación de carrocerías y carpintería metálica. — Comercial: Compra, venta, permuta, canje o cualesquiera otra operación referida a la materia prima y mercaderías necesarias para el cumplimiento del objeto industrial. — Capital: $a 12.500. — Presidente: Daniel Macchi; Vicepresidenta: Adelaida Pace de Macchi; Síndico titular: Martín Román Villagrán San Millán y Síndico suplente: Miguel Angel Marsili. — Fecha Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.
$a 196 — Nº 71.346

BLANCO ENCALADA 1444

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Socios: Martín Eduardo Delest, argentino, de 36 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.818.381, domiciliado en Av. Pueyrredón 2160, piso 2º E, Capital Federal; Mario Alberto Barbagallo, argentino, de 44 años de edad, casado, abogado, D.N.I. Nº 4.272.625, domiciliado en Zañartú 1250, primer piso, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 11 de julio de 1983. — Denominación: BLANCO ENCALADA 1444 S.A. — Domicilio Social: Blanco Encalada 1444, Capital Federal. — Objeto Social: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de artículos para la indumentaria y productos textiles, importación y exportación de productos textiles. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuarios: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, y reforestaciones de todas clases, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca, compra, venta y acopio de cereales. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de Constitución. — Capital Social: Pesos argentinos doce mil ($a 12.000,00). — Directorio y Síndicos: Presidente: Martín Eduardo Delest; Vicepresidente: Mario Alberto Barbagallo; Director: Carlos Horacio Delest; Síndico titular: Alejandro Alfredo Taboada; Síndico suplente: Carlos Osvaldo Crespo. — Uso de la Firma Social: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

Los Socios.
$a 245 — Nº 71.349

MELIBEO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. — 1) 26-VII-83. — 2) Socios: Miguel Rabinowicz, argentino, casado, comerciante, nac. el 10-IX-1944, L.E. número 8.241.723 y Linda Griselda Barrios, argentina, casada, comerciante, nacida el 29-III-1961, D.N.I. 14.808.488, domiciliados ambos en Juncal 1341, Martínez, Pcia. Buenos Aires. — 3) Denominación Social: MELIBEO S.A. — 4) Domicilio Social: Viamonte 1328, 7º — 5) Objeto Social: Tendrá por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, contratos de leasing, aporte de capitales a personas, sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación o explotación, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización, administración e intermediación sobre bienes inmuebles. — Constructoras: Mediante la construcción de inmuebles rurales y urbanos, por cualquiera de los sistemas de propiedad, de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros, en todos sus aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcciones de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales y Particulares, Institutos u otros organismos financieros estatales autárquicos, mixtos o privados; realización de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo. — Industriales: Producción, elaboración, transformación de productos metalúrgicos, electrometalúrgicos y madereros, de la refrigeración, oleaginosos y de la construcción — Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución de artículos relacionados con la actividad enumerada en el ítem "industriales". — Importación y exportación, ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Explotación de patentes, marcas y licencias. — Capital Social: $a 20.000. — Cierre Ejercicio. 31-XII de c/año. — Administración y Representación Legal: Presidente: Miguel Rabinowicz; Vicepresidenta: Linda Griselda Barrios; Sindicatura: Síndico Titular: Arturo José Villagra; Síndico Suplente: Eduardo Oscar Winisky. — Plazo Social: 99 años, a partir de su inscripción.

El Apoderado.
$a 343 — Nº 41.921

MARIO A. PIERUCCI

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

La sociedad hace saber por un día que por escritura pública Nº 643 de fecha 18 de noviembre de 1982, pasada ante el Registro 757 de Capital Federal, la sociedad aumentó el capital y adecuó estatutos a la Ley Nº 19.550. — Domicilio: Lope de Vega 1892, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea desde el 11 (once) de marzo de 1960. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la distribución, compra, venta, importación, exportación, comisión, representación y consignación de productos y materiales para la construcción, especialmente hierros y derivados. — b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación y fraccionamiento de materiales para la construcción, especialmente hierro y derivados. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración, explotación y construcción de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante inversión o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos u otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Un millón de pesos Ley 18.188 (hoy pesos argentinos cien), por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de marzo de 1977. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Formado entre un mínimo de seis y un máximo de ocho miembros. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular y un Síndico Suplente. — Presidente del Directorio: Arnoldo Pedro Van Der Zee, quien tiene la representación legal indistintamente con el vicepresidente.

El Apoderado.
$a 252 — Nº 41.924

FOULAGE

SOCIEDAD ANONIMA
I.C.I.

Se comunica que por escritura del 18 de agosto de 1983 se constituyó la sociedad FOULAGE S.A.I.C.I. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. — Socios: Nélida Victoria Sfeir, argentina, soltera, comerciante, de 43 años, L.C. 3.798.762, domiciliada en Aguero 1080, 8º A, Cap. Fed. y Braulio Arturo Poglet Videla, argentino, casado, abogado, de 52 años, D.N.I. número 4.242.140, domiciliado en Anchorena 1625, P.B. "A", Capital Federal. — Domicilio Social: Anchorena 1625, P.B. "A" Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación arts. de tocador y productos veterinarios y accesorios para veterinaria. — b) Comercial: Comercialización de los productos que industrialice y otros relacionados con la asistencia veterinaria. — c) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación y administración de propiedades urbanas y rurales. — d) Importadora y exportadora: Importación y|o exportación de mercaderías y|o materias primas relacionadas con artículos de tocador y productos y accesorios veterinarios. — e) Mandatos y Servicios: Por la realización de mandatos, comisiones y consignaciones. — Capital Social: Es de pesos argentinos 12.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30|6 de cada año. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Esther Bandin; Vicepresidenta: Nélida Victoria Sfeir; Síndico Titular: Braulio Arturo Poglet Videla; Síndico Suplente: Oscar Roberto Segade.

El Apoderado.
$a 175 — Nº 71.331

LABORATORIO PROTESIS DENTAL SER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3/79. Por Escritura Nº 185 de fecha 11 de julio de 1983, ante el escribano Horacio M. Stefani. — Socios: Pedro Vicente Márquez, argentino, casado, nacido el 5 de abril de 1940, mecánico dental, L.E. Nº 4.310.887, domicilio en Avenida Directorio 125, quinto piso A, Capital; Mario Alberto Puppo, argentino, viudo, comerciante, nacido el 14 de febrero de 1930, L.E. Nº 4.054.681, domicilio calle Bacacay 979, primer piso C, Capital y Valeria Muzi, italiana, casada, comerciante, nacida el 29 de abril de 1938, C.I. Pol. Fed. Nº 4.903.625, domicilio Avenida Directorio 125, quinto piso A, Capital. — Denominación: LABORATORIO PROTESIS DENTAL SER SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: Elaboración de protesis dentales, fijas y/o móviles. Porcelas, reparaciones, fabricación, comercialización, importación y|o exportación de productos relacionados con la especialidad, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, pudiendo realizar todo tipo de operaciones relacionadas con su objeto social. — Capital: Doce mil pesos argentinos. — Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización. A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Pedro Vicente Márquez; Vicepresidente: Mario Alberto Puppo; Director titular: Valeria Muzi; Síndico titular: José Antonio Artuso; Síndico suplente: Alberto Emilio Mehectti. — Sede Social: Se fija en la Avenida Rivadavia 4626, primer piso H, de esta Capital Federal.

El Escribano.
$a 224 — Nº 71.481

INVEROCEANICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3/79. — Por escritura Nº 593 de fecha 8 de setiembre de 1983, ante el escribano Carlos M. de Nevares. — Socios: Alberto Nicolás Esteban Enrique Dodero, argentino, nacido el 15 de setiembre de 1915, casado, abogado, L.E. Nº 265.054, domicilio en Avenida Alvear 1425, 7º piso; Juan José Jacinto Dodero, argentino, nacido el 15 de marzo de 1949, casado, ingeniero en producción agropecuaria, L.E. Nº 7.691.952, domicilio en Avenida Quintana 84, 2º piso; Miguel Dodero, argentino, nacido el 16 de febrero de 1955, casado, licenciado en administración, D.N.I. Nº 11.450.697, domicilio en Avenida Callao 2036, 12 piso D; Alejandro Dodero, argentino, nacido el 16 de febrero de 1957, casado, empleado, D.N.I. Nº 12.945.025, domicilio en Paraná 1063, 6º piso C, y Luis Alfredo Dodero Arocena, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1948, casado, licenciado en administración, L.E. número 7.642.061, domicilio en Parera 121, planta baja B, todos de esta ciudad. — Denominación: INVEROCEANICA S.A., tendrá su domicilio en jurisdicción de la Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la actividad inversora y financiera, mediante el aporte e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Constitución y transferencia de hipotecas, prendas y operaciones con derechos reales o no. Préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, así como la compra, venta y negociación de títulos, debentures y de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 12.000, representado por 12.000 acciones al portador de un voto por acción, clase A y de $a 1, valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Alfredo Dodero Arocena; Vicepresidente: Juan José Jacinto Dodero; Vocales titulares: Alberto Nicolás Esteban Enrique Dodero y Miguel Dodero; Síndico titular: Carlos Alberto Prada y Síndico suplente: Eduardo Antonio Martello. — Sede Social: Se fija domicilio en la calle Sarmiento 440, 2º piso, Capital Federal.

El Escribano.
$a 350 — Nº 71.400

DIOTAMPILLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10|8|83 se constituyó DIOTAMPILLA S.A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J. — Rolando Oscar Maximiliano Chamó, argentino, soltero, empresario, 16|6|62, D.N.I. 14.883.584, Lafinur 3093, Capital; y Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado contador público nacional, D.N.I. 12.454.376, 15|12|56, Tucumán 1475 Capital. — Domicilio Legal: Lafinur 3093, piso 14, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Mediante la realización de toda clase de publicaciones e impresiones, compra, venta, distribución, ejercicio de representaciones y permuta de toda clase de publicaciones, libros, ediciones, revistas, periódicos, catálogos y valores filatélicos y numismáticos. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra venta, construcción, subdivisión arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles. Agropecuaria. Mediante la explotación de establecimientos agro-ganaderos, tambos, plantaciones, forestaciones y granjas. — Capital: $ 12.000. — Cierre del Ejercicio Anual: El 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente, Rolando Oscar Maximiliano Chamó; Síndico titular, Lauro Luis Alterisio Posse; Suplente, José María Rubén Cabral Campana.

El Presidente.
$a 105 — Nº 71.411

ERNESTO TRAMA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA
A. G. y F.

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 191 del 22|6|83 pasada ante el esc. G. J. Vallati, Registro Nº 618 de Capital, se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 9|6|83 por la que se modificó el Art. 4º de los Estatutos Artículo Cuarto: El Capital Social es de $a 120.000, representado por 120.000 acciones ordinarias al portador valor nominal de $a 1.

El Presidente.
$a 42 — Nº 71.358

AGROPROGRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante Asamblea Extraordinaria del 9|6|83, AGROPROGRESO S.A. aumentó su capital a pesos argentinos 3.130.000, emitiendo 3.118.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción valor nominal $a 1 cada una, y modificó el artículo 4º del estatuto con la siguiente redacción: Artículo cuarto: El capital social es de tres millones ciento treinta mil pesos argentinos, representado por tres millones ciento treinta mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$a 63 — Nº 71.409

YKLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) María Inés Monasterio de Gualtieri, argentina, casada, comerciante, nacida el 29-11-1940, C.I. 4.449.130, domiciliada en Otamendi 157, 1er. piso "B" y Héctor Santos Domínguez, argentino, soltero, nacido el 28-6-1922, comerciante, D.N.I. 1 674.525, domiciliado en Ugarteche 3050, 3er. piso "30", ambos de Cap. Fed. — 2) Escritura pública del 24-8-1983, Registro 986 de C.F., con adopción del Estatuto Modelo de la I.G.J. — 3) YKLUS S.A. — 4) Av. Gaona 5078, C.F. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución bajo dirección de profesionales habilitados, de todo tipo de construcción, edificios para renta o comercio, construcción de caminos, calles, viaductos, canales desagües, obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energéticas, pudiendo realizar asimismo proyectos, dirección, construcción, administración, financiación de obras públicas y|o privadas, civiles e industriales, de arquitectura, ingeniería y todo lo que esté relacionado a la rama de la construcción, refacción, mantenimiento, ampliación y conservación de obras públicas y|o edificios terminados. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos y acciones y otros valores inmobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 12.000 pesos argentinos, representado por 12.000 acciones de $a 1 c|u. — Se emiten y suscriben en su totalidad acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Presidente: Héctor Santos Domínguez. — Síndicos: Titular: Dr. Luis Aquilino Festa, abogado inscripto, Matrícula Tomo 18, Folio 838 y Suplente: Don José Alberto Tassello, contador público nacional inscripto, Matrícula Tomo 44, Folio 165. — Duración en el cargo, 1 año. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Directorio.
$a 231 — Nº 71.475

NESKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Silvano Luis Franco, casado, argentino, empleado, de 45 años, con D.N.I. número 6.252.917, domiciliado en Corrientes 5032, 7º P., y Carlos Felipe Pisa Barros García, soltero, español, de 32 años, contador público nacional, inscripto en el Tº 115, Fº 127, C.P.C.E., Capital Federal, con C.I. 5.931.485, domiciliado en Corrientes 3150, 20 p., Dpto. "B". — 2) 23-3-83. — 3) NESKEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Corrientes 2621. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. — Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución de productos de: piezas de metal para maquinarias en general explotación de aserraderos y carpintería mecánica, productos de papel, plásticos, cueros y fibras naturales y artificiales para la industria textil. — Importación y Exportación. — Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos señalados en el inciso anterior. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluido toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicio: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, educativo, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Silvano Luis Franco; Síndico Titular: Carlos Felipe Pisa Barros García; Síndico Suplente: Liliana Pazos. — 9) Presidente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 224 — Nº 71.478

ORGANIZACION OSVALDO L. RAVIER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo, Resolución de I.G.P.J. Nº 3.79. — Socios: Elsa Haydée Saldaño de Ravier, argentina, empresaria, nacida el 17|11 24, casada, L.C. 248.556, domiciliada en Andrés Ferreyra 4101, 2º piso F, Capital; Raquel Rodríguez, argentina naturalizada, licenciada en química, soltera, nacida el 5|12|17, con D.N.I. 3.948.616, domiciliada en Medrano 315, depto. B, Ramos Mejía, Buenos Aires; Jorge Alberto Ravier, argentino, empleado, nacido el 3|8|44, casado, con D.N.I. 7.751.347, domiciliado en Bergamini 2021, Hurlingham Buenos Aires; Agustín Eduardo Ravier, argentino, empleado, nacido el 19|10|45, casado, D.N.I. 7.763.008, domiciliado en Ranchos 1908, Castelar, Buenos Aires; y Osvaldo Luis Ravier, argentino, corredor público, nacido 10 3 47, casado, L.E. 7.781.829, domiciliado en Albeniz 1791, Hurlingham, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|7|83. — Denominación: ORGANIZACION OSVALDO L. RAVIER S.A. — Domicilio: Andrés Ferreyra 4101, 2º piso, oficina F, Capital. — Objeto: a) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente; b) Compra, venta, construcción, reparación, urbanización y subdivisión de inmuebles urbanos y rurales; c) Administración de propiedades; d) Agencia de personal, servicios empresarios, personal permanente o temporario y|o eventual, dirección y búsqueda de personal; e) Servicios contables y jurídicos; f) Publicidad: Publicar escritos y avisos radiales, televisivos, aéreos, impresos y|o afiches, etcétera; g) Agencia de Viajes: Organizar tours, excursiones y todo lo referente a turismo en general, dentro y fuera del país. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Elsa Haydée Saldaño de Ravier; Vicepresidente, Raquel Rodríguez; Directores, Jorge Alberto Ravier, Agustín Eduardo Ravier y Osvaldo Luis Ravier; Síndico titular, Eduardo Emilio Marilungo; Síndico suplente, María Concepción Pirri de Narcisi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 259 — Nº 41.895

CARLITOS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL

Por escritura Nº 231, de fecha 8,11, 1982, pasada ante el Registro Nº 796, de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1979, por la cual se resolvió aumentar el capital a $ 23.950.000 y reformar los estatutos adecuándolos a la Ley 19.550, de la siguiente manera: Art. 1º: Denominación "CARLITOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", Domicilio legal: Manuel Ricardo Trelles 947, Buenos Aires. Art. 2º: Su duración es de 99 años contados a partir del 9|3|1956, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Art. 3º: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: Por la explotación, industrialización y elaboración de productos de cuero y la fabricación de calzados y artículos para deportes y de indumentaria. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización de productos relacionados con el objeto industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 4º: Capital social de veintitrés millones novecientos cincuenta mil pesos representados por 23.950.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Art. 5º: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias clase "A" de cinco votos o clase "B" de un voto o preferidas. Art. 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211, Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Art. 7º: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193, Ley 19.550 Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de seis y un máximo de diez, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Art. 9º: Los Directores deben integrar la cantidad de diez mil pesos, cada uno, en garantía de su buen desempeño en el cargo. Art. 10º: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social. La representación de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, indistintamente, o a dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta. Art. 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La Asamblea también puede elegir a un Síndico Suplente y por el mismo término. Art. 12º: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera, por el art. 2337, Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Art. 13º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de cinco votos y un voto y se denominarán "A" y "B", respectivamente, conforme se determine al resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a un voto. Art. 14º: Rige el quórum y mayoría determinados por los artículos 243| 244, del Decreto Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Art. 15º: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Art. 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico.

El Autorizado.
$a 441 Nº 71.304

INTERESTILO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3,79. — Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Socios: Eduardo Bagnasco, argentino, nacido el 10 de julio de 1938, casado en 1ras. nupcias con Erica Luicia Oitter, titular de L.E. 5.617.459, comerciante, domiciliado en Cantilo 4934, Capital y Elisa Sementilli de Pititto, italiana, comerciante, nacida el 7 de noviembre de 1939, titular de la C.I. Pol. Fed. 6.954.974, viuda de 1ras. nupcias con Angel Pititto, domiciliada en José Cantilo 4936, ambos hábiles. — 2º) Instrumento de Constitución: Escritura pública del 26|7|83, pasada al Fº 680 del Registro Nº 68 de Capital Federal. — 3º) Denominación: INTERESTILO S.A. — 4º) Domicilio: José M. Cantilo 4936, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración o transformación de productos que tengan como materia básica la madera y derivados; diseño, fabricación de muebles y trabajo de carpintería, decoraciones integrales. — Comerciales: Compra, venta y distribución de cerámica, loza, porcelana, vidrio, cristal, azulejos y revestimientos y alfombrados, ya sean de fabricación propia o de terceros. — Importación y Exportación: De los bienes relacionados con su actividad comercial e industrial. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta y|o construcción de propiedades inmuebles, urbanas o rurales en sus diversas formas y modalidades con el fin de explotarlos directamente enajenarlos o negociarlos en cualquier otra forma. — 6º) Capital: Pesos argentinos doce mil, suscripto e integrado de la siguiente manera: Eduardo Bagnasco suscribe siete mil doscientas acciones o sean pesos argentinos siete mil doscientos de los cuales integra pesos argentinos un mil ochocientos en efectivo. — Elisa Sementilli de Pititto, suscribe cuatro mil ochocientas acciones o sean pesos argentinos cuatro mil ochocientos de los cuales integra pesos argentinos un mil doscientos en efectivo. — Total de acciones: Doce mil o sean pesos argentinos doce mil. — Total de Integración: Pesos argentinos tres mil en efectivo. — 7º) Duración: 99 años. — 8º) Administración: Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: 1 Síndico Titular y 1 Suplente con mandato por 1 año. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año — 10) Directorio: Presidente: Eduardo Bagnasco; Vicepresidenta: Elisa Sementilli de Pititto. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contador público nacional Agustín María Espejo. — Síndico Suplente: Contador público nacional José Miguel Della Donne.

El Escribano.
$a 315 — Nº 71.460

COTRANAV

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia Nº 3|79. — 1º) Sumaia Sleyde Diab Neves, uruguaya, nacida el 24 de marzo, de 1950, 33 años, soltera, D.N.I. 92.401.269, empleada, 11 de Setiembre 1760, 9º piso C, Capital Federal; Miguel Borrillo, argentino, nacido el 23 de octubre de 1931, 51 años, casado, L.E. 4.503.37, Carlos Berg 3308, Capital Federal; Angel Bruno Borrillo, argentino, nacido el 1 de octubre de 1933, 49 años, casado, comerciante, L.E. 4.103.132, Padre Montes Carballo 1523, Capital Federal. — 2º) Escritura 413, de fecha 4 de agosto de 1983. — 3º) COTRANAV SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) a) Industriales: Explotación, industrialización, recuperación y|o elaboración por cualquier método de productos o subproductos animales y|o vegetales; b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión consignación, mandato, representación distribución, transporte y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionados con las actividades industriales anteriormente especificadas. — 6º) 99 (noventa y nueve) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 20.000 (veinte mil pesos). — 8º) Administración: Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Sumaia Sleyde Diab Neves; Vicepresidente, Angel Bruno Borrillo; Síndico titular, Alberto Ernesto Lippa y como Síndico suplente, Ramón Freigedo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 175 — Nº 41.900

ESESEKA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia Nº 3.79. — 1º) Felipe Sierra, español, nacido el 22 de octubre de 1930, casado, C.I. 3.202.288, comerciante, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 4665, Capital Federal; José Salgado, español, nacido el 29 de enero de 1915, soltero, comerciante, C.I. 1.580.056, Solís 442, depto. 3, Capital Federal. — 2º) Escritura 766 de fecha 31 de agosto de 1983. — 3º) ESESEKA S.A. — 4º) Lavalle 1566, 5º piso A, Capital Federal. — 5) Comerciales, Compra, venta de combustibles y lubricantes para rodados, explotación de garajes y playas de estacionamiento, tanto en el país como en el extranjero. Inmobiliarias: Compra, venta y administración de propiedades urbanas o rurales, fraccionamiento y loteo de tierras y recuperación de tierras áridas, semiáridas y anegadas y división de edificios para someterlos al régimen de la propiedad horizontal. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio noventa y nueve años. — 7º) $a 12.000 (doce mil pesos). — 8º) Directorio de uno a ejercicios. Un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente, Felipe Sierra; Vicepresidente, José Salgado; Síndico titular, Héctor Gustavo Branha; Síndico suplente, Eduardo Luis Rovello. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 154 — Nº 41.901

CORNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad CORNA S.A. por Asamblea General Ordinaria de fecha 28|2|83, modifica su estatuto en lo siguiente: Capital: $ 37.000.000.000 (Ley 18.188).

El Abogado.
$a 28 — Nº 71.345

CARLOS SALDIAS Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1º 8|83 se constituyó CARLOS SALDIAS Y ASOCIADOS S.A. que adopta en Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J. — Carlos Alberto Saldías, argentino, divorciado, empresario, 29|9|47, 35 años, con L.E. 7.598.734; y Matilde Dubarry de Saldías, argentina, casada, empresaria, 13|9|13, 69 años, D.N.I. 1.843.735, ambos domiciliados en Coronel Díaz 1360, 9º piso, Capital. — Objeto: Actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, subdivisión arrendamiento o permuta de toda clase de inmuebles. Realización de loteos y fraccionamientos de tierras. Financiera. Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas y sociedades, constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. Negociación de títulos, acciones y letras o Bonos del Tesoro Nacional, constitución de hipotecas u otros derechos reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícola, ganaderos, tambos, plantaciones y forestaciones, incluso la administración de campos de propiedad de terceros. Mandatos y Servicios: Ejercer toda clase de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones de bienes y empresas en general prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y financiero, con excepción de aquellas actividades que en virtud de la legislación en vigor se encuentren reservadas a profesionales universitarios con título habilitante, en cuyo caso dichos servicios serán prestados por la sociedad mediante la contratación de profesionales con título habilitante. — Domicilio: Paraguay 635, 8º D, Capital Federal. — Capital: $a 12.000. — Cierre del Ejercicio Anual: El 31 de mayo. — Directorio: Presidente, Carlos Alberto Saldías; Vicepresidente, Matilde Dubarry de Saldías; Síndico titular, Lauro Luis Alterisio Posse: Suplente, Elisabet Ana Marina Chamó de Alterisio.

El Presidente.
$a 182 — Nº 71.416

TRA - DAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante Asamblea Ordinaria del 29|12|81 y Extraordinaria del 10|9|82 la sociedad aumentó el capital de $ 280.000.000 Ley 18.188, a pesos 350.000.000 Ley 18.188 y a $ 1.200.000.000 Ley Nº 18.188, emitiendo 280.000.000 y 850.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto valor nominal $ 1 Ley 18.188, resolviendo también modificar el artículo 4º del estatuto con la siguiente redacción: Artículo 4º: El capital social es de $ 1.200.000.000 (un mil doscientos millones de pesos) representado por 1.200.000.000 de acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$a 70 — Nº 71.410

COZICAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 410 de fecha 2 de agosto de 1983 otorgada ante el Registro 437 de esta ciudad se constituyó Cozicar S.A. adoptando el estatuto modelo de I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Carlos Manuel de Pedro, argentino, comerciante, nacido el 7 de abril de 1946, soltero, Libreta de Enrolamiento número 5.215.949, domiciliado en Emilio Lamarca 888, departamento 2 de esta ciudad y Enrique Cozzitorto, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|2|1935, casado, Documento Nacional de Identidad número 11.455.899, domiciliado en Panamá 933, piso 10 departamento B de esta ciudad. — Denominación: La sociedad se denomina COZICAR S.A. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolas, ganaderos, para cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino y yeguarizo y demás animales, propios de la explotación pecuaria. — Siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. — Industrial y Comercial: Compra, venta, distribución, faenamiento de haciendas, bovinas, ovinas, porcinas y demás animales propios de la explotación pecuaria; industrialización de carnes y sus derivados en plantas frigoríficas propias o alquiladas a terceros. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades constituidas y a constituirse. — Otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo con o sin garantías de cualquier especie, dación de fianzas, avales y cualquier otro tipo de garantías reales o personales, a terceros y a título oneroso. — La compra, venta de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos valores o de crédito. — La sociedad no podrá realizar ninguna de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el ahorro público. — Capital Social: Es de pesos argentinos doce mil. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Se designa al señor Enrique Cozzitorto como Presidente: Carlos Manuel de Pedro como Vicepresidente; Síndico Titular: Marcela Barreda, abogada, Libreta Cívica número 6.389.849 y Juan José Amilibia como Síndico Suplente, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento número 8.321.279. — Sede Social: En la calle Emilio Lamarca 888, departamento 2, de Capital Federal.

La Escribana.
$a 287 — Nº 71.426

COMPAÑIA DE TABACOS TURCOS
SOCIEDAD ANONIMA
C. I. y M.

Avda. Pedro Goyena 1352 (1406) Bs. As. — Se comunica que el Directorio de la Sociedad, en su Sesión Ordinaria celebrada el 5 de setiembre de 1983 y de acuerdo con lo autorizado en el artículo 1º del Estatuto Social, resolvió modificar el domicilio legal de la Sociedad a partir del 1º de octubre de 1983, el que quedará constituido y radicado en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal.

El Directorio.
$a 49 — Nº 71.340

ROJURA
SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la sociedad según asamblea de fecha 30-12-82, protocolizada el 21-6-83 elevó el capital social en la suma de $a 315.000 y emitió 3.150.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 0.0001 y que confieren un voto por acción. — Asimismo reformó el Art. 4º del Estatuto que en su parte pertinente dice: "El capital social lo constituye la suma de $a 317.000, representado por 3.170.000 de acciones ordinarias, al portador de valor nominal $a 0,0001 y que confieren un voto por acción.

El Vicepresidente.
$a 63 — Nº 71.338

TELAS Y DECORACIONES VISCONTI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 7|9|83 pasada al Folio Nº 1.291 del Registro Nº 768 se protocolizó lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13|7|83 que aumentó el capital social de $ argentinos 5.000 a $a 479.000, modificando también el Art. 4º del Estatuto Social que quedó redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos setenta y nueve mil pesos argentinos, representado por 379.000 acciones ordinarias, al portador de cinco votos por acción. Todas las acciones tienen valor nominal de $a 1 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente.
$a 91 — Nº 71.353

INDARAS
SOCIEDAD ANONIMA

Hágase saber que la sociedad por asamblea de fecha 22-12-82, protocolizada el 21-6-83, elevó el capital social de $a 10 a $a 50.010 y emitió 50.000.000 de acciones ordinarias al portador de v.n. pesos argentinos 0,0010 y que confieren 5 votos por acción. — Asimismo reformó el Art. 4º del estatuto social.

El Presidente.
$a 42 — Nº 71.336

OBRA PARA LA SALUD OPUS DE PROTECCION MEDICA INTEGRAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escrituras Nº 243, 155 y 343, de fechas 3 de agosto de 1981, 16 de marzo de 1983 y 27 de julio de 1983, respectivamente: quedaron protocolizadas las Actas de Asambleas General Ordinaria Nº 6, de fecha 20 de noviembre de 1980 y Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 de fecha 29 de octubre de 1982, los accionistas de OBRA PARA LA SALUD OPUS S.A. DE PROTECCION MEDICA INTEGRAL, resolvieron Aumentar el Capital Social de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 75.000.000 y la Modificación de los Artículos Primero, Cuarto, Quinto y Décimo Tercero, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "Obra para la Salud Opus S.A. de Protección Médica Integral", tiene su domicilio legal en la calle Talcahuano 736, 2º piso, Capital Federal. — Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 75.000.000, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Artículo Quinto: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Presidente.
$a 105 — Nº 71.463

TONDER
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 39 del 21|1|83, pasada por ante el Escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas, se protocolizó para la sociedad TONDER S A. a) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio. — La nueva fecha de cierre de ejercicio queda fijada en el 31 de mayo de cada año. — b) Aumento del Capital Social en pesos 150.000.000 ($a 15.000). — Incluido este aumento el Capital social asciende a $ 170.000.000 ($a 17.000), representado por 170.000.000 de acciones ordinarias, al portador un voto de v$n. 1 (Ley 18.188) c|u., habiéndose modificado en tal sentido el artículo 4º del estatuto modelo.

El Vicepresidente.
$a 63 — Nº 71.461

LLANEZA HNOS.
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea del 26|5|83 se modificó el artículo séptimo del estatuto social. — Artículo 7º) La dirección y administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por tres años siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio.

El Presidente.
$a 105 — Nº 71.520

COMPAÑIA BURROUGHS DE MAQUINAS LTDA.

Se hace saber por un día que por resolución de directorio de nuestra Casa Matriz de fecha 28|7|83 se resolvió modificar la fecha de cierre de nuestro ejercicio comercial del 30 de noviembre al 31 de diciembre de cada año.

El Gerente General.
$a 35 — Nº 71.308

ABENZA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 12 de agosto de 1983, pasada al folio 1.876 del Registro 533 de Capital Federal, ante el escribano Rodolfo Mendonca Paz quedó protocolizada el acta de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas Nº 1 efectuada el 22|10|82, que dispone el aumento del capital social a la suma de 750.000.000 de pesos ley y la emisión de 749.900.000 acciones ordinarias al portador de un peso ley valor nominal cada acción y con derecho a 1 voto por acción, y derecho a dividendo a partir del ejercicio económico que cierra el 31 de julio de 1983; y la modificación del artículo cuarto del estatuto social, que queda redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 750.000.000 (setecientos cincuenta millones de pesos), representado por 750.000.000 (setecientos cincuenta millones) de acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 1.955.

El Abogado.
$a 119 — Nº 71.504

ABSOLU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad ABSOLU S. A. por Asamblea General Ordinaria del 19|6|79, resolvió aumentar el capital de $a 10.000 a $a 30.000 mediante la emisión de $a 20.000 representativos de 20.000.000 acciones ordinarias de 1 voto y valor nominal $a 0,0001, integrándose el 25 por ciento y el saldo a dos años.

El Presidente.
$a 42 — Nº 71.510

ACLARACION

SHAMBROCK
S.A.

Con relación a la publicación de fecha 9 de agosto de 1983, recibo 39.642, se ha deslizado el siguiente error: el nombre correcto de la sociedad es: SHAMBROCK, SOCIEDAD ANONIMA, y no SLAMBROK, SOCIEDAD ANONIMA, como fuera publicado.

El Presidente.
$a 35.- e. 19|9 Nº 41.937 v. 19|9|83

MAELMO
S.A.

En la edición del 2 de setiembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Título:
Donde dice: MELMO, SOCIEDAD ANONIMA.
Debe decir: MAELMO, SOCIEDAD ANONIMA.

e. 19|9 Nº 40.992 v. 19|9|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

REGGIANA
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Tronador 963. Se informa que: 1) Por Escr. del 4 agosto 1982 Juan Carlos Trevisi transfiere a Raúl Víctor Milano 9.756 acciones comanditarias de $ 10, c|u., y 1.176 cuotas comanditadas de $ 1, c/u. — 2) Que por Escr. del 1º Sept. 1982, Juan Antonio Ciocca transfiere a Norma Laura Morelli de Lopez 18.353 acciones comanditarias de pesos 10, c/u. y 5.469 cuotas comanditadas de $ 1, c/u. — 3) Que por Escr. del 10 de junio de 1983 se protocolizó el Acta de la Asamblea que presta conformidad a las cesiones efectuadas anteriormente recomponiendo el capital en la siguiente forma: Socio, Capital Comanditado, Acciones Comanditarias: Juan Antonio Ciocca, $ 5.469, 18.354; Juan Francisco Núñez, $ 4.536, 18.498; Juan Carlos Trevisi, $ 2.250, 18.672; Jaime Hamicknada 9.057, Norma Laura Morelli de Lopez, $ 5.469, 18.353; Raúl Víctor Milano, $ 1.176, 9.756 — 4) Que la transferencia fue expresamente aceptada.

El Directorio.
$a 105 — Nº 71.112

DEBER
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 209, de fecha 7 de diciembre de 1979, rectificatoria 785, 1º de setiembre de 1981. Cesión de Capital Solidario: cedentes: Ricardo Emilio Cervini, Mauricio Nevoran; Cesionario: Alejandro Marcelo Bianchi, argentino, nacido el 2 de julio de 1951, comerciante, L.E. Nº 8.525.161, Dorrego 4312, de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. — Adecuación de Estatuto a la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. — La sociedad se denomina DEBER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con sede social en Arenales 2557, piso 3º A, Capital Federal; su plazo es de 99 años, a contar del 1º de enero de 1965. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, edificios para vivienda o industrias, y en general la construcción y venta por cualquier régimen, incluso por el de la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal; Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones y consignaciones; quedando excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante; Capital: $ 22.000, (Ley Nº 18.188) de los cuales dos cuotas de cien pesos corresponden al capital comanditado siendo su titular Alejandro Marcelo Bianchi y $ 21.800 al capital comanditario en 218 acciones ordinarias al portador de un voto por acción; administración por todo el plazo social el socio comanditado; que asume la calidad de Gerente y uso de la firma social; fiscalización un Síndico titular, uno suplente por tres años; y cierre de ejercicio el 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$a 182 — Nº 41.945

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

S. E. M. SERVICIOS EMPRESARIOS MULTIPLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 25 de agosto de 1983. — Socios: José Diego Alonso, argentino, casado, comerciante, de 57 años, con L. E. Nº 4.033.143, domiciliado en José P. Tamborini 2783, Capital, y don Juan Humberto Monopoli, argentino, casado, comerciante, de 57 años, con L.E. número 4.466.499, domiciliado en Güemes 4483, 4º piso B, Capital. — Denominación: S.E.M. SERVICIOS EMPRESARIOS MULTIPLES S.R.L. — Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de máquinas, herramientas y repuestos para instalaciones industriales; realizar cálculos, proyectos y asesoramientos técnicos; realizar montajes mecánicos y eléctricos de plantas industriales: fabricar tanques de todo tipo, equipos, calderas, chimeneas, estructuras y sus instalaciones, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante; b) Civiles: Construcción de edificios de todo tipo, propios y para terceros, industriales y/o habitacionales; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de maquinarias para toda clase de industrias; compra, venta, representación, comisión y consignación de bienes inmuebles, semovientes y bienes raíces, aceptar y constituir hipotecas. Efectuar suministros de personal por sistema de administración. — Capital: $a 30.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: José P. Tamborini 2783, Capital Federal.

La Sociedad.
$a 168 — Nº 71.393

MATRICERIA VACCARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Antonia Josefina Bergamasco, argentina, casada, comerciante, 29|12|55, D.N.I. 12.160.868, Ipalaguirre 852, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; Victorio Vaccaro, argentino, casado, industrial, 23|6|55, D.N.I. 11.804.890, Ipalaguirre 852, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. 2) 18|7|83. 3) MATRICERIA VACCARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Avenida Mosconi 2726, piso 1º, Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, explotación, industrialización y fabricación de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y eléctricos, electrometalúrgicos y electromecánicos, en especial el diseño y fabricación de matrices y moldes. 6) 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 10.000. 8) Victorio Vaccaro en calidad de gerente. 9) Uso de la firma social en forma individual o indistinta de cada uno de los gerentes. 10) 30 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$a 105 Nº 71.309

BONDEART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 23-8-83 se constituyó BONDEART S.R.L. que adopta el Contrato Modelo creado por Resolución Nº 3/81 de la I.G.J.: Gerardo Gicovate, argentino, casado, comerciante, 13-4-36, L.E. Nº 4.175.273, Alfredo F. Bufano 2673, Capital; Mario Kaminsky, argentino, casado, contador público, 21-4-1931, C.I. número 2.761.865; Zabala 2472, Capital; Daniel Rubén D'Angiola, argentino, casado, comerciante, 16-4-48, L.E. Nº 8.273.578; Cramer 2335, Capital; Eduardo Ruiz, argentino, casado, comerciante, 22-7-22, C.I. Nº 2.829.610, Warnes 1742, Capital; Roberto Eduardo Ruiz, argentino, casado, comerciante, 31-7-48, C.I. número 6.316.319, Warnes 1742, Capital y Carlos Daniel Ruiz, argentino, casado, comerciante, 18-8-50, C.I. Nº 6.955.151, Warnes 1742, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: El pegado y laminado de telas ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. Compra, venta, importación, exportación, ejercicio de representaciones de toda clase de telas, maquinarias, hilados, y productos de la industria textil. — Capital: $a 6.000. Gerentes: Todos los socios. Mandato: 10 ejercicios. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de julio. — Sede Social: Alfredo R. Bufano 2673/75, Capital Federal.

El Gerente.
$a 91 — Nº 71.413

TRANSPORTES LORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 23-8-83 se constituyó TRANSPORTES LORIA S. R.L., que adopta el Contrato Modelo. Creado por Resolución Nº 3/81 de la I.G.J.: Fernando Rodolfo Bottazzini, argentino, casado, comerciante, 9-4-51, D.N.I. Nº 10.126.941, Av. Directorio 215, 4º D, Capital; José Eduardo Martin, argentino, casado, comerciante, 6-7-27, D.N.I. Nº 5.013.620, Formosa 157, P.B. 2, Capital y Guido Emilio Andreani, argentino, soltero, comerciante, 11-1-51, D.N.I. Nº 8.490.279, Carlos Spegazzini 557, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: La realización de toda clase de fletes, acarreos y transporte de mercaderías, objetos o bienes de toda naturaleza por el interior o al exterior del país. Fabricación y venta de envoltorios y estructuras de maderas, cartón o plástico para el transporte de mercaderías; arrendamiento de contenedores y su transporte. Compra, venta y distribución de productos alimenticios, golosinas y cigarrillos. — Capital: Pesos argentinos 10.000. — Gerentes: Los tres socios. — Mandato: 20 ejercicios. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Sede Social: Loria 1149, Capital.

El Gerente.
$a 91 — Nº 71.414

LA FOIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores Alfonso Gordo, argentino, casado, nacido el 14-2-30, C.I. Nº 3.151.300 y Delia Lamanna de Gordo, argentina, casada, nacida el 11-8-34, C.I. número 3.411.093; ambos comerciantes, y con domicilio en Santa Fe 1154, Capital, según documento privado de fecha 5 de julio de 1983; han resuelto la reactivación del Contrato Social de la sociedad LA FOIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Santa Fe 1154, Capital Federal; la que tendrá una duración de diez años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será la compra, venta al por mayor y menor de toda clase de mercaderías relacionadas con la industria textil; su importación, exportación, consignación, representación, distribución y todo otro acto o actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se relacione con el objeto enunciado; con un Capital Social de $a 1.000; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de ambos socios, quienes quedan revestidos del carácter de Gerentes los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 119 — Nº 71.432

GRANOS ABRASIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Sociedad adopta el contrato modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1) Felix Andon Sánchez, español, soltero, domiciliado en Irigoyen 1506, 2º piso, Capital Federal, comerciante, nacido el 21-2-41, con C.I. 4.774.805 de la Policía Federal y Francisco García, argentino, casado, domiciliado en Independencia 3721, 6º "B", Capital Federal, C. I. 2.408.253, comerciante, nacido el 6-4-36. — 2) 15-8-83. — GRANOS ABRASIVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Independencia 3721, 6º piso "B", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, transformación, elaboración, bajo cualquier sistema, de abrasivos, sólidos o revestidos, diamantes de uso industrial, aditivos en general, mármoles, granitos y pulimentos, compra, venta, importación, exportación y locación de máquinas para la industria marmolera y mosaiquista. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 8.000. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 9) Socios Gerentes: Señores Félix Andon Sánchez y Francisco García. — 10) 30 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 154 — Nº 71.299

CASTELOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 115, Fº 260, Rº 206, los integrantes de CASTELOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, reactivaron la sociedad cuyo vencimiento operó el 1º-5-83, quedando en consecuencia reformado el artículo segundo del contrato social a saber: Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de treinta años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.
$a 49 — Nº 71.430

RESORTES FAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Procédase a publicar por un día el siguiente edicto: Fecha del Contrato: 5 de mayo de 1983. — Entre Antonio Roque, María Natalino, C. I. Nº 6.314.347 y José Manuel Ramón García, L. E. Nº 4.138.647, socios Gerentes de Resortes Far S. R. L., con domicilio legal en Estados Unidos 1358, de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de mayo de 1978, bajo el número 1.040, Libro 71, convienen de común acuerdo. Habiéndose producido el vencimiento del contrato original el 1º de agosto de 1982, prorrógase el plazo del contrato social a partir del 5 de mayo de 1983 hasta el 31 de julio de 1992. Mantiénense las demás cláusulas del contrato social original que no se opongan al presente.

El Autorizado.
$a 77 — Nº 71.291

LA PAPELERA ESPAÑOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que, por instrumento privado de fecha 9 de agosto de 1983, se constituyó la sociedad "La Papelera Española Sociedad de Responsabilidad Limitada". 1). Socios: Octavio Livio Kühl, de 82 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en Av. Córdoba 1156, piso 10º, "A", Capital, L. E. Nº 87.818; Miguel Juan Platone, de 59 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Udaondo 2240, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nro. 4.757.607 y Eduardo Lastra, de 46 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. Rivadavia 3118, piso 3º, Dto. "E", Capital, L. E. 4.196.634. 2) Denominación: LA PAPELERA ESPAÑOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Domicilio legal: Av. Córdoba 1156, piso 10º, "A", Capital Federal. 4) Plazo: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto social: Transformación, convertimiento y comercialización de papeles y plásticos. 6) Capital social: Pesos argentinos cien mil, dividido en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo del Sr. Octavio Livio Kühl conjuntamente con cualquiera de los Sres. Miguel Juan Platone o Eduardo Lastra, en el carácter de Gerentes. 8) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 168 Nº 71.305

LABORATORIOS NORIDIAN DE WOLF I. VITORGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por 1 día el siguiente contrato de constitución de Sociedad. Contrato Modelo. 1º) Wolf Isaac Vitorgan, argentino, nacido el 16.9.27. Documento Nacional de Identidad Nº 4.034.449, casado, de profesión químico, domiciliado en Azcuénaga 1327, 1º A, Capital Federal; y Osvaldo Horacio Santángelo, argentino, nacido el 10|5|53, Documento Nacional de Identidad Nº 10.810.640, casado, de profesión contador público nacional, domiciliado en Paez 2482, 2º piso, Capital Federal. — 2º) Contrato privado del 31|3|83. — 3º) LABORATORIOS NORIDIAN DE WOLF I. VITORGAN S.R.L. — 4º) Añasco 945|47, Capital Federal. — 5º) Quince años. — 6º) Fabricación, fraccionamiento, distribución y venta de artículos de cosmética e higiene y tocador. — 7º) $a 20.000, dividido en 20.000 cuotas de un peso argentino cada una. — 8º) Se designa gerentes a Wolf I. Vitorgan y Osvaldo Santángelo. — 9º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de un ejercicio. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Socio.
$a 105.— Nº 71.140

CIP CONTROL INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Gustavo Eduardo Abella, argentino, soltero, D.N.I. Nº 13.213.748, domiciliado en Juncal 2508, 5º B, Capital y María Magdalena Althabe, argentina, soltera, D.N.I. Nº 12.814.830, domiciliada en Santa Fe 1651, 4º, Capital. — 2) Denominación: CIP CONTROL INDUSTRIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Paraguay 5225, 4º C, Capital. — 4) Duración: 10 años, a partir de su inscripción. — 5) Objeto: Industrial: Elaboración, fabricación y producción de productos y subproductos relativos a la industria química, electrónica y a ingeniería de proyectos y procesos. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación de los productos y subproductos anteriores. Agropecuarias e inmobiliarias. — 6) Capital $a 10.000 (diez mil pesos argentinos) en cuotas de $a 1 (un peso) cada una, correspondiendo 5.000 cuotas a cada socio. —7) Representación y Administración: A cargo de los socios Gustavo Eduardo Abella, María Magdalena Althabe y el señor Eduardo Raúl Camissassa, argentino, soltero, D.N.I. número 10.097.159, en forma indistinta, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente.
$a 126.— Nº 71.141

ELACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por acto privado. De conformidad al art. 10 de la Ley Nº 19.550 se hace saber lo siguiente: 1) José Luis Naccari, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D.N.I. Nº 12.949.020, domiciliado en Avda. Corrientes 127, 8º piso, Capital; Eduardo Pascual Purita, argentino, soltero, ingeniero, 28 años, D. N.I. Nº 11.172.629, domiciliado en Azcuénaga 4573, Caseros, Pcia. Bs. Aires; Alberto Abel Riveiro, argentino, casado, técnico mecánico, 31 años, D.N.I. número 8.626.349, con domicilio en Río Nihuil 1525, Bella Vista, Prov. Bs. As.; Juan Carlos Zilocchi, argentino, soltero, técnico mecánico, 33 años, D.N.I. número 8.288.576, con domicilio en Rivadavia 4390, 3º I, Capital. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 23 de marzo de 1983. — 3) Denominación Social: ELACO S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Avda. Rivadavia 4390, 3º I, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La ejecución de construcciones civiles, mecánicas y eléctricas; prestación de mano de obra por administración, importación y exportación de maquinarias para la industria y complementarias al objeto social. — 6) Duración: 50 (cincuenta) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 21.000 ($ Ley 18.188: 210.000.000). — 8) y 9) La Administración y Representación está a cargo de los socios Gerentes, señores: José Luis Naccari, Eduardo Pascual Purita, Alberto Abel Riveiro y Juan Carlos Zilocchi, en forma conjunta. — 1) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.
$a 182.— Nº 71.158

ARQA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del siete y diecisiete de julio del corriente el socio Antonio Amadeo Argentini, vendió, cedió y transfirió en la suma de $a 1.600, dieciséis mil cuotas sociales que tenía en ARQA S.R.L., a favor de sus consocios Julio César Luchina y Rafael Montesano, quienes las adquirieron por partes iguales. Habiendo modificado la cláusula quinta del contrato social, la dirección y administración quedó a cargo de los socios integrantes quienes deberán adoptar las desiciones por unanimidad y tendrán el uso de la firma social y su representación en forma indistinta.

El Gerente.
$a 63 — Nº 71.378

GENERAL PAZ 10720
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Amalia Toma, argentina, soltera, 61 años, comerciante, L.C. Nº 0.324.271, domiciliada en Juncal 2114, piso 5º, Depto. "J", Capital; Rafael Gago, español, casado, 55 años, comerciante, C.I. 5.477.560, domiciliado en Pailebot Davison 3879, piso 3º, Depto "13", Capital; Segismundo Fernández, español, casado, 71 años, comerciante, C.I. número 3.940.9.0, domiciliado en Santiago del Estero 366, piso 2º. Depto. "A", Capital; Pedro Alberto Palavecino, argentino, casado, 44 años, comerciante, L.E. 4.285.256, domiciliado en Arredondo 2181, Castelar, partido de Moron, Provincia de Buenos Aires; Enrique González García, español, casado, de 39 años, comerciante, C.I. Nº 5.678.847, domiciliado en 11 de Setiembre 3360, Capital; Mario Arias, español, soltero, 58 años, comerciante, C.I. número 5.483.575, domiciliado en Rivadavia 3116, piso 4º, Depto. "F", Capital; Alberto Gómez, argentino, casado, 44 años, comerciante, L.E. Nº 4.271.571, domiciliado en Grito de Alcorta 3672, Morón, Provincia de Buenos Aires; Ramón Oscar Valdez, argentino, casado, 42 años, comerciante, L.E. Nº 6.930.013, domiciliado en Oribe 350 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Jorge Bañas, argentino, soltero, 23 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.038.575, domiciliado en Guardia Vieja 4176, piso 7º, Depto. "A", Capital; José Vázquez, español, casado, 43 años, comerciante, C.I. Nº 3.910.751, domiciliado en Zarratea Nº 3071, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Juan Angel Janin, argentino, casado 38 años, comerciante, L.E. 4 689.500, domiciliado en 11 de Setiembre 3360, Capital; José Antonio Rodríguez Fernández, español, casado, 47 años, comerciante, C.I. Nº 6.240.543, domiciliado en Salta 1363, piso 13, Depto. "E", Capital; Jesús Sánchez Ramírez, español, casado, 36 años, comerciante, C.I. Nº 6.294.120, domiciliado en Estados Unidos 1378, piso 2º, Departamento "G", Capital, y Roberto Oscar Planella, argentino, casado, 53 años, comerciante, L.E. Nº 4.499.737, domiciliado en Sarmiento 1542, piso 1º, Depto. "4", Capital. — Denominación: "GENERAL PAZ 10720 S.R.L.". — Domicilio social: Avenida General Paz 10720 Capital. — Objeto: Elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, tortas, postres y toda otra actividad del ramo gastronómico — Duración: Diez años a contar del 13 de agosto de 1983. — Capital: Pesos argentinos 22.000, dividido en 22.000 cuotas de valor nominal $a 1 totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo — Administración, representación y uso de la firma legal: Estará a cargo de los socios Enrique González García, Mario Arias, Rafael Gago y Ramón Oscar Valdez como gerentes, la firma de cualesquiera de los dos primeros con uno de los restantes obliga válidamente a la sociedad excepto ante las reparticiones públicas nacionales, municipales y/o provinciales, entes autárquicos, sindicatos, obras sociales, etc., en los que bastará la presencia y firma de uno cualesquiera de los gerentes. — Fecha de cierre de ejercicios: 31 de agosto de cada año, a partir de 1984. — Fecha del instrumento: Constituida por documento privado del 13 de agosto de 1983.

El Gerente
$a 315 — Nº 71 320

INDUSPIEL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por escritura Nº 218 de fecha 28 de junio de 1983, ante el escribano Osvaldo Emilio Lezama. — Socios: Alberto Daniel Rubio, argentino, divorciado, de 45 años, D.N.I. Nº 4.865.536, comerciante, domicilio calle Paraguay 4536, 7º piso, depto. D, Capital; y Mario Néstor Monges, argentino, casado, de 26 años, C.I. 6.960.942 de Pol. Fed., comerciante, domicilio calle Pontevedra 305, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: INDUSPIEL S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Cervantes 1808, 2º piso B. — Duración: Dos años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la industrialización, compra, venta, importación y exportación de cueros y pieles finas, abarcando las actividades del curtido, teñido, estampado y todo otro proceso aplicado sobre dichos elementos, así como el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de actividades referidas a tales artículos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles y comerciales y tendrá capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo a lo previsto por las leyes y el contrato social. — Capital: Nueve mil pesos argentinos, dividido en nueve mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Alberto Daniel Rubio, quien revestirá el carácter de socio Gerente, ejercitando la representación social. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 203 — Nº 71.269

EDITORIAL PHOENIX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 5 de setiembre de 1983. — Socios: Alberto Alejandro Torchio, D.N.I. 11.633.260, diseñador publicitario, domiciliado en Junín 873, 2º D, Capital Federal, argentino, casado, de 28 años; y Carlos Enrique Maya Frontini, con D.N.I. 7.737.493, diseñador publicitario, domiciliado en la calle Gascón 1181, 13 F, Capital Federal, argentino, soltero, de 40 años. — Denominación: EDITORIAL PHOENIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Pte. J. E. Uriburu 674, 2º 12, Capital Federal. — Objeto: Edición, producción y venta de piezas gráficas y/o audiovisuales. — Capital Social: Cinco mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: El 30 de julio de cada año. — Organización de la Representación: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cada ejercicio, siendo reelegible. — Gerencia: Alberto Alejandro Torchio y Carlos Enrique Maya Frontini, indistintamente.

El Socio.
$a 133 — Nº 71.265

FRANCIS-CO TERMOMECANICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16/8/83. — Socios: José Francisco, argentino, casado, 72 años, comerciante, L.E. 211.958, domiciliado en Nicolás Granada 1688, 2º C; Jorge Héctor Francisco, argentino, divorciado, 37 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.543.506, domiciliado en Ezruti 2877, 2º B; y Jorge Chambón, argentino, soltero, 27 años, técnico termomecánico, D.N.I. 11.824.546, domiciliado en Agrelo 3008, 7º 44. Todos situados en esta ciudad. — Denominación: FRANCIS-CO TERMOMECANICA S.R.L. — Domicilio Social: Ezruti 2877, 2º B, Capital. — Plazo: Hasta el 31 de julio del año 2000, desde la fecha del contrato. — Objeto: Instalaciones termomecánicas, electromecánicas, de gas, de tratamiento del aire y del agua, en su más amplio sentido, así como producción de centrales térmicas y de agua y aire caliente o frío y su distribución. — Capital Social: Tres mil pesos argentinos. — Administración, Representación y Uso de la Firma Social: A cargo de los socios en forma individual e indistinta bajo la denominación de Gerentes, no pudiendo usar la firma o la razón social para asumir obligaciones que no correspondan a la sociedad o para otorgar avales o firmas a terceros. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Contador.
$a 126 — Nº 71.235

ANGULO HERMANOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 16 de abril de 1982, los socios de ANGULO HERMANOS S.R.L., Herminia Angulo, Juan José Angulo y Antonio Angulo han resuelto de común acuerdo, ceder, vender y transferir a los señores Daniel Edgardo Restivo, argentino soltero, comerciante, D.N.I. 14.140.830, de 21 años; Silvia Edith Restivo, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 13.801.031, de 24 años; y Héctor Edmundo Restivo, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 10.623.759, de 29 años. Todos domiciliados en Campana 1778, Capital Federal, por partes iguales la cantidad de diez mil quientas cuotas partes de un mil pesos cada una. El monto de la operación es de treinta millones de pesos. La cláusula tercera quedará redactada de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objeto todo lo que se refiere a venta de pasajes y organización de viajes, comercialización de billetes, artículos de librería y ejercer el comercio por cuenta propia o de terceros como agente o comisionista, y la explotación del Prode, Quiniela y todo otro juego que explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, dejándose constancia que todo lo relativo a esta institución pertenece a los seis socios por igual concesión trescientos setenta y tres, que dicha institución ha autorizado. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Asimismo se modifica el primer párrafo de la cláusula quinta del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera. La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios indistintamente quienes actuarán con el título de Gerentes. A los efectos de adecuación del contrato social se modifica la cláusula séptima que quedará redactada de la siguiente manera: La sociedad cerrará su ejercicio económico el treinta y uno de diciembre de cada año y para ello llevará su contabilidad conforme a las disposiciones legales correspondientes. Los socios participarán en partes iguales de los beneficios y soportarán las pérdidas en la misma proporción. Se modifica la cláusula novena del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, los supérstites podrán a su solo criterio, previa autorización de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos, adquirir las cuotas partes del socio fallecido o incorporar a los herederos, que deberán unificar su representación en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 209 de la Ley Nº 19.550.

El Socio Gerente.
$a 280 — Nº 71.288

CLAI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 12/8/1983. Socios: Pascual Rubeis, argentino naturalizado, casado, nacido el 9/4/1950, comerciante, D.N.I. Nº 11.289.107; Estela María Sánchez, argentina, casada, nacida el 25/11/1952, comerciante, D.N.I. Nº 10.584.038; ambos domiciliados en la calle 64 Nº 971, Berisso, Provincia de Buenos Aires; Raúl Abel Hernandez, argentino, soltero, nacido el 19/12/1956, comerciante, con D.N.I. Nº 12.197.673, domiciliado en calle 518 entre 207 y 208, La Plata, Prov. Buenos Aires, e Ida Rosati de Rubeis, italiana, casada, nacida el 17/12/1910, comerciante, con C. I. de la Prov. Buenos Aires Nº 1.613.257, domiciliada en calle 64 Nº 937, Berisso, Prov. Buenos Aires. Denominación: CLAI S. R.L. Domicilio Legal: Yatay 749, 4º G, Capital Federal. Duración: 5 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: Matarife, abastecedor, compra, venta, consignación, comisión, representación, importacion, exportación, distribución, permuta, industrialización y comercialización en general de hacienda, carnes, embutidos, chacinados, sus productos y subproductos, producción, cría, engorde, invernada de hacienda y faenamiento de todo tipo de animales y toda otra actividad vinculada al ramo de carnes y en especial carnicerías, operando como mayorista y minorista, pudiendo al efecto comprar, vender, importar, exportar y/o permutar toda clase de útiles, maquinarias y herramientas, vinculadas a la industria y comercialización de la carne. Y realizar la compra, venta y arrendamiento de muebles, inmuebles y semovientes necesarios para el desenvolvimiento del objeto social. Capital: $a 40.000. Administración: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios mayoritarios en forma indistinta o de los minoritarios en forma conjunta. Cierre de Ejercicio 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
$a 203 — Nº 41.392

DISTRIBUIDORA TUCAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber. Constitución: Socios: Pedro Roberto Nowald, argentino, nacido el 18/2/50, casado, representante bancario, L. E. Nº 8.310.078; Beatriz Alejandra Rey de Nowald, argentina, nacida el 26/1/54, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.961.641, ambos domiciliados en Juncal 170, Martínez, Buenos Aires; Alejandro Netter, argentino, nacido el 19/3/50, casado, comerciante, L. E. Nº 8.237.049, y Clara Susana Costantini de Netter, argentina, nacida el 9/2/52, casada, comerciante, D. N.I. Nº 10.327.586, estos últimos domiciliados en Mar del Plata 382, Villa Ballester, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Documento privado del 11/7/83. Denominación: DISTRIBUIDORA TUCAN S.R.L. Domicilio: Av. Julio Argentino Roca 733, 4º piso, Capital. Objeto: Explotación de productos alimenticios, su producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, depósito, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos, tanto para consumo humano como animal, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, té, yerba mate, café, legumbres frescas y envasadas, nueces, cacao, almendras, castañas, maní y cualquier otra especie en general de origen vegetal, pudiéndose asociarse a terceros, formar comisiones y representaciones tanto en el país como en el exterior. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 50.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios: Pedro Roberto Nowald y Alejandro Netter, quienes con el carácter de Gerentes, tendrán el uso de la firma social actuando en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Los Socios.
$a 189 — Nº 41 307

AGROSOL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su socia Susana Marta Elorza, por escritura del 14/7/83, vendió la totalidad de sus 11.030 cuotas de $ 10 c/u, de esa sociedad, a sus otros socios: Héctor Miguel Cortise, Jorge Alberto Catalano, Francisco Elorza y Vicente Caldareri, por partes iguales, por precio $a 14, al contado y se modificó cláusula 1ª y 5ª del contrato social.

El Gerente.
$a 35 — Nº 41.325

RIGON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 6/7/83, los socios de RIGON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron cambiar el objeto social, reformando al efecto la cláusula 2ª del contrato. Modificación. Objeto a) Compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios de origen animal y vegetal en general y en especial los derivados de la fauna silvestre, hierbas medicinales y herboristería, acopio y selección de maní y otros cereales; armas, balas y cartuchos para uso deportivo o comercial. b) Explotación de la industria frigorífica, industrialización del maní y otros cereales en general y oleaginosas. c) Siembra, cosecha y explotación de maní y otros cereales y oleaginosas en general, plantas medicinales y legumbres.

Los Socios.
$a 88 — Nº 41.[illegible]56

ERREGE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Privado de fecha 27 de julio de 1983. — Socios: Antonio Giménez, domiciliado en Cuenca 3262, 2º piso, D, Capital, argentino, soltero, de 58 años, comerciante, con L.E. Nº 4.012.126; Jorge Alberto Deel, domiciliado en Las Heras 2086, Capital, argentino, soltero, de 31 años, comerciante, con D.N.I. Nº 10.133.672, y Doña Ana María Heclion, domiciliada en Tte. Benjamín Matienzo 1565, 15 piso, B, Capital, argentina, divorciada, de 34 años, ama de casa, con C.I. Nº 5.[illegible]. — Denominación: ERREGE S.R.L., tiene su domicilio legal en la calle Cuenca 3262, 2º piso, D, Capital Federal. — Objeto: La industrialización, compra, venta, importación, exportación y distribución por cuenta propia y/o de terceros o asociada de elementos para náutica, mástiles, botavaras, velas, cabos, herrajes, equipamientos electrónicos, motores marinos, pinturas, todo ello de uso náutico. Comisiones, mandatos, consignaciones, y representaciones de cualquier producto, actividad, persona y/o artículo derivado o relacionado con las actividades anteriormente mencionadas. — Capital: $a 15.000. — Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de los tres socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de dos cualquiera de ellos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Sociedad.
$a 133 — Nº 71 291

COMAFUND
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Completando edicto 56.027 del 24/5/83, se hace saber que se ha designado como Gerente al señor Alberto Benito Busch.

El Autorizado.
$a 21 — Nº 71.[illegible]

ACLARACION

AMOINDEC
S.R.L.

Completando la publicación del [illegible]/83 se manifiesta que el [illegible] Walter Omar Núñez es argentino, soltero de 25 años, carpintero, D.N.I. 12.[illegible], domicilio: Cavour 1[illegible], Hurlingham, Pdo. Morón, Prov. de Buenos Aires.

El Autorizado.
$a 35.- e. 19/9 Nº 41.993 v. 19/9/83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6, en autos: "Justiniano de Tortora, María Lía s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a MARIA LIA JUSTINIANO de TORTORA, para que dentro del plazo de diez días se presente en estos autos, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 31,50 e. 22|6 Nº 60.049 v. 22|6|83
$a 45.— e. 15|7 Nº 63.347 v. 15|7|83
$a 45.— e. 22|8 Nº 67.741 v. 22|8|83
$a 45.— e. 19|9 Nº 71.453 v. 19|8|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días en el juicio "PAES LYDIA, s|sucesión", Expediente Nº 32.327, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 26 de setiembre a las 16.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. El Departamento Unidad Nº 16, piso 3º Letra "D", del edificio calle Yatay 51, entre las de Lezica y Avda. Rivadavia, de esta ciudad. Consta de living-comedor con balcón contrafrente; dos dormitorios c|placard; baño, cocina y lavadero cubierto. Según título: Superficie total 59 m. 11. Porcentual: 3,54 %. No adeuda expensas. Como surge del acta de constatación de fojas 133, la unidad referida se halla ocupada por la heredera señora Graciela L. Parodi e hijo menor, la que se entregará desocupada. Base de venta al contado $a 30.641,90. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Boleto: 0,5 %. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles en el horario de 14 a 16.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1983. Julio Campos, secretario.

$a 255 e. 19|9 Nº 71.354 v. 21|9|83

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber a la Sra. ELIDA PONCE la iniciación de los autos "Ponce, Elida s|ausencia con presunción de fallecimiento", y la designación del Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día cada seis meses.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$a 21 e. 19|9 Nº 37.387 v. 19|9|83

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a LUZ DIVINA MANUELA VICENTE de PELEM para que tome intervención y se presente a estar a derecho en los autos "Vicente de Pelem Luz Divina Manuela s|ausencia con presunción de fallecimiento". — El presente edicto será publicado por seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. Tristán Bravo, secretario.

$a 21 e. 19|9 Nº 55.397 v. 19|9|83

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a JORGE SAPPIA para que comparezca a tomar intervención en autos "Sappia Jorge s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial. El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1983. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$a 35 e. 19|9 Nº 40.244 v. 19|9|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nro. 46, cita a don PABLO BERNARDO SZIR, para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Szir, Pablo Bernardo s|ausencia y ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense edictos una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 24,50 e. 4|7 Nº 61.797 v. 4|7|83
$a 35.— e. 4|8 Nº 66.090 v. 8|8|83
$a 35.— e. 19|9 Nº 71.519 v. 19|9|83

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 30 días s|herederos y acreedores de Da. PAULINA JOSEFINA FERRARI de BAUZA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 50 e. 19|9 Nº 40.632 v. 21|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|8|83 y 30|8|83.

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita a ELENA ISABEL CASTILLO para que comparezca a estar a derecho en los autos "Castillo, Elena Isabel s|ausencia con presunción de fallecimiento". El presente edicto será publicado una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 21 e. 19|9 Nº 59.615 v. 19,9|83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Ana M. Luaces, Secretaría Nº 55, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, notifica al Sr. LORENZO UBALDO GONZALEZ, para que tome la intervención correspondiente en autos "Sotelo, María P. c|González, Lorenzo V. s|alimentos", que se proveyó: Buenos Aires, 23|11|82. Y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Fijar una cuota provisoria en concepto de alimentos a favor de los menores Marcos Ubaldo y Mario Sebastián González equivalente al treinta por ciento (30 %) de los haberes netos una vez efectuados los descuentos de ley que percibe su padre Lorenzo Ubaldo González en la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina, la que deberá depositarse en autos y tratándose de una medida que guarda analogía con las precautorias, a dicho efecto líbrese oficio Notifíquese. — Ana M. Luaces, Jueza. — Queda Ud. notificado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983 Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 180 e. 19|9 Nº 41.909 v. 20 9|83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA WINTERHALTER de HOSMANN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1983. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 50 e. 19|9 Nº 41.040 v. 21|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5,9,83 al 7|9|83.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PICANA, S.A.I.C.A.I. y C. Fíjase hasta el día 18 de noviembre de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico Sr. Juan Alberto Stefani, domiciliado en Libertad 1559, piso 10, Capital. La Junta de Acreedores se realizará el día 22 de febrero de 1984 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Los acreedores deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Graciela Rossi, secretaria.

$a 350 e. 19,9 Nº 41.918 v. 23,9|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 de la suscripta, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LENCERIA DAYTON S.R.L. y que el síndico designado Cont. Carlos María Meléndez, con domicilio en Lavalle 1537, 2º "A", recibe las solicitudes de verificación de crédito de los acreedores hasta el día 18 de noviembre de 1983. Comunica asimismo que el plazo para la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen los días 29 de noviembre de 1983 y 21 de diciembre de 1983 respectivamente y que se señaló la audiencia del día 13 de febrero de 1984 a las 10 horas para la celebración de la Junta de acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualquiera que sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983.

$a 425 e. 19|9 Nº 41.939 v. 23|9|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 10 a cargo del suscripto, en los autos caratulados: "EKANOR S.R.L. s| quiebra", comunica por cinco días lo siguiente: Con fecha 18 de agosto de 1983, se resolvió declarar en quiebra a Ekanor S.R.L.; fijar plazo hasta el 11 de noviembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (Omar Alcides García —síndico—, con domicilio en Cerrito 260, 6º piso); fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 22 de febrero de 1984, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal; prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 19 9 Nº 4.858 v. 23|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza a don JULIO JUAN DAGA, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Socci Aníbal y otro s|ejecutivo" para que comparezca dentro del 5º día a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 70 e. 19|9 Nº 71.360 v. 20|9|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 cita y emplaza a don JULIO JUAN DAGA, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S.A. (en liquidación por el B.C. R.A.) c|Pozzo Néstor Agustín y otro s|ejecutivo" para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 40 e. 19|9 Nº 71.361 v. 19|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 16, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en los autos caratulados: "Cía. Swift de la Plata S.A.F. y otros s|quiebra - Incidente de Calificación de Conducta de Deltec International Limited (Expte. Nº 40.229)", ha dispuesto la publicación del presente, por un día, a efectos de citar a los señores: A. THOMAS TAYLOR, CLARENCE DAUPHINOT, DAVID BEATY III, A. OAKLEY BROOKS, PETER C. A. CARPENTER, SIR RUPERT CLARKE, LEROY G. DENMAN Jr., LOWELL S. DILLINGHAM, HERNAN ECHEVARRIA O., AGUSTIN E. EDWARDS, FRANCIS L. HERBERT, ROBERT J. KLEBERG Jr., FREDERICK A. KLINGENSTEIN, AGUSTIN LEGORRETA, GUSTAVE L. LEVY, SALIM L. LEWYS, WALTHER MOREIRA SALLES, JULIO E. NUÑEZ, WILLIAM WOOD PRINCE, JOSEPH E. RICH, VICENT A. RODRIGUEZ, GUSTAVO J. VOLLMER, JOSEPH G. CACIOPPO, ROLAND A. MEWHORT, SIR CLIFFORD PLIMMER, A. J. MERSON y MILTON STEIN BACH, a fin de que dentro del décimo día comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones a los efectos de que los requeridos contesten el traslado del presente incidente de calificación de conducta, bajo apercibimiento de darles por perdido el derecho de hacerlo, y en los términos del art. 248, inciso 5º de la Ley Nº 19.551|72.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.859 v. 19|9|83

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia a cargo del Juzgado Comercial Nº 9, Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 7º piso, Capital, se hace saber por tres días, publicidad que se efectuará cada 5 días, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré por valor de pesos 4.000.000 librado por "Consorcio de Propietarios de Piedras 1049" a favor de "SEDEMACO" de RODOLFO ALCARAZ, con vencimiento el 22|3|82, con cláusula "sin protesto" y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — El secretario.

$a 55 e. 19|9 Nº 69.633 v. 19,9,83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Augusto Grillo, hace saber a los interesados que en los autos: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDA. s|quiebra" (Expte. Nº 44.901) la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos parcial, el que será aprobado si no se deduce oposición en el término de diez días (art. 214 Ley 19.551).

El presente edicto se publicará por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 100 e. 19|9 Nº 71.468 v. 20,9,83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos caratulados: "MODLIN, ALEJANDRO s|Concurso Civil", en trámite se dispuso con fecha 31 de agosto de 1983, se decretó en concurso civil a Don Alejandro Modlin, con domicilio real en Av. Corrientes 5907, piso 9º "A", Capital Federal. De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del inc. 12 del art. 310 Ley 19.551, designóse síndico al letrado Alberto Tomasello, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 952, 8º "C", Capital —quien aceptó el cargo—. Se fijó la fecha del día 3 de noviembre de 1983, como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico. este funcionario informará con arreglo a lo prescripto por el art. 35 ley cit., el día 24 de noviembre de 1983 y presentará la información que manda el art. 40 de la ley de Concursos el día 16 de diciembre de 1983. — Si corresponde, la Junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio (art. 222 ley cit.), se reunirá con los acreedores que concurran a la audiencia del día 28 de febrero de 1984 a las 9 horas en la sede del Tribunal, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital. — La deudora informará al Tribunal dentro del tercer día: a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles que pondrá a disposición del síndico, quien deberá diligenciar mandamiento a fin de constatar e inventariar en su caso los bienes del deudor que se encuentren en su domicilio indicado precedentemente. — b) Lo indicado en los incisos 2 a 7 del art. 11 ley de concursos, y c) la ubicación de sus libros o papeles de su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del Síndico. Prohíbese recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial. Anúnciase por cinco días en el Boletín Oficial en concurso decretado (art. 97), publicación que se efectuará sin previo pago.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 19 9 Nº 4.860 v. 23|9|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos: "The First National Bank Of Boston c Bermudez, Bayron y otros s|Ejecutivo, Expediente Nº 55.770", cita y emplaza a BYRON BERMUDEZ y OLGA ELSA SALVADOR de BERMUDEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de ser representadas por el Señor Defensor Oficial. Publíquese por un día.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 40.— e. 19|9 Nº 71.350 v. 19|9|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Naveira, Secretaría Nº 29, a cargo del Dr. Matín L. Bosch, sito en la calle Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal, cita por cinco días a los codemandados MARIA CRISTINA

RODRIGUEZ y EDUARDO ENRIQUE TRUCHI en los autos caratulados: "Caja de Crédito Cañeras Cooperativa Limitada c/Nuñez, Luis Eduardo y otros s/ ejecutivo", a fin de que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que los represente. — El presente edicto se publicará por un día.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1983. — Martín L. Basch, secretario.

$a 45.— e. 19 9 Nº 71.249 v. 19 9 83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 32 comunica por 15 días y a razón de uno cada 5 días, que en los autos: "ALVAREZ de HERNANDEZ EMILIA JOSEFA s/cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Emilia Josefa Alvarez de Hernández, bajo el número 2821740045, con vencimiento el 23 d julio de 1982 y por la suma de $a 533.9[illegible]3.826, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial. — Autorízase la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones.

Buenos Aires, mayo 18 de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 65.— e. 19 9 Nº 41.549 v. 19 9 83

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de: "SUIEMETAL S.A.I.F."; Síndica: Elvira Develkis Pipiras, con domicilio en Bmé. Mitre 1070, Piso 3º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de noviembre de 1983. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 12 de diciembre de 1983 y 1º de febrero de 1984. En caso de corresponder se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 22 de febrero de 1984 a las 9.30 horas. — Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla, y de toda documentación que tengan en su poder. Intímase a la fallida para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbense pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarse ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que se sometan al art. 107 de la mencionada ley.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e 19 9 Nº 4.861 v. 23 9 83

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días en autos "PROTON S.A. s/Concurso preventivo", que los acreedores deberán verificar sus créditos ante la Síndica Silvia Rosa Bron, en Reconquista 590, piso 3º, hasta el 28 de noviembre de 1983; y que la Junta se celebrará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, piso 8º, el día 29 de abril de 1984 a las 10 hs.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1983. — Ana R. Cushir, secretaria.

$a 225.— e. 19 9 Nº 71.513 v. 23 9 83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 19|9|83. Vence: 21|9|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	2 9 83	CARLOS SZENBORN	41.837
1	2	Patricia G de Gatzke	5 9 83	ANIBAL AGAPITO FALATO	71.230
1	2	Patricia G de Gatzke	4 8 83	NIQUITAS ZANAQUIS	41.877
1	2	Patricia G de Gatzke	26 8 83	MIGUEL KAZACOFF	41.838
2	3	Gustavo E. Toledo	30 8 83	MANUEL FERNANDEZ	71.145
2	4	Horacio R. Granero	8 9 83	ELLY BERNHARDT de BLOMQVIST	71.165
2	3	Gustavo E. Toledo	12 8 83	LEOCADIA ANTONIA ORMAZABAL de VAZQUEZ CALVO	41.867
2	4	Horacio R. Granero	7 9 83	EUGENIO VOLOJ	41.850
3	6	Alberto Ugarte	2 9 83	CARMEN CONCEPCION MAGDALENA SPINELLI DE BRUZZESE	71.241
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6 9 83	MARCIAL GOMEZ	41.853
5	10	Alicia B. Alvarez	5 9 83	JUAN de la CRUZ BARRIONUEVO	71.203
6	12	Lucas Aón	26 8 83	ROQUE ORLANDO PERRETTA	41.847
6	12	Lucas Aón	9 9 83	AMALIA FELISA MIRAGLIA de MARTIN	71.255
6	12	Lucas Aon	12 9 83	OSCAR GERMAN COTTARELLI	41.835
6	12	Lucas Aon	9 9 83	LUCIA ELSA AGUERO de FURMANSKI y ANASTACIO FURMANSKI	41.557
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12 9 83	JOSE LUIS MO	71.217
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7 9 83	SALVADOR NICOLAS PALLADINO	71.226
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8 9 83	PRAXEDES VICENTI de VICENTI	71.173
9	18	Ernesto D. Julián	9 9 83	HERCULES FONTI	71.147
10	19	Martín J. Durand	12 9 83	ENRIQUE RAMON TORRES	71.266
10	20	Gabriel M. Mizzinghi	8 9 83	CELIA DELIGUDIN de IMEL	71.234
10	20	Gabriel M. Mizzinghi	9 9 83	MARIA KRAL viuda de HAGEN	41.856
11	21	Julio Campos	2 9 83	JAIME SCHARGREDSKY	71.298
12	23	Irene Martínez Acorta	5 9 83	SARA GOMEZ de BONIFACIO	41.840
13	26	María C. García Zubiriaga	9 9 83	ROSA GOLDHAGEN de NAFTAL y JOSUE MOISES NAFTAL	41.853
14	27	José Luis Cafuso	9 9 83	CIRO MASCIOTRA	41.851
14	28	Guillermo C. Mercado	20 8 83	CATALINA GILDA FAITA de SEIJAS	41.855
14	28	Guillermo C. Mercado	9 9 83	CASILDA MARIA de la O PEREZ	71.156
15	29	José E. Russo	7 9 83	FERMINA DORA GALIAN de HERAS	41.874
15	30	José Luis González	15 10 83	ELENA ROSA JUANA GUZMAN VILALTA	41.879
16	32	Luis P. Fafiani	12 9 83	MARIA KAIRUZ de KAIRUZ y EMILIA KAIRUZ	41.881
17	33	Víctor J. Marredón Muñoz	23 8 83	ADALBERTO ANDAHAZY-KASNYA o ADALBERTO (BELA) ANDHAZI-KASNYA y de MARGARITA HOLLOS de ANDHAZY-KASNYA	71.157
17	33	Víctor J. Marredón Muñoz	9 9 83	ORESTES SANTIAGO JUAN SCHIAFFINO	41.839
18	36	María I. Millán	12 9 83	ANTONIO GUIDO MARTINEZ	41.845
19	37	Eduardo Nazzaluse	5 9 83	CARLOS BENIGNO MAZZA	41.816
19	38	Marina B. Gómez Alsina	9 9 83	HUGO RODOLFO GUSTAVO FEDERICO MEY	41.518
20	39	Luis José Carballido	12 9 83	NORBERTO FRANCISCO PASSARELLI	71.278
20	40	María C. Paris de Chiarino	7 9 83	JAIME CRESPI	41.873
21	42	Elsa R. Getk Romero de Galván	9 9 83	JOSE LOPEZ IMAZ	41.862
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º 9 83	SARA JAVIN de CHAMOLES	41.851
22	44	Carmen N. Ubiedo	28 8 83	OSVALDO ORIGANI	41.860
22	44	Carmen N. Ubiedo	9 9 83	RAQUEL BOGMAN o BOJMAN o GOJMAN o GOGMAN de RACOVSCHIK o RAKOVCSCHI o RAKOVSCHIK o RAKOVSCHTCHYK	41.815
23	46	Féliz G. de Igarzábal	25 8 83	ALFONSO DIAZ o DIAZ DIEGO	41.859
23	46	Féliz G. de Igarzábal	1º 9 83	FELISA BOLOGNESE de LAULETA	41.852
24	48	Rubén H. Malatesta	23 8 83	PEDRO FOLDVARI	71.224
24	48	Rubén H. Malatesta	8 9 83	JOSE MARIA SAN JUAN	71.225
24	48	Rubén H. Malatesta	2 9 83	MAURICIO ELLI	41.872
24	48	Rubén H. Malatesta	8 9 83	FRANCISCO MANEL MUTARELLI	41.870
24	48	Rubén H. Malatesta	7 9 83	CLOTILDE ANGELICA BULA	41.854
25	51	María E. Giraud	9 9 83	ANTONIO CURTO	41.848
26	52	Jorge A. Quigliardi	29 8 83	JUAN ENRIQUE GUGLIALMELLI	71.170
27	53	Beatriz A. Verón	2 9 83	ANTONIO MARIA FONTELA	41.834
27	54	Miguel Angel Secchi	5 9 83	JOSE MARIA RIGLOS	71.169
28	56	Daniel R. Tachella	9 9 83	ELISA ROSEMBERG de TALPALAR	41.846
28	56	Daniel R. Tachella	22 8 83	TERESA FARALDI de FONTANA	41.858
29	58	Marta A. Beiró	12 9 83	ISAAC BLACHER	71.142
29	58	Marta A. Beiró	25 8 83	NESTOR JUAN PASCUAL JOSE LA RUFFA	71.280
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31 8 83	ALFREDO GIGLI	41.878
30	59	Santiago González Balcarce	24 8 83	MARIA PAVLICOVA	41.836
30	59	Santiago González Balcarce	2 9 83	FRANCISCO PABLO SANTERAMO	41.883
30	60	Ester Riesel	5 9 83	GERMAN FEINER	41.868
30	59	Santiago González Balcarce	12 9 83	LIDIA AMELIA ZAZZALI de GUASCH	41.860

e. 19 9 Nº 172 v. 21 9 83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzg. Nac. 1º Inst. Civ. Com. Fed. número 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 5 de setiembre de 1983, se ha resuelto otorgar la Nacionalidad Argentina a GALEANO VILLASANTI, SEBASTIANA, D.N.I. 92.076.472, Registro Nac. Personas, domiciliada en Sucre 2205, 4º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Santiago M. Bardi, secretario.

e. 19 9 Nº 4.869 v. 19 9 83

Juzg. Nac. 1º Inst. Civ. Com. Fed. número 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1983, se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a SGANGA, MARIA, C.I. Nº 4.063.253 Pol. Fed. domiciliada en Timoteo Gordillo 1715 Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. Santiago M. Bardi, secretario.

e. 19 9 Nº 4.868 v. 19 9 83

Juzg. Nac. 1º Inst. Civ. Com. Fed. número 6, Sec. Nº 12, hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1983, se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a AGUIRRE ROSSEL, JAIME HUMBERTO, C.I. Nº 7.431.154 Policía Federal, domiciliado en Gregorio de Laferrere 1183, Capital Federal y a GAMBOA LAZARTE, MARTHA C.I. Nº 9.033.052 Policía Federal, domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa 463, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. Santiago M. Bardi, secretario.

e. 19 9 Nº 4.870 v. 19 9 83

Nº 8

Juzg. Civ. y Com. Federal Nº 8, Sec. Nº 15, hace saber que con fecha tres de agosto de 1983, se ha resuelto declarar argentina nativa por opción a VIVIAN CELEIRA ALBAJARI, C.I. Pol. Fed. número 11.315.131, domiciliada en Warnes 123, piso 4º, Dpto. C, Capital Federal. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 19 9 Nº 4.871 v. 19 9 83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17 hace saber que por sentencia de fecha 11 de julio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a MONTEIRO, MANUEL MODESTO, con domicilio en Teodoro García 2885, 6º B, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

e. 19 9 Nº 4.872 v. 19 9 83

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto se ha cancelado la nacionalidad y ciudadanía argentina de: ISIDORO SZTELMAN. — Publíquese por un día (Arts. 8, inc. a y 11 ins. a y 22 Ley 21.795).

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

e. 19 9 Nº 4.873 v. 19 9 83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha cancelado la nacionalidad y ciudadanía argentina de: ESTELA WALUTA. — Publíquese por un día (Arts. 8, inc. a y 11 ins. a y 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

e. 19 9 Nº 4.874 v. 19 9 83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: BENDETOVICH, ALEJANDRO EDUARDO. — Publíquese por un día (Arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

e. 19 9 Nº 4.875 v. 19 9 83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: GUILLERMO [illegible]. — Publíquese por un día (Arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.

e. 19 9 Nº 4.876 v. 19 9 83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida

de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: BEATRIZ FLORA MESSER. — Publíquese por un día (Arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.877 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: DINA KOSTRYNSKI. — Publíquese por un día (Arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.878 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: ORFILIA IDALINA MAIDANA. — Publíquese por un día (Arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.879 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de MARTIN KOTIK.
Publíquese por un día (arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.880 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10 Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de DIANA EUGENIA OROVITZ.
Publíquese por un día (arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.881 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de MARIO ALPERIN.
Publíquese por un día (arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.882 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de RAQUEL KOSOJ.
Publíquese por un día (arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.883 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nro. 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de JAIME BIJOVSKY.
Publíquese por un día (arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.884 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de FANNY SUSANA CHAGEL.
Publíquese por un día (arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.885 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10 Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de DIANA CLARISA BE[illegible]AN.
Publíquese por un día (arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires 24 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.886 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10 Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de MARTA ESTHER WEBER.
Publíquese por un día (arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires 24 de agosto de 1983. — Abel Pedro García secretario.
e. 19 9 Nº 4.887 v. 19|9 83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10 Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de VIVIANA SOFIA BEATRIZ FARSTEY.
Publíquese por un día (arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.888 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10 Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de MARTA ADELA PERETTI.
Publíquese por un día (arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.889 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10. Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de ANA MARIA POLICASTRO.
Publíquese por un día (arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19.9 Nº 4.890 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10 Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de JORGE HORACIO LAVY.
Publíquese por un día (arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.891 v. 19|9,83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a FAROUK ABDO. — Publíquese por un día (art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.892 v. 19|9.83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a RAIMUNDA RECALDE. — Publíquese por un día (art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.893 v. 19 9.83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ALFONSO NUÑEZ DIAZ, sin pérdida de la española de origen. — Publíquese por un día (art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.895 v. 19 9,83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha cancelado la nacionalidad y ciudadanía argentina de CATALINA EFROIN. — Publíquese por un día (arts. 8, inc. a y 11 ins. a y 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.894 v. 19,9,83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de CARLOTA CELIA FELDMAN. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.896 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de SCHIMA EMBON. — Publíquese por un día (arts. 7 inc. a y 11 ins. a y 22, Ley Nº 21.795). — Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.897 v. 19,9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de ROSA MARGARITA STAROBINSKI. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22 Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.898 v. 19 9 83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de ISAAC YATTAH. — Publíquese por un día (arts. 7; inc. a) y 11 ins. a y 22 Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19 9 Nº 4.899 v. 19 9 83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de LILIANA MONICA POTERAYCHKE. — Publíquese por un día (arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22 Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19 9 Nº 4.900 v. 19,9,83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a SHIH-TSUNG CHIU. — Publíquese por un día (art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 19 9 Nº 4.901 v. 19 9 83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha cancelado la nacionalidad y ciudadanía argentina de EUGENIO SCHWARCZ. — Publíquese por un día (arts. 8, inc. a y 11 ins. a y 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983 — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.902 v. 19 9 83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha cancelado la nacionalidad y ciudadanía argentina de FANNY TOREN. — Publíquese por un día (arts. 8, inc. a y 11 ins. a y 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19 9 Nº 4.903 v. 19 9,83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha cancelado la nacionalidad y ciudadanía argentina de VICTOR DARDAS. — Publíquese por un día (arts. 8; inc. a y 11 ins. a y 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19 9 Nº 4.904 v. 19,9 83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha cancelado la nacionalidad y ciudadanía argentina de GABRIELA MARIA WALBURGA GRIESBACHER. — Publíquese por un día (arts. 8, inc. a y 11 ins. a y 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19.9 Nº 4.905 v. 19|9,83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha cancelado la nacionalidad y ciudadanía argentina de LUIS MAXIMO CASA. — Publíquese por un día (arts. 8 inc. a y 11 ins. a y 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19.9 Nº 4.906 v. 19,9,83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo de. Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a LI-CHEN LAI. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.907 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a HENA GITLA BYSTROWICZ. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.908 v. 19,9,83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a MARIA MERCEDES SILES. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 19 9 Nº 4.909 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ERNESTO OCAMPO AGÜERO. — Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 19.9 Nº 4.910 v. 19.9.83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a HSU YING CHEN. Publíquese por un día (art. 22 Ley 22.795).
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983 Abel Pedro García, secretario.
e. 19.9 Nº 4.911 v. 19.9.83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JING XUAN WU. Publíquese por un día (art. 22 Ley 21.795).
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 19.9 Nº 4.912 v. 19.9.83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo de. Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a KUO CHUAN LIAO. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.913 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a TING CHING LIN. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.914 v. 19 9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CHAO KUN TSAI. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 19.9 Nº 4.915 v. 19,9,83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a SU CHUAN LAI. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.916 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a VARTKES TANIELIAN. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.917 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a SU HUI LIN. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.918 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a BING CHUNG TSENG. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.919 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SHOW SHING KUO. — Publíquese por un día (Art. 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.920 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: FEDERICA RUSLER. — Publíquese por un día (Arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.921 v. 19|9|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha decretado la pérdida de la nacionalidad y ciudadanía argentina de: SUSANA VICTORIA ZBAR. — Publíquese por un día (Arts. 7, inc. a y 11 ins. a y 22, Ley 21.795).
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.922 v. 19|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10 a cargo del Dr. Raúl Tettamanti, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, 9º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a: GONZALEZ, DYKE RAUL ARTURO, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|González, Dyke Raúl s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1983. Abel Pedro García, secretario.
e. 19|9 Nº 4.862 v. 19|9|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, cita y emplaza por 5 días a JUAN RAMON GOMEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Espinola, Juan Andrés c|Gómez, Juan Ramón s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1983. — M. G. Rodríguez de Radice, secretaria.
$a 70.— e. 19|9 Nº 71.458 v. 20|9|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal Criminal y Correccional de San Martín, Expediente Nº 65.850. — San Martín, 15 de agosto de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a JORGE DARIO GENARO PINO NAJARRO, C.I.P.F. Nº 6.651.049; hijo de Alejandro Pino Najarro y de Julia Najarro; nacido el 17 de febrero de 1932 en Mollendo, Islay, Perú; domiciliado en Dean Fúnes 375, Merlo, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 15 de agosto de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 19|9 Nº 4.923 v. 19|9|83

Juzgado Federal Criminal y Correccional de San Martín, Expediente Nº 66.474. — San Martín, 26 de julio de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a DANIEL PRYSZLAK, C.I. 5.069.771, nacido el 19 de mayo de 1929 en Bizezany, Polonia, hijo de Miguel Pryszlak y de María Proskurenko, domiciliado en la calle José María Paz 3674, Olivos, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.791 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 26 de julio de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 19|9 Nº 4.924 v. 19|9|83

Juzgado Federal Criminal y Correccional de San Martín, Expediente Nº 65.475. — San Martín, 15 de agosto de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a NINA KLEINERT DE BORRINO, C.I. P.F. Nº 4.044.811; hija de Alejandro Kleinert y de Elizabeth Kleinert; nacida el 13 de noviembre de 1930 en Vischitny, Varsovia, Polonia; domiciliada en Tres Arroyos 644, Los Polvorines, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese al Señor Fiscal y a la interesada. — Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 15 de agosto de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 19|9 Nº 4.925 v. 19|9|83

Juzgado Federal Criminal y Correccional de San Martín, Expediente Nº 63.199. — San Martín, 26 de julio de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a HILDEGARD SCHRODER DE NIEVA MALAVER, C.I. 2.711.449, nacida el 5 de enero de 1922 en Prusia, Alemania, hija de Ernst Schröder y de Gertudis Poddig, domiciliada en la calle La Rorima 177, Barrio Parque Alas, Ciudad M. M. de Güemes, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese al Señor Fiscal y a la interesada. — Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 26 de julio de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 19|9 Nº 4.926 v. 19|9|83

Juzgado Federal Criminal y Correccional de San Martín, Expediente Nº 65.328. — San Martín, 15 de agosto de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a FORTUNATA MALDONADO, C.I. P.F. Nº 7.331.417; hija de Sebastián Maldonado y de Clara Ríos, nacida el 24 de octubre de 1945 en Cochabamba, Bolivia, domiciliada en Beazley 2631, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese al Señor Fiscal y a la interesada. — Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese. — Oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 15 de agosto de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 19|9 Nº 4.927 v. 19|9|83

Juzgado Federal Criminal y Correccional de San Martín, Expediente Nº 63.936. — San Martín, 26 de julio de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a MIGUEL RUSSO, C.I. 4.377.220, nacido el 29 de setiembre de 1936 en Nápoles, Italia, hijo de José Russo y de Juana Ferraro (F), domiciliado en la calle José Ingenieros 5179, Carapachay, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 26 de julio de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 19|9 Nº 4.928 v. 19|9|83

Juzgado Federal Criminal y Correccional de San Martín, Expediente Nº 64.243. — San Martín, 26 de julio de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a DEER MEEI, LI, D.N.I. 92.312.285, nacida el 2 de mayo de 1960 en Ma San, Corea, hija de Li Tsuo Jong y de Suen Jir. Yueh, domiciliada en la calle Avda. de Mayo 979, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese al Señor Fiscal y a la interesada. — Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 26 de julio de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 19|9 Nº 4.929 v. 19|9|83

Juzgado Federal Criminal y Correccional de San Martín, Expediente Nº 64.241. — San Martín, 15 de agosto de 1983. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a DER SHAN LI, D.N.I. Nº 92.329.117; hijo de Li Tsuo Jong y de Suen Jir. Yueh, nacido el 1º de setiembre de 1955 en Ma-San, Corea; domiciliado en Avda. de Mayo 979, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. — Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 15 de agosto de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 19|9 Nº 4.930 v. 19|9|83

Juzgado Federal, Criminal y Correccional de San Martín, Expte. Nº 65.466. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a LUCIC DE PIRSIC, DANIELA, C.I. 5.156.474, nacida el 15 de setiembre de 1944, en Croacia Yugoslavia, hija de Lucic Luka y de Grgic Virginia, domiciliada en la calle H. Bouchard 1121, Moreno, Pcia. de Buenos Aires.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 26 de julio de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 19|9 Nº 4.931 v. 19|9|83

Juzgado Federal, Criminal y Correccional de San Martín, Expte. Nº 64.302. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a FEDERICO OMAN, C.I. P.F. Nº 1.340.695, hijo de Leopoldo Oman y de Ana Gordes, nacido el 25 de octubre de 1925, en Ljubljana, Eslovenia, Yugoslavia, domiciliado en Finochietto 1949, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 23 de la Ley 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Regístrese, y oportunamente archívese. — Fdo.: Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 15 de agosto de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 19|9 Nº 4.932 v. 19|9|83

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín. — Expediente Nº 65.842. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a ESTEBAN BAZYLUK, C.I.P.F. Nº 1.066.106, nacido el 17 de mayo de 1922 en Kobria, Zeleste, Polonia, hijo de Juan Bazyluk y de María Szczerba, domiciliado en Maipú 4537, de Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires.
Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines del artículo 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 26 de julio de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 19|9 Nº 4.933 v. 19|9|83

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín. — Expediente Nº 64.094. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a LUISA MARGARITA SABALZA ROLON, C.I.P.F. Nº 6.637.285, hija de Daniel Ramón Sabalza y de María Margarita Rolón, nacida el 24 de agosto de 1950 en Roque Alonso, Paraguay, domiciliada en Alvear 2269, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires.
Notifíquese al señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines del artículo 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.
San Martín, 15 de agosto de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 19|9 Nº 4.934 v. 19|9|83

Juzgado Federal Criminal y Correccional San Martín. — Expte. Nº 64.461. — San Martín, 15 de agosto de 1983. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a PABLO AQUINO BOBADILLA, C. I. P. F. Nº 10.152.583, hijo de Florencio Aquino y de Clotilde Bobadilla, nacido el 2 de marzo de 1952 en Alberdi, Paraguay, domiciliado en Salerno 404, San Miguel, Ptdo. de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires.
Por los motivos expuestos en el considerando precedente.
Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese, remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines del artículo 7 y 8 del Decreto Nº 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.
Regístrese, y oportunamente archívese. — Luis M. Pérez Rabellini, juez federal.
San Martín, 15 de agosto de 1983. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 19|9 Nº 4.935 v. 19|9|83

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, Secretaría en lo Penal Nº 8. Cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a: BERNARDO UGARTE GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. art. 293 del C. Penal y 164 del C.P.C., bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por un (1) día.
La Plata, 7 de setiembre de 1983. — Carlos J. Guerello, secretario.
e. 19|9 Nº 4.863 v. 19|9|83

MAR DEL PLATA

Ana María Tecdori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, cita y emplaza por cinco días a demandado: ACUÑA, FELIX MARIA comparecer en autos: "Banco de la Nación Argentina c. Acuña, Félix María s ejecución", Expediente 26.038, Secretaría Nº 1 a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por un día.

Mar del Plata, 4 de agosto de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 25.— e. 19 9 Nº 41.929 v. 19 9 83

Eduardo Julio Pettigiani, Juez Federal de Mar del Plata, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Cristóbal Colón S.A.I.P. s Ejecución, Embargo Preventivo", Expediente 26.587, de trámite por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Nº 1, hace saber a la demandada "CRISTOBAL COLON S.A.I.P." que se ha dictado la siguiente resolución: "Mar del Plata, 30 de marzo de 1983.... Resuelvo: Mandar se lleve adelante esta ejecución, hasta que al acreedor Banco de la Nación Argentina, se sea pagado el capital que reclama en la suma de pesos ocho millones (pesos 8.000.000), con más sus intereses y costas (arts. 68, 542 y 541 del C. Procesal). Notifíquese y regístrese.... Fdo.: Julio Pettigiani, Juez Federal". — Publíquese por un día.

Mar del Plata, 4 de agosto de 1983. — Hebe Games de Giorgi, secretaria.

$a 65.— e. 19 9 Nº 41.928 v. 19|9 83

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Rosario. — Expte. Nº 75 81. — Rosario, 13 de junio de 1983. — Llama a estar a derecho en el término de quince días a la Señora KUSCHNAROFF, MATILDE SEREBRINSKY de, bajo apercibimiento de nombrarle representante a la Sra. Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.

Rosario, 13 de junio de 1983. — Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 19 9 Nº 4.936 v. 20 9 83

Juzgado Federal Nº 2 de Rosario. — Expediente Nº 65. — Rosario, 13 de junio de 1983. — Llama a estar a derecho en el término de quince días al Sr. SOCOLOVISKY, RUBEN, bajo apercibimiento de nombrarle representante a la Sra. Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.

Rosario, 13 de junio de 1983. — Liliana A. de Magariños, secretaria.

e. 19 9 Nº 4.937 v. 20 9 83

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Correccional y de Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a JUAN OSCAR ODONA, clase 1951, matrícula Nº 14.989.515, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracc. al art. 44 de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 1º de setiembre de 1983. — Amira Salik, secretaria.

e. 19 9 Nº 4.864 v. 19 9 83

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Correccional y de Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a EDELMIRO VASQUEZ, clase 1964, matrícula Nº 16.690.029 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. al art. 44 Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 1º de setiembre de 1983. — Amira Salik, secretaria.

e. 19 9 Nº 4.865 v. 19 9 83

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Correccional y de Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a GABRIEL EDUARDO LUNA, clase 1962, matrícula Nº 16.030.517 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracc. art. 44 de la Ley 17 531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 1º de setiembre de 1983. — Amira Salik, secretaria.

e. 19 9 Nº 4.866 v. 19 9 83

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 Secretaría Correccional y de Leyes Especiales, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a MIGUEL ANGEL DUARTE, clase 1962, matrícula Nº 16.037.849 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracc. art. 44 Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 1º de setiembre de 1983. — Amira Salik, secretaria.

e. 19 9 Nº 4.867 v. 19 9 83

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Paraná. — Expediente Nº 2.894. — Paraná, 9 de setiembre de 1983. — ...Vistos... Considerando:... Resuelvo: Acordar a doña BEATRIZ ALICIA SOFIA PLATTNER de MARCUARD, hija de Juan Santiago Plattner y de Jenny Luis Harp; nacida el 22 de noviembre de 1924 en Berna, Suiza, de estado civil casada, ocupación ama de casa y domicilio en Maciá, Departamento Tala de la Provincia de Entre Ríos, la Nacionalidad Argentina, por naturalización, haciéndole saber la obligación que tiene de enrolarse dentro del término de un año bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada, como así, que la certificación para cumplir con dicha obligación, le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. — ...Notifíquese, regístrese, publíquese por una vez en el Boletín Oficial de la Nación y, oportunamente, archívese. — ...Fdo.: Juan Carlos Ferrari, Juez Federal Subrogante".

Paraná, setiembre 12 de 1983. — Guillermo Jorge Enderle, secretario.

$a 19 9 Nº 4.938 v. 19 9 83

CORDOBA

Juzgado Federal de Bell Ville. — Expediente Nº 12. — Bell Ville, 29 de agosto de 1983. — Visto... Y Considerando:... Resuelvo: Acordar la nacionalidad argentina a ELBA MARIA GEMMA JORQUERA ARDILES, nacida el día 18 de octubre de 1950 en "Estación", Dpto. Santiago, nación: Chile, de estado civil casada, ama de casa, Doc. Nac. de Identidad Nº 92.262.972, expedido por el Registro Nacional de las Personas con domicilio en calle Libertad 847 de San Marcos Sud, Provincia de Córdoba. — ...Fdo.: Eudoro Vázquez Cuestas, Juez Federal.

Bell Ville, 29 de agosto de 1983. — Lucila I. M. de González, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.939 v. 19 9 83

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c EUSEBIO A. ARCE y o quien resulte propietario s|Expropiación, Expte. Nº 1.958 81, notifica y hace saber a quien resulte propietario del inmueble expropiado ubicado en Departamento Capital. — De una superficie de 2.752 m2, dentro de los siguientes linderos, Norte; Lote 28, calle pública de por medio: Sur: Lote 47, Fermina V. de Díaz: Este: Julio Vidal: Oeste; más terreno expropiado. — Que se ha consignado en autos la cantidad de ($a 2.683.000) y que se cita a estar a derecho en el plazo de diez (10) días, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial del Juzgado para que él represente en el Juicio.

Lorna H. de Luna Etchevertz, secretaria.

$a 250.— e. 19 9 Nº 71.418 v. 23 9 83

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c| y|o quien resuelte proietario s Expropiación, Expte. Nº. 1.400|81. — Notifica y hace saber a quien resulte propietario del inmueble expropiado ubicado en Departamento Banda, de una superficie de 4.122.6387 m2, dentro de los linderos: Noroeste: Más terreno del expropiado: Suroeste: Más terreno del expropiado; Sureste; Selva N. R. de Centeno. — Que se ha consignado en autos la cantidad de ($ 412.263) y que se lo cita a estar a derecho en el plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial del Juzgado para que él reperesente en el Juicio.

Lorna H. de Luna Etcheverz, secretaria.

$a 250.— e. 19 9 Nº 71.419 v. 23 9 83

SAN JUAN

Juez Federal de la Provincia de San Juan, en autos Nº 15.149: "Banco de la Nación Argentina, Roberto Manuel García - Ejecutivo", Secretaría Nº 1, emplaza al demandado ROBERTO MANUEL GARCIA para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

San Juan, 12 de agosto de 1983. — Modesto Darío Vega, secretario.

$a 45 e. 19 9 Nº 41.930 v. 19 9 83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma —Secretaría Civil y Comercial—, por disposición del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, a cargo del doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Vialidad, c Sociedad Nahuel Hué, Sociedad de Responsabilidad Limitada y|o quien resulte propietario por expropiación", Expte. 618, Fº 43, año 1980, se cita a la sociedad NAHUEL HUE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, URBANIT S.R.L., CIA. INTEGRAL DE COLONIZACION S.R.L. y|o quienes resulten propietarios de las fracciones inmuebles expropiadas en autos, sitas en el Departamento Bariloche, provincia de Río Negro, individualizadas como Fracciones 13-a, 14-a, 15-a, 16-a, 17-a, 18-a, 19-a, parte de los lotes 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la manzana 7, Fracciones 13-a, 14-a, 15-a, 16-a, 17-a, 18-a, 19-a y 20-a, parte de los lotes 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la manzana 8, Fracciones 12-a, 15-a, 16-a, 17-a, 18-a, 19-a y 20-a, parte de los lotes 12, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de la manzana 10, Fracciones 4-a, 5-a, 10-a, 22-a y 23-a, parte de los lotes 4, 5, 10, 22 y 23 de la manzana 11 y fracciones 3-a, 4-a, 5-a, 6-a, 9-a y 24-a, parte de los lotes 3, 4, 5, 6, 9 y 24 de la manzana 12, todos ellos parte del lote pastoril 119 de la Colonia Nahuel Huapi, Departamento Bariloche, provincia de Río Negro (expropiación parcial), mencionados en el plano de mensura de afectación 156|72, lotes 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 21, 22, 23 y 24 de la manzana 10, lotes 1, 2, 3, 6, 7 y 8 de la manzana 11, lotes 1, 2, 7 y 8 de la manzana 12 (expropiación total) del Departamento Bariloche, Provincia de Río Negro, individualizados en el plazo de mensura de afectación 156|72, fracciones 4a-, 5-a y 20-a, parte de los lotes 4, 5 y 20 de la manzana 14, fracciones 7a-, parte del lote 7 de la manzana 22 y fracciones 1-a, 2-a y 3-a, parte de los lotes 1, 2 y 3 de la manzana 23, todos ubicados en la Colonia Nahuel Huapi, Departamento Bariloche, Provincia de Río Negro (expropiación parcial), mencionados en el plano de mensura de afectación 157|72, e inmuebles denominados Fracción A 1, parte del Lote A, parte a su vez del Lote Pastoril 120, ubicado en en el Departamento Bariloche, Colonia Nahuel Huapi, Provincia de Río Negro (expropiación parcial), mencionado en el plano de mensura de afectación 173|72, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c Sociedad Nahuel Hue, Socedad de Responsabilidad Limitada, y o quien resulte propietario por expropiación", Expte. 618, Fº 43, año 1980, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente, en caso de no comparecendo dentro del término de Ley — Los autos que disponen la publicación, dicen, en su parte pertinente: ... MA, 30 de abril de 1982. — Publíquense edictos por dos días... — Firmado: E. G. A. Cassano, Juez Federal. — | MA, 3 de febrero de 1983... "líbrese nuevos edictos...". — Fdo.: Cassano.

Viedma, 7 de marzo de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

$a 550 e. 19|9 Nº 71.420 v. 20 9 83

El Señor Juez doctor Rodolfo R. López Marquet, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en General Roca, provincia de Río Negro, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina, c Lo Tartaro, Carlos Alberto, y otros, s|ejecución" (Expte. Nº 330, Fº 280, año 1981), Secretaría Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a los demandados RODOLFO FRIGERIO MIRO, JUAN JORGE AUGUSTO LAHUSEN y ARISTIDES ESPINOSA a presentarse a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.

General Roca, 22 de agosto de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

$a 55 e. 19 9 Nº 41.931 v. 19 9 83

El Señor Juez doctor Rodolfo R. López Marquet, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en General Roca, provincia de Río Negro, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina, c Roa Helmut Alfredo, y otro, s'ejecución" (Expte. Nº 380, Fº 25, año 1980), Secretaría Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a los demandados HELMUT ALFREDO ROA, C.I. Pol. R.N. Nº 134.941, y JUAN FELIX ROA, C.I. Nº 79.741, a presentarse a hacer valor sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.

General Roca, 15 de junio de 1983. — Carlos C. Yacubsohn, secretario.

$a 55 e. 19 9 Nº 41.927 v. 19|9|83

El señor Juez doctor Rodolfo R. López Marquet, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en General Roca, provincia de Río Negro, en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina, c|Sánchez Alberto Domingo, y otros, s|ejecución" (Expte. Nº 25, Fº 219, año 1980), Secretaría Civil y Comercial, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a los demandados RUBEN DARIO ARRIMADA, L.E. Nº 5.519.046; NORMA HILDA MORENO de ARRIMADA, L.C. Nº 6.284.661, y ALBERTO DOMINGO SANCHEZ a presentarse a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

General Roca, 2 de junio de 1983. — Elio Barragán, secretario.

$a 120 e. 19 9 Nº 41.926 v. 20 9 83

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Misiones, cita a HUGO RAMON PIRTDIMAKI, a fin que comparezca a estar a derecho. El presente se libra en autos: "Expte. Nº 2.633 82, Pirtdimaki, Hugo Ramón s Ausencia con Presunción de Fallecimiento".

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Posadas, 9 de marzo de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 19 9 Nº 4.195 v. 19 9 83

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. — Expediente Nº 530. — Neuquén, 10 de mayo de 1983. — Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don OSCAR ANDRES MENDEZ OLAVE, nacido el día veintisiete de noviembre de mil novecientos veinticuatro en San Fabián de Alico, Prov. de Ñuble, República de Chile, hijo de don Juan Pablo Méndez y de doña Laura Olave de Méndez, de estado civil casado, de profesión empleado, con C. I. Nº 65.450 (Policía del Neuquén), y domiciliado en la localidad de Andacollo de esta Provincia del Neuquén.

Neuquén, 9 de setiembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 19 9 Nº 4.940 v. 19 9 83

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber, que en autos caratulados: Viveros Cea, Antonio Esteban s'naturalización; expediente Nº 1.145, F 110, año 1979 — Neuquén, 5 de mayo de 1983. — Autos y Vistos :... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don ANTONIO ESTEBAN VIVEROS CEA, nacido el día veintidós de agosto de mil novecientos treinta y siete, en Cunco, República de Chile; hijo de don Esteban Viveros Alfaro y de doña María del Rosario Cea Jara, de estado civil casado, de profesión mecánico, con C. I. Nº 74.077 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle Lamadrid y Don Bosco, Casa 242, barrio Primeros Pobladores, Junín de los Andes, de esta Provincia del Neuquén.

Neuquén, 7 de setiembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 19 9 Nº 4.941 v. 19 9 83

El Juzgado Federal de Neuquén, hace saber que en autos caratulados Chavarria Salas, María Jesús s naturalización expediente Nº 1 9, Fº 172; año 1979 se ha dictado resolución, que transcripta en su parte pertinente dice: Neuquén, 12 de julio de 1983. — Autos y Vitos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña MARIA JESUS CHAVARRIA SALAS, nacida el día 13 de noviembre de 1928, en Lonquimay, Provincia de Malleco, República de Chile; hija de don Florencio Chavarria Esparza y de doña Teodolinda Mercedes Salas de Chavarria; de estado civil casada, de profesión ama de casa, con C. I. Nº 76 291 y domiciliada en casa número 118, Barrio El Progreso de esta ciudad del Neuquén.

Neuquén, 7 de setiembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 19 9 Nº 4.942 v. 19|9|83

El Juzgado Federal de Neuquén hace saber que en autos caratulados: San Martin Villablanca, Ivonne Victoria s naturalización (Expediente Nº 839, Fº 81, año 1981); se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: Neuquén: 10 de mayo de 1983. — Autos y Vitos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña IVONNE VICTORIA SAN MARTIN VILLABLANCA, nacida el día 13 de enero de mil novecientos sesenta y tres en Curacautín, República de Chile, hija de don Manuel Horacio San Martín Alvarez y de doña Ina Villablance Arriagada de estado civil soltera, de profesión empleada, con D. N. I. Nº 92.216.752

(p extranjeros), y domiciliada en calle 12 de Octubre s|n, barrio Trasandino, de la ciudad de Zapala, de esta Provincia del Neuquén.

Neuquén, 9 de setiembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.943 v. 19|9|83

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 368. — "Neuquén, 3 de mayo de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña MARIA JESUS PAREDES LAGOS, nacida el día diez de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, en Curarrehue, Provincia de Cautín, República de Chile; hija de don Osvaldo Paredes Valdebenito y de doña María Mercedes Lagos López, de estado civil soltera, de profesión estudiante, con D.N.I. Nº 92.368.974 (p|extranjeros), y domiciliada en Barrio 25 de Mayo, casa Nº 60, de la ciudad de Zapala, de esta Provincia del Neuquén".

Neuquén, 9 de setiembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.944 v. 19|9|83

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 1.644. — "Neuquén, 11 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don JOSE GUSTAVO INFANTE ALARCON, nacido el día dos de noviembre de mil novecientos veinticuatro, en Yungay, Provincia de Ñuble, República de Chile, hijo de don Ismael Infante y de doña María Juana Alarcón de Infante, de estado civil casado, de profesión changador, con C.I. Nº 26.657 (Policía de Neuquén), y domicilio en Belgrano 461 de la localidad de Zapala, de esta provincia de Neuquén".

Neuquén, 9 de setiembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.945 v. 19|9|83

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 63. — "Neuquén, 28 de marzo de 1983 — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a doña ALMIRA RUZENA SURLA, nacida el día 13 de julio de 1921, en Gorenja Straza, República de Yugoslavia, hija de don Franc Surla y de doña Marija Zupancic, de estado civil casada, de profesión comerciante, con C.I. Nº 7.776.629 (Policía Federal), domiciliada en San Martín 892 de la localidad de San Martín de los Andes de esta Provincia del Neuquén".

Neuquén, 6 de setiembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.946 v. 19|9|83

Juzgado Federal de Neuquén, Expte. Nº 533. — "Neuquén, 7 de junio de 1983. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la Naturalización Argentina a don ADRIANO SANCHEZ, nacido el día veinticinco de octubre de mil novecientos veintidós en San José de la Mariquina, Provincia de Valdivia, República de Chile, hijo de don Juan Francisco Sánchez y de doña Otilia Meller, de estado civil soltero, de profesión constructor, con C.I. número 91.470 (Policía del Neuquén), y domiciliado en Mayor Garayta Nº 50 de la localidad de Zapala de esta Provincia del Neuquén.

Neuquén, 7 de setiembre de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 19|9 Nº 4.947 v. 19|9|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría 43, comunica por tres días en autos "CRUJIC SMILJKA s|sucesión", Expte. Nº 24.556, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 7 de octubre de 1983, a las 12.00 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Calle Blanco Encalada 1944, Unidad 1, Capital Federal, que consta de un ambiente, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título Fs. 88, tiene superficie cubierta 13,90 m2. Descubierta 1,59 m2. Total: 15,49 m2. Porcentual: 10,14 %. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Base: $a 5.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Mario Fidel Tesei. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: días 4, 5 y 6 de octubre de 1983 de 11.00 a 12.00 horas. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes, hasta la posesión.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 300 e. 19|9 Nº 71.424 v. 21|9|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por siete días, en autos: "VASOPLAST S.A. s| quiebra - Incidente enajenación de la empresa" (Expte. 41.280), que los martilleros Flori M. Bandelj y Marcelo G. Cabrera (Of. Libertad 359, piso 6º "A", Tel. 35-5153 y 41-7797), rematarán en bloque, el día 3 de octubre de 1983, a las 15.30 horas, en el salón de ventas Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes que seguidamente se detallan: a) La planta industrial de la fallida sita en la ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente principal a la calle Santiago del Estero 2303| 13|41, entre las de Panamá y Caracas y contrafrente a la calle Vélez Sársfield 2310, cuyo edificio se encuentra realizado en el lote de terreno señalado con Nº 7b. de la Manzana I, cuyas medidas según título de propiedad, y planos aprobados juntamente con el Certificado de Catastro (Fs. 170) es: 66,08 mts. de frente al S.E. sobre la calle Santiago del Estero, por 66,03 mts. en su contrafrente al N.O., lindando con la Parcela 7a. de su mismo plano; 95,10 mts. en su costado al N.E., lindando con la parcela 4c. de otro plano, 95,10 mts. en su otro costado al S.O., lindando con la Manzana 39. Superficie total: 6.284 metros (Plano 97 - 260 - 66). Venta Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección B, Fracción I, Parcela 7b. Lo construido totalmente en mampostería de ladrillos, cemento armado y material férreo, consta de amplias dependencias en planta baja y alta, donde se encuentran distribuidas las maquinarias que se hallan en período activo y para inmediata producción de envases —especialidad de la empresa— de tipo desechable. Además dentro de la superficie descripta se han edificado múltiples dependencias para oficinas, depósitos, talleres mecánicos, eléctricos, de impresión, almacenes, consultorio médico, vestuarios y baños para ambos sexos, playas para vehículos con entrada para carga y expedición de productos terminados e ingreso de materia prima. — Asimismo en la planta alta existen unidades habitacionales para personal permanente de la planta. — La totalidad de la edificación precitada, en sus distintos niveles, cubre un área de más de 10.000 metros. b) La totalidad de las Máquinas existentes en la planta industrial referida y ubicadas en los distintos locales que cita el inventario judicial obrante a fs. 191|348, 353 y 358| 362 de los autos de quiebra y demás constancias mencionadas entre otras: Equipo de refrigeración marca "Nobil Frio" mod. 20485, completo con batería de enfriamiento, tanque de amoníaco y bomba elevadora, Termoformadora "Illig" tipo IMP-C Matrícula 7006| 1 año 1979, 14 máquinas termoformadoras "Illig", Matrícula LOL|4 Kw 5,4, Impresora de 5 colores "Conti", Rebordeadora de vasos "Illig", Mezcladora de materia prima, Pulmones de aire varias marcas, Extrusoras "Amut-Halcon" con matrices y banco de bobinado, Un transformador trifásico tipo DOF número 3.782, potencia nominal 1.000 KVA, frecuencias 50 HZ, marca "AEG", Tensión primaria 13,200 KV. Tensión secundaria 400 voltios y corriente 1,443 A. tablero y llaves interruptoras, Impresora "Wifag" para 6 colores tratamiento superficie, Otras de 2 y 4 colores, Servigráfica "Dubuit" y acomodadoras de vaso de impresión. Compresores de diversos tipos y marcas, transformadores de tensión de 1.000 Kw. transformadora de Plastiform completa tipo F.C. 7 Nº 7.006 con central de refrigeración y molino con matricería para 24 bocas AP 200. — Además las importantes instalaciones industriales fijas, destacada cantidad de matrices, herramientas, muebles y útiles de oficina, cuya nómina completa se determina en el inventario ya indicado. — Se hace saber que en la venta en bloque se incluye la transferencia de dos líneas telefónicas instaladas. — Base de venta de la empresa como unidad $a 25.718.860 (veinticinco millones setecientos dieciocho mil ochocientos sesenta pesos argentinos). — El Precio de venta deberá abonarse así: El 20% en concepto de seña en el momento del remate, en cuya oportunidad también, el adquirente abonará el 5 por mil para el sellado de ley y el 5% en calidad de comisión de los martilleros intervinientes. — El saldo del precio deberá abonarse automáticamente dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, pudiendo proponer el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio y posesión. — Dentro de igual plazo el comprador podrá optar por integrar el treinta por ciento (30%) del precio y el pago, con facilidades, del otro cincuenta por ciento (50%) que puede abonar en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas a partir de la fecha del remate, con más un interés igual a la tasa que perciba el Banco de la Nación Argentina para operaciones de préstamos hipotecarios comerciales, calculados sobre saldos deudores y pagaderos por trimestres adelantados. — En caso de optar por el pago con facilidades, el saldo del precio deberá garantizarse con hipoteca de primer grado a favor de la quiebra sobre el inmueble y con derecho real de prenda sobre los montos y en la proporción que surge de la tasación de fs. 114, sobre los bienes registrables objeto de la venta, rigiendo las cláusulas penales y sanciones por inmuciplimiento establecidas y que determine el Juzgado; el escribano será designado por el Juzgado, siendo a cargo del comprador todos los gastos para la constitución de prenda, hipoteca, transferencia de líneas telefónicas, habilitación, etc. — Se faculta al comprador en caso de optar por la financiación prescindir de la constitución de la hipoteca sobre el inmueble. — En tal hipótesis, aprobado el remate y abonado el saldo de precio correspondiente al 50%, se entregará la posesión del inmueble directamente, otorgándose la transferencia del dominio, una vez pagado el total del saldo de precio. Deben considerarse integrando las condiciones y modalidades de la venta, las resoluciones del 11|11|82 y del 1º|9|83, sus ampliatorias y modificaciones del expediente indicado al comienzo, las que podrán consultarse en el Juzgado interviniente y a las que se dará lectura en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; y los depósitos deben efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del señor Juez de la causa y como pertenecientes al juicio de la quiebra. Independientemente y en el mismo acto de la subasta del bloque principal será rematado el lote de terreno ubicado en la misma ciudad de Martínez, con frente a la calle Vélez Sársfield, entre las de Panamá y Fracción I (certificado de Catastro agregado a fs. 168), designado como Lote número 13b de la Manzana 39, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción IV, Sección B, Manzana 39, Parcela 13B, que mide 23 m de frente al NO sobre la calle Vélez Sársfield, igual medida en su contrafrente al SE, lindando con la Parcela 2g de otro plano; 43,95 metros de fondo en sus costados NE por donde linda con la Parcela 14, y en el del SO, linda con la Parcela 13a de su mismo plano. Configurando el perímetro una superficie total de 1.010,85 metros. El bien descripto se encuentra en estado baldío, destacándose que es lindero —casa en medio— con la planta industrial citada en el punto a) del presente edicto. Base: $a 23.319,57; al contado. Seña 30% del precio, 3% de comisión y 5 por mil para el impuesto fiscal. Todo, en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado por el adquirente dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, rigiendo por lo demás las mismas penalidades previstas por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal, ya determinadas por la operación referida en primer término. Se hace saber que: Las personas interesadas podrán visitar los inmuebles y revisar las máquinas y demás bienes inventariados en autos, a subastar, los días 23, 24, 25 y 30 de setiembre y 1º y 2 de octubre, en el horario de 10 a 12 y 14 a 17. Se hace saber asimismo que los compradores pueden oblar las partidas de dinero relativas a Seña, Comisión e Impuesto Fiscal, con cheque certificado a nombre, indistintamente, de los martilleros nombrados y únicamente contra Bancos de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 5.075.— e. 19|9 Nº 71.422 v. 27|9|83

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "COMPAÑIA METALURGICA NAHUELCO s|quiebra" (Expte. 46.786) que los martilleros Jorge R. Torres, Horacio E. Garrido, Atilio N. Yacobucci, Martín J. Ortelli, Rodolfo Fernández Díaz y Juan A. Saráchaga, rematarán el lunes 10 de octubre a las 12 hs., en Cangallo 1233, de Capital, la planta de elaboración de estructuras metálicas sita en calle Olegario V. Andrade esquina Alberto Vacarezza, próxima a Ruta 32 a Salto y Ruta 188, Pergamino, Prov. de Bs. As., lindera a la planta de Lucini, que comprende edificio de aproximadamente 3.000 m2 cubiertos, con 3 puentes grúas, planta de galvanizado en caliente de 6,80 útil, completa con batea de repuesto; multipunzonadora Ficep-Minilapt hidráulica, con control numérico, completa, con su mesa de preparación y cuna de productos terminados; 50 Tn de zinc en horno; punzonadora All de 12 mts. de largo con 5 punzonadoras; dos balancines Arrigoni con doble retardo; dos compresores portátiles de 2 cilindros y todos los elementos especiales necesarios para galvanizado, cisterna de combustible líquido, tanque de almacenaje y dosificador de ácido sulfúrico, planta de arenado, oficina, tablero de dibujo, ficheros, armarios, etc., que se exhiben y surgen de fs. 1602|3. Superficie del terreno: 1 H 43 A, 30 CA, 77 dm2, conforme a plano de fs. 148 en autos "Lucini S.A. s|quiebra" de este Juzgado y Secretaría. Circ. XIV, Sección A, fracción VIII, parcela 6a. Se entrega desocupado. Base en block $a 6.736.160. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión 6,5 %. Sellado de ley. En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad. Visitar desde el 26 de setiembre hasta el 8 de octubre inclusive, excepto domingo, en el horario de 10 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 700 e. 19|9 Nº 71.428 v. 23|9|83

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en autos "LUCINI s|quiebra - Incidente de Licitación" (Expte. Nº 46.730) que los martilleros Jorge R. Torres, Horacio E. Garrido, Atilio N. Yacobucci, Martín J. Ortelli, Rodolfo Fernández Díaz y Juan A. Saráchaga, rematarán en Cangallo 1233, Capital Federal, el lunes 10 de octubre de 1983, a las 13 horas la planta de laminación de perfiles de la fallida, ubicada en Pergamino, Prov. de Bs. As., sobre la Ruta 32 (a Salto), a 300 mts. del cruce de la misma con la 188 (Dr. Aquiles Bucar). Venta en block que comprende la planta industrial con planta de transformación eléctrica propia, de 13,5 KV, con 5 balanzas (1 para camiones h|60 Tn), 13 puentes grúas, tres trenes de laminación con su tren "O", 2 hornos de calentamiento de palanquilla, tornos especiales (talladores de cilindro para laminación), taller mecánico completo, fresadora universal, limadoras, tornos agujereadores, más de 400 rodillos para distintos productos, compresores de alta presión, y demás bienes que se enuncian a fs. 273 a 286, excluidos los tres últimos de fs. 274, que se exhiben y se encuentran en sus galpones de 300 mts. de largo con naves de 20 mts.; edificio para oficinas, guardia, laboratorio completo, construcciones para vivienda y residencia de directores y ejecutivos, comedor y cocina para empleados y obreros, playa de estacionamiento, calles internas pavimentadas en un terreno de 5 hects. 54 as. 20 cs. designado como Parcela 6b Circ. XIV Sec. "A" Frac. VIII, según plano de fs. 148 agregado en autos. Base en block: $a 28.000.000. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 6,50 %, en efectivo o cheque certificado. Se entrega totalmente desocupada. Visitar desde el 26 de setiembre hasta el 8 de octubre inclusive, en el horario de 10 a 16 hs., excepto domingo. También se rematarán el mismo día 10 de octubre de 1983, a las 14 hs., en el mismo lugar, Cangallo 1233, Cap. Federal. Sin base, al contado y mejor postor, lotes de palanquilla de 2" a 5", entera y cortada para horno, lotes de prelaminado, productos terminados y más de 1.000 Tn de chatarra, rodillos de acero, fundición gris, caballetes, cunas, accesorios, ladrillos refractarios, puente grúa desarmado, motores h|60 HP, cables galvanizados, válvulas hidráulicas y de aire, válvulas de vapor, patrones de madera y cantidad de materiales que están a la vista en la planta y conforme al catálogo, que se exhiben y podrán ser inspeccionados también desde el lunes 26 de setiembre hasta el 8 de octubre inclusive, excepto domingo, en el horario de 10 a 16 hs. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. La seña en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad. El saldo de precio de los bienes muebles deberá ser depositado dentro de las 72 horas de efectuada la compra, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales (Corrientes y Uruguay, piso 1º) en la cuenta de autos, debiendo justificar a los martilleros dicho pago, quienes le fijarán día y hora de entrega de los bienes adquiridos. Pasadas las 72 horas y no abonado el saldo de precio, el comprador perderá el importe de la seña entregada, sin derecho o reclamo alguno. En el caso de no existir ofertas por la planta en block, los bienes que comprende la misma se rematarán en lotes, con y sin base, al contado y mejor postor, en un todo de acuerdo al catálogo que harán conocer los martilleros oportunamente a los interesados, el lunes 24 de octubre de 1983, a las 10 hs., en el Salón de la Corporación

de Rematadores, calle Cangallo 1253, Capital Federal. Dichos bienes se exhibirán a partir del día unes 17 de octubre hasta el 22 inclusive en el horario de 10 a 16 hs. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Rigiendo para este caso idénticas condiciones que para el remate de los lotes del día 10 de octubre. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983.
Héctor A Patuel (h.), secretario.
$a 1.350 e. 19.9 Nº 71.427 v. 23|9|83

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría número 50, comunica por dos días, en el juicio: "GIMEZA COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|MIRANDA, HORACIO HECTOR, y otro, s|ejecutivo, Expte. número 9.875 82", que el martillero Raúl Portnoy subastará, el 30 de setiembre de 1983 a las 15 horas, en Avda. La Plata 1190, de esta Capital, bajo el régimen de de la propiedad horizontal, Ley 13.512, la unidad de vivienda Nº 13, ubicada en calle Boyacá 772, 3er. piso, Dto. "A", de esta Capital, que consta de living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño y cocina. Sup. total de U.F., 54,42 m2. Porcentual 8,49 %. Según constancias de autos se adeuda por A.B.L.C.T. $a 513,61; O.S.N. $a 512,08, sujeto a reajuste. — No adeuda expensas comunes. La unidad es ocupada por el coaccionado y familia Base $a 28.599,75, al contado y mejor postor. Seña 8 % Comisión 3 %. Sellado de Ley: 50 %, todo en efectivo. E. comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición diariamente de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983.
— Norma B. Di Noto, secretaria.
$a 170 e. 19.9 Nº 41.922 v. 20|9|83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, de la Cap. Fed. hace saber por dos días, en los autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A., c|SZPITALNIK, DAVID, y otra, s|ejec. hip.", Expte. Nº 203.501, que el martillero Eduardo Torres rematará, el día 23 de setiembre, a las 14.30 horas, en Humberto I 2042, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Cuartel Primero, Ptdo. de Pilar, Pcia. de Bs. Aires, señalado con los Nros. 1, 2 y 3 de la fracción 1, Nomencl Catastr.: Circ. I, Sec. c, Manz. 126, Parc. 1, 2 y 3. Lote 1, con frente a la calle Victoria, y otro sin nombre, Sup. tot. 362,60 mts. Lote 2, con frente a la calle Victoria y otro sin nombre. Sup. tot. 252,60 m2. Lote Nº 3, con frente a la calle Victoria y otro sin nombre. Sup. tot. 262,60 m2 Ocupado por el demandado. Según cláusula 12 d l contrato de mutuo. "El deudor se obliga a desocupar totalmente el bien gravado dentro de los diez días corridos posteriores a la fecha en que se dicte la sentencia de Trance y Remate". — Base $a 2.838,86. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Adeuda Imp. Munic. $ 2.374,74. Impto. Inmfob. $ 262,51. Visitar los días 20, 21 y 22 de setiembre en el horario de 9 a 15 horas.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983.
— Silvia R. Rey, secretaria.
$a 200 e. 19.9 Nº 71.423 v. 20|9|83

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, comunica por tres días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO MARCELO T. DE ALVEAR 429|33, c|ERMA S.A., s|ejecutivo - expensas" (Expte. 219.019|81), que el martillero Emilio Cravaroli (Ofic. Libertad 359, piso "A", Tel. 35-5151), rematará, el día 29 de setiembre de 1983, a las 15.30 horas, en el salón de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en esta ciudad, con frente a la calle Marcelo T. de Alvear 429|33, con entrada exclusiva por el Nº 433, señalado como Unidad Funcional Nº 1, parte integrante del edificio aludido. Consiste el bien en un amplio local en planta baja al frente y subsuelo que miden: 200,40 m2 y 213,33 metros de superficie, respectivamente. Total para ambas plantas: 413,73 m tros cuadrados. Porcentual: 18,78. — Dispone de dependencias sanitarias y al todo le faltan detalles de terminación, según manifestación unilateral del martillero interviniente. Base $a 270.629, al contado. Se hace saber que el bien, de acuerdo a constancias en acta judicial se encuentra desocupado, y llaves en poder del martillero, que se ha denunciado en autos y también surge del acta precitada que en el inmueble existen tres líneas de servicio telefónico, que corresponden a los números: 311-0358, 312-0645 y 312-0542, en vigencia. — La propiedad adeuda por impuestos municipales $a 2.826,70 y $a 38.561,48 a Obras Sanitarias. — En cuanto a expensas comunes, las que se reclaman en el juicio del rubro. Las personas interesados podrán revisar el inmueble durante los días 26, 27 y 28 del mes citado en el horario de 10 a 12. — El comprador debe oblar el 30 % del precio como seña, 3 % de comisión y el 5 ojoo para el impuesto fiscal, en efectivo, en el acto del remate y constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983.
— Ana María Himschoot, secretaria.
$a 495 e. 19.9 Nº 71.426 v. 21|9|83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, sito en la calle Paraguay 1536, piso 5º, Capital, comunica por dos días en los autos: "TRUJOLS DE DETKEM, CLOTILDE c|CASTELLI, GUILLERMO y otro s|Ejecutivo", Expediente número 178.105, que el martillero Walter Von Egen rematará al conado y almejor postor el día 27 de setiembre de 1983 a las 14,30 horas en el local de ventas de la calle Humberto Iº 2042, Capital, un Inmueble ubicado en la calle Chilvicoy Nº 3750, Capital, su lote mide 12,875 mts. de frente por 25 mts. de fondo; nomenclatura catastral: Circ. 15; Sec. 83; Manz. 65; parcela 8b., según título (fs. 107|109). — Consta de: Jardín al frente, garaje, living comedor, escritorio, 2 dormitorios, cocina comedor-diario, baño, toilet, lavadero, patio al fondo y una habitación en altos, en buen estado de conservación. — Ocupada por el Sr. Jesús María Adolfo Castelli y flia. en su carácter de propietario. — Adeuda por impuestos Municipalidad de Bs. As. $a 338,40; O.S.N. $a 212,98 (fs. 83 y 85 respectivamente) más sus actualizaciones. — Base: pesos argentinos 58.130. — Seña: 8%. — Comisión 3%. — Sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta. — Visitar dos días antes del remate de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983.
Patricia Barbieri, secretaria.
$a 230.— e. 19|9 Nº 41.940 v. 20 9 83

Nº 49

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 49 a cargo del Dr. Germán O. Galfrascoli, Secretaría de la Dra. Ana M. Kruls de Molina Portela, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c ESTABLECIMIENTOS QUIMICOS ARGENTINOS S.A. s|ejecutivo" que el martillero Público don Amadeo A. Saine, rematará el día 27 de setiembre de 1983 a las 10,30 hs., en la calle Blanco Encalada 3049, Lanús, Provincia de Buenos Aires, lo siguiente: 4 Reactores Nº 301, 302, 303 y 304 cuyas características son: de hierro, de 2,30 m. de diámetro por 3,50 de alto, revestido en plomo de 10 mm., con un tonelaje aproximado de 5.000 kg. en plomo, cada uno; 2 tanques para depósito de materiales Nº 501 y 502 cuyas características son: construidos en hierro, de 3 m. de diámetro por 6 m. de alto, construido en chapa de 3|8, revestido en plomo de 6 mm. con un tonelaje aproximado de 6 toneladas en plomo, cada uno; una bomba de agua que se usa para el llenado de los reactores, marca Corradi Nº 249.143, modelo MTA 132 C 1 2 de 7,5 cv y de 380 220 voltios. Pudiendo revisarse en el lugar de la subasta de 8 30 a 11 hs. — Al contado, al mejor postor, con base total en block de $a 71.716. — Seña 30% acto de remate, con más el 10% de comisión y sellado de 0.50%, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983.
— Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
$a 270.— e. 19|9 Nº 71.363 v. 20|9|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 699, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. ROBERTO ERCIGOI s|sucesión, Juzgado Civil Nº 5 - Secretaría Nº 9. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983.
— Martín Amorortu, secretario.
e. 16|9 Nº 4.827 v. 20|9|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita a MARIA ELENA GIMENEZ para que dentro del quinto día comparezca a ejercer sus derechos en autos: "Giménez, Vanesa Mariana, s|adopción", bajo apercibimiento de resolverse lo que corresponda sin ser oída. — Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983.
— Martín J. Durand, secretario.
$a 70 e. 16|9 Nº 41.849 v. 19|9|83

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESPERANZA RUIZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. —
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 15 9 Nº 4.765 v. 19|9|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del doctor Germán Alberto Voss, Secretaría Nº 48, a cargo del doctor Rubén Malatesta, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a KYUNG HI KIM a fin de que comparezca en el término de quince días a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos: "Kim Jung Yul, c|Kim de Kim Kyung Hi, s|divorcio. — Fdo. German Alberto Voss, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. —
Rubén H. Malatesta, secretario.
$a 100 e. 16.9 Nº 71.218 v. 19|9|83

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza a MARIA BEATRIZ BRAVO de ROMERO para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Naguila, Irma Violeta, c.Bravo de Romero, María Beatriz, s|posesión vicenal", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. —
Jorge A. Quagliardi, secretario.
$a 70 e. 16|9 Nº 41.817 v. 19,9,83

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, de la Capital Federal, con asiento en Lavalle 1212, piso 7º, cita y emplaza por diez días a HECTOR GUILERMO BURLINI a comparecer en los autos: "Burlini, Renzo J., c.Burlini, Eliseo, s|suc. s|cobro de pesos". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983.
— Santiago González Balcarce, secretario.
$a 60 e. 16 9 Nº 71.151 v. 19|9|83

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMELA ANSELMUCCI DE BARREA y de don JUAN BARREA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. —
Ester Riesel, secretaria.
$a 50 e. 16 9 Nº 41.211 v. 20 9'83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19 al 9.9.83.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "Banco Credicoop Coop. Ltdo., c|Huarmey S.A., y otros, s|ejecutivo", Expte. 50.126, emplaza a los demandados HUARMEY S.A. y JUSTO ARMANDO BREYANI para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (conf. arts. 343 y 531 del Cód. Proc.). — Publíquese edictos por dos días — Felipe M Cuartero, Juez.
Buenos Aires, 8 de junio de 1983. —
Margarita R Braga, secretaria.
$a 90 e. 16|9 Nº 71.127 v. 19|9|83

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "GONZALEZ FRANCISCO ALBERTO s|quiebra". Síndico: Enrique D. Pecs Labory, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de octubre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 27 de diciembre de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93, de la ley 19.551, y para que entregue al síndico, dentro de 48 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983.
— Margarita R. Braga, secretaria.
e. 15|9 Nº 4.766 v. 21|9|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 (Roque S. Peña 1211, piso 2º, Capital), comunica a los señores acreedores en autos: "ASI TOUR S.C.A., s|quiebra", que la Sindicatura ha presentado el segundo proyecto de distribución parcial que establece el art. 214 de la Ley 19.551. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983.
— Marta Graciela Ciruli, secretaria.
$a 70 e. 16|9 Nº 71.210 v. 19,9,83

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "BODYAJIAN, GREGORIO" (Expediente Nº 46.442); síndico, contador Miguel Quartulli, domiciliado en la calle Viamonte 1479, piso 10, "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 14 de febrero de 1984 a las 10 horas, para la reunión de la junta, que se celebrará en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97, de la ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983.
— Marta Graciela Ciruli, secretaria.
e. 15 9 Nº 4.767 v. 21|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de ASTILLEROS MAR AUSTRAL S.A. Síndica: Mabel Della Viñals de Meireles, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 825, piso 3º, of. 303, Capital, a quien los acreedores deberán prestar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de diciembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase la fecha 29 de marzo de 19 4, a las 9 horas para la reunión de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 14 de febrero y 7 de marzo de 1924, respectivamente. Intímase a la fallida para que constituya en autos domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º).
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983.
Carlos Alberto Trama, secretario.
e. 15 9 Nº 4.770 v. 21|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de ALFREDO RICARDO LANUSSE S. A. Síndico: Orlando A. Gualtieri, con domicilio en Sarmiento 643, 2º piso, oficina 221, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de noviembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase la fecha del 22 de febrero de 1984, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93, de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de

las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad Prohíbese pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico presentará los informes previstos en los artt 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 12 de diciembre de 1983 y 1º de febrero de 1984, respectivamente. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º).

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 15/9 Nº 4.771 v. 21/9/83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, emplaza a **JOSE TRICARICHE** para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Benvenuto S.A.C.I., c/Tricariche, José, s/sumario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 10 e. 16/9 Nº 71.249 v. 19/9/83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a mi cargo, cita a **SILVIO ALBERTO DE LUCA, HORACIO GUILLERMO CABRERA y LUISA CRISTINA CHUSME** a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "D'Amico Compañía Financiera S.A., c/De Luca, Silvio Alberto, y o., s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 90 e. 16/9 Nº 41.815 v. 19/9/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6, a cargo del Dr Ricardo M. Richards, Secretaría nº 11, a cargo del suscripto, comunica por cinco días que en los autos de la quiebra de "**ARGOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA**" se ha fijado el día 9 de noviembre de 1983, a las 9.00 horas para que en la Sala de Audiencias del tribunal sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña nº 1211, 2º piso se celebre la junta de acreedores de la misma, conforme a lo dispuesto por el art. 93 inc. 2) de la ley 19.551, y en orden al presupuesto establecido por el art. 201 de la misma norma, con la prevención de que la misma se celebrará con los que concurran.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1983. — Gastón P. Lentati, secretario.

e. 16/9 Nº 4.828 v. 22/9/83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual comunica por cinco días que la quiebra de Jorge Joaquín Clos ha sido extendida a Jaime Díaz D.N.I. Nº 10.039.350 caratulándose "**CLOS JORGE JOAQUIN y DIAZ JAIME** Sociedad de Hecho s/Quiebra" a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Arnaldo Rubén Antonio, con domicilio en Cangallo 1515, 9 C Capital, hasta el día 24 de noviembre de 1983 prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a los fallidos para que dentro del tercer día de notificados pongan los bienes a disposición del Juzgado y hagan entrega de sus bienes, libros de comercio y demás documentación al Síndico. — Se fija nueva fecha para la junta de acreedores la que se celebrará el día 7 de febrero de 1984 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se realizará en caso de existir concordato resolutorio y con los acreedores que concurrieren.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 16/9 Nº 4.629 v. 22/9/83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días que a solicitud de **GOMEZ FERRAN INTER AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL** con domicilio en Avenida Corrientes 655, piso 7º, Capital Federal, estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de junio de 1972, bajo el número 2003, folio 222, del libro 74, tomo A, de estatutos nacionales, se ha dictado auto de apertura de su concurso preventivo con fecha 26 de julio de 1983, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el 24 de octubre de 1983 ante el Síndico designado en los autos caratulados "Gómez Ferran Inter Americana, Sociedad Anónima Comercial s/Concurso Preventivo", contador Raúl Alfredo Perugini, con domicilio en la calle Candelaria Nº 3631, Cap. Federal. La Junta de Acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Callao 635, piso 2º, Capital, el día 2 de febrero de 1984 a las 10 horas previniéndose que la misma se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Horacio A. Grillo secretario.

$a 475.— e. 14/9 Nº 70.342 v. 20/9/83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "Gullo, Orlando, s/cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, a nombre de **ORLANDO GULLO**, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, con fecha 12/8/80, por un importe de $a 1.266, que a su vencimiento 11/9/80, deberá dar una suma total de $a 1.457,56. Nº de operación 1.458.815, citando por 60 días a terceros interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires 9 de junio de 1983. — Miguel G. J. Costa, secretario.

$a 675 e. 12/9 Nº 70.505 v. 30/9/83

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "**CHARNIS, ALICIA ROSA** y otra s/ Cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo, transferible Nro. 0220562, emitido el 8 de enero de 1982, por la suma de $a 5.382,19 por el Banco de Entrerriano Coop. Ltda., a favor de Hugo Charnis, autorizándose su pago a sus herederos Alicia Rosa Charnis y Laura María Charnis, si transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos no mediara oposición.

Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983.

— Martín L. Bosch secretario.

$a 825.— e. 14/9 Nº 41.741 v. 4/10/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretario Nº 29, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible número 457.869, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con fecha 29 de setiembre de 1981, venciendo el 29 de octubre de 1981, por pesos 10.000.000 a cobrar $ 10.703 249 beneficiarios: María Rosa Torres y Patricia Campo Nasser. Se hace saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurridos 60 días contados de la última publicación del presente, debiéndose deducir las posibles oposiciones por el tenedor durante dicho lapso.

El presente edicto deberá publicarse durante quince días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 975.- e. 5/9 Nº 69.450 v. 26/9/83

Se hace saber en los autos: "**BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A.** s/Cancelación". Expediente Nº 110 12733, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo A. Navarro, Secretaría Nº 30 del suscripto, que S. S. ordenó publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 29 de 1983. Por presentado, por parte y por constituído el domicilio legal indicado. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5965/63 y previa caución juratoria que prestará la parte actora ante el actuario, decrétase la cancelación del documento Nro. 531003 por pesos argentinos tres mil ($a 3 000) librado por Metalúrgica Necochea S.A.C.I. con fecha 13/5/83 y con igual fecha de vencimiento. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. — Publicación: Comienza: 16/9. — Vence: 20/9/83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	9/9/83	BRUNO JOSE MARABINI	71.009
2	3	Gustavo E. Toledo	5/9/83	HORACIO CESAR FRANCISCO GIANNI	41.782
2	3	Gustavo E. Toledo	7/9/83	ESTEBAN JUARROS	41.760
2	4	Horacio R. Granero	7/9/83	ASUNCION COLANGELO DE SARCONE	41.763
2	3	Gustavo E. Toledo	24/8/83	ANDRES SAPONARO	41.752
2	4	Horacio R. Granero	7/9/83	ANGEL FERNANDO PEREZ	41.799
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6/9/83	FRANCISCO BAK	41.762
5	9	Martín Amororttu	9/9/83	ALFREDO JUAN MAZZINI	41.776
5	9	Martín Amororttu	9/9/83	JUAN ALBEIRO	41.760
6	11	Hugo Camillo	7/9/83	MARIA ANGELICA MORANO VDA. DE RIGAMONTI	41.771
7	13	Rolando H. Falke	6/9/83	JUAN EUSEBIO PERAZZO	71.033
7	13	Rolando H. Falke	6/9/83	SOFIA KLEIN DE SERULNICOFF	41.730
7	13	Rolando H. Falke	5/9/83	MARGARITA REGINA MARIA DE D'ANDREA	71.066
7	14	María O. Bachalugo de Moreno Ocampo	5/9/83	CARLOS GUERRINO MARCHESE	41.797
8	15	Adolfo M. Repetto	8/9/83	HUMBERTO RIBANI	71.015
8	16	Adriana C. de Frezza	7/9/83	ROBERTO JULIO ALI MANSUR	41.779
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22/8/83	JOSE SALGUEIRO	71.003
10	19	Martín J. Durand	16/8/83	ROSALIA PEDRIDO DE DEVITO Y SAVERIO DEVITO	41.770
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9/9/83	ROSINA CARMEN MUNDO DE GENTILE	41.769
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6/9/83	DORIS FLORENCIA DITLEVSEN DE JACOBSEN	71.118
12	24	Ezequiel E. Goitia	9/9/83	ANGELICA CAROLINA MARINUCCI DE CASADO	41.793
12	24	Ezequiel E. Goitia	5/9/83	ANGELA IBARBIA DE LOPEZ O DE LOPEZ GALAN	71.037
14	27	José Luis Caruso	7/9/83	RODOLFO CESAR GARCIA	41.785
15	29	José E. Russo	9/9/83	NELIDA SABELLA DE SIMARI	41.803
15	30	José L. González	2/9/83	JORGE JOSE LEONARDO VERDIER	71.122
15	30	José L. González	31/8/83	ELVIRA BONIFACIA BELAUNZARAN DE CALDERON	71.117
15	49	Carlos H. Peuriot Bouche	6/9/83	ELSA BEATRIZ GARCIA	41.806
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6/9/83	DOMINGO ADOLFO GIBEZZI Y ELASA GIUSTI DE GIBEZZI	70.991
17	33	Víctor J. Marcedan Muñoz	6/9/83	JOSE CRISTODERO	41.753
17	33	Víctor J. Marcedan Muñoz	7/9/83	GUILLERMO IRUNDO COSTA	41.811
17	34	Tristán Bravo	7/9/83	CAROLINA VERCESI DE OSES	41.785
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9/9/83	ARISTIDES EMILIO ROSETTI	41.808
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12/8/83	VAHAN KRIKORIAN	71.109
18	36	María I. Millán	9/8/83	DOLORES OUTUMURO CALVIÑO VDA. DE CALVIÑO	41.764
19	18	Martha B. Gómez Alsina	6/9/83	MARIA ELENA MORTOLA DE PERI	41.794
19	37	Eduardo Nuzzolese	7/9/83	HECTOR MARIO BOCCACCI	41.772
20	39	Luis José Carballido	8/8/83	NOVARINO CARLOS JUAN BAUTISTA	70.992
20	39	Luis José Carballido	7/9/83	ANTONIA LLORET DE CAMI	41.783
21	41	Luis Guillermo Köhler	9/9/83	SEVERO LEONARDO VACCARO Y ANGELA MARIA CUDA DE VACCARO	41.791
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12/9/83	FELISA CUPELLO o COPELLO VDA. DE ALLENDE Y DE ANA ELSA ALLENDE	41.793
22	43	Hernán L. Coda	16/8/83	ANA ANGELICA RAÑA DE RUSSO Y MIGUEL RUSSO	71.099
23	45	Ana M. Benevento	7/9/83	EDELMIRA CELIA OROSCO DE LAPA	71.081
24	47	Eduardo A. Caruso	2/9/83	ENRIQUE SACONI	41.800
24	48	Rubén H. Malatesta	23/8/83	LUIS ANGEL SAAVEDRA	71.114
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	29/8/83	JOSE VICTORIO MOZZINO	41.736
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	2/9/83	JUAN JOSE NAVARRO LAHITTE Y DE LEONIE O LEONILDA ELISA PIZZURNO DE NAVARRO LAHITTE	41.801
25	50	Carlos H. Peuriot Bouche	23/8/83	ANA MENGANI	71.060
25	50	María E. Giraudi	10/8/83	FRANCISCO VACCHIANO	70.970
23	51	Julio César Dávalos	21/8/83	CLARA TELMA BORRO DE RECANATTI	71.018
23	51	Julio César Dávalos	12/8/83	JOSE CAMPMANY	71.026
26	52	Jorge A. Quagliardi	23/8/83	CAYETANO ESTEBAN CROSETTO	70.978
27	53	Beatriz A. Verón	5/9/83	BASILIA HERNANDEZ DE IBAÑEZ	71.104
27	53	Beatriz A. Verón	19/8/83	PEDRO AMADO RODRIGUEZ	70.939
27	53	Beatriz A. Verón	7/9/83	LA MICELA ESTHER	71.036
27	54	Miguel A. Secchi	7/9/83	ROSA KISOW DE BLUDAU O MARI ROSI KISOU ELINEZ	41.719
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9/9/83	AMADEO MIGUEL RODRIGUEZ	41.759
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9/9/83	BEATRIZ LEONOR CIACCIO	41.768
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5/9/83	OSVALDO OSCAR LUIS ROMANO	71.066
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2/9/83	SEVERO PIÑEIRO	41.767
29	57	María I. Millán	5/9/83	FRANCISCO FEDERICO	41.733
30	59	Santiago González Balcarce	24/8/83	PEDRO TALALIS	41.773
30	59	Santiago González Balcarce	5/9/83	EMILIA PALMIRA TORRES DE PATRIARCA	41.805
24	48	Rubén H. Malatesta	7/9/83	RODOLFO RICARDO ZARLENGA	41.751

e. 16/9 Nº 171 v. 20/9/83

a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente indicado al Banco Federal Argentino, una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición. — Gustavo A. Naveira, Juez".

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 1.575 e. 2|9 Nº 69.335 v. 22|9|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos Gráfica Coll S. A. s|quiebra - incidente de calificación de conducta, cita a FELIPE SERGIO GALLEGO (mat. 7.837.549 - C. I. Nº 6.077.164) y a PEDRO ALBERTO PATIÑO MAYER (D.N.I. Nº 10.133.600) a estar a derecho dentro de los cinco días de la ultima publicación, bajo apercibimiento de continuar el trámite de este incidente.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria

e. 16|9 Nº 4.831 v. 22|9|83

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de: "TAJAMAR CONSTRUCCIONES S.R.L.". — Síndico: Abraham Elías Gutt, Maipú 350, piso 9º, "D", a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre de 1983. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas haga entrega al síndico de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, setiembre de 1983. — Raúl A. Taillade, secretaria.

e. 16|9 Nº 4.832 22|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en autos: "HERRERA ESTER JULIA s|cancelación de documento" se ha solicitado la cancelación del certificado a plazo fijo 21983 transferible del Banco Of America Sucursal Flores, vencimiento 19|1|83 de $a 1.743,41; plazo para deducir oposición 60 días, desde última publicación; (Art. 89 D.L. 5965|63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 525 e. 8|9 Nº 70.049 v. 28|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica y hace saber que en los autos caratulados: "CERVETTO, ALBERTO O. y otro s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Número 903624, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 8, por un monto de $a 22.400, con vencimiento el 19 de agosto de 1983, expedido de a favor de Alberto Osvaldo Cervetto y Carlos Mario Luis Cervetto, y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días (art. 89, Decreto-Ley Nº 5.965 y Art. 4, Ley Nº 20.663).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 1.125 e. 2|9 Nº 69.267 v. 22|9|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, domicilio Talcahuano 550, piso 7, Capital, cita por cinco días, en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata S.A. c|Romero, José Alberto s|Ejecutivo". Expediente Nº 9963, a JOSE ALBERTO ROMERO, para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Adela N. Fernández, secretaria.

$a 100.- e. 16|9 Nº 41.887 v. 19|9|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, hace saber que en los autos: "CREDIBALL S. A. CIA. FINANCIERA s| Cancelación". (Expte. Nº 10.633) ha dispuesto la cancelación del pagaré redactado en los siguientes términos: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — A la vista pagaremos sin protesto a Crediball Sociedad Anónima, Compañía Financiera o a su orden, la cantidad de ciento veinticuatro millones doscientos noventa y siete mil setecientos catorce pesos ($ 124.297.614), (que equivale a pesos argentinos doce mil cuatrocientos veintinueve con setenta y seis centavos: $a 12.429,76) por igual valor recibido en efectivo a nuestra satisfacción, pagadero en el domicilio de la acreedora. Este pagaré podrá ser presentado para el pa-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 50. Publicación: Comienza: 15|9|83. Vence: 19|9|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	15|9|83	JULIA ELENA MARIA DOLORES GOMEZ de CORTI MADERNA	70.939
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	15|9|83	BASILISA MERA de FERNANDEZ	70.821
2	3	Gustabo Enrique Toledo	15|9|83	MARTA NILDA FLORENCIA ESPAGNOL de ADAMOLI	41.691
2	3	Gustabo Enrique Toledo	15|9|83	MATILDE BEHRENS de MINGRINO	70.822
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|9|83	CLARA MARIA BRANDONI de BRUZZO	41.729
3	6	Alberto Ugarte	15|9|83	CARMEN IGLESIAS de CASTIÑEIRA o MARIA CARMEN IGLESIA de CASTIÑEIRA	41.709
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|9|83	CARLOS HORACIO CORONEL	41.698
4	8	María del Carmen Aguirre	15|9|83	ENRIQUE ALVAREZ	41.677
5	9	Martín Amorortu	15|9|83	ALFREDO ANGELINI y ANGELA LONGO	41.656
5	9	Martín Amorortu	15|9|83	AIDA HERMINIA YOLANDA PEDEMONTE de GONZALEZ	41.738
5	10	Alicia B. Alvarez	15|9|83	MANUEL ORNICH y FANNY ORNICH	41.704
6	11	Hugo Carrillo	15|9|83	BENEDICTO MAGARIÑOS	41.672
6	11	Hugo Carrillo	15|9|83	ROQUE VICENTE LIERNA y MARIA ANGELA PONT de LIERNA	70.943
6	12	Lucas Aon	15|9|83	ATILIO CELESTINO TUNESI	41.663
6	12	Lucas Aon	15|9|83	JUANA PAULA CORONEL de ROBLEDO	41.690
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|9|83	JULIA ARRESTI de QUINJOAN	41.684
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|9|83	CAROLINA PASCUCCIO y DE ROSA	41.722
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|9|83	ARMANDO ROMULO ISERNIA	70.867
8	15	Adolfo María Repetto	15|9|83	RAMIRO QUIROGA	41.696
8	15	Adolfo María Repetto	15|9|83	JOSEFA VIRGILIA FILOMENA COSTANTINO de RODRIGUEZ	41.699
8	15	Adolfo María Repetto	15|9|83	JUAN ARCHIERI	41.740
8	16	Adriana C. de Frezza	15|9|83	ALBERTO VICTOR DAMIANO	41.733
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|9|83	RZETELNY SIMON	41.669
9	18	Ernesto D. Julián	15|9|83	AMILCARE de BAUZANO	41.725
9	18	Ernesto D. Julián	15|9|83	ANTONIO RICARDO PLANAS	70.921
9	18	Ernesto D. Julián	15|9|83	ANIBAL VILLAVERDE	41.719
10	19	Martín J. Durand	15|9|83	ANTONIO EMILIO MARTINEZ, CARMEN de CARLO DE MARTINEZ	41.721
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|9|83	JOSE TRIVISONNO	41.676
11	21	Julio Campos	15|9|83	ANDRES JORGE COSTA	41.678
11	22	José M. Yrigaray	15|9|83	LAZARO SCHNAIDER	41.673
13	25	Fernando B. Menéndez	15|9|83	ELISEO JOSE D'AMICO	70.865
13	26	María Celia García Zubillaga	15|9|83	HAROLD CAMPION KNIGHT	41.736
13	26	María Celia García Zubillaga	15|9|83	MOISES SEGISMUNDO SALZMAN	41.689
13	26	María Celia García Zubillaga	15|9|83	JULIA MARUCCO de ASANDRI	70.666
14	28	Guillermo G. Mercado	15|9|83	MARIO AMERICO ALLAIS	41.682
14	28	Guillermo G. Mercado	15|9|83	FRANCISCO QUINTO VERTULLO y CONCEPCION SUAREZ de VERTULLO	41.683
14	28	Guillermo G. Mercado	15|9|83	BRONIA MARANTZ de FAERMAN y ZELMAN FAERMAN	41.692
14	28	Guillermo G. Mercado	15|9|83	SIMONA TERESA MARIA GHISLAINE ILIAS de WEINER	41.731
15	29	José Eduardo Russo	15|9|83	FRANCISCO CRISTIANO	41.657
15	30	José Luis González	15|9|83	MAGDALENA ECCHERI y ROSA REBAGLIATI viuda de ECCHERI	41.700
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|9|83	LUIS ANTONIO VERDERA	70.384
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|9|83	LUIS ALBERTO IRAZUSTA	70.937
16	32	Luis Pedro Fasanelli	15|9|83	ELIAS CYPIN y MUSI DEZECHOLSKY de CYPIN	41.705
16	32	Luis Pedro Fasanelli	15|9|83	FLORENCIA MODESTA HOOD de BOL	70.815
17	34	Tristán Bravo	15|9|83	ATILIO ARISTIDES BOTTA	70.922
17	34	Tristán Bravo	15|9|83	ROSA WINNE o ROSA WHINS o ROSA WINDEWVAR o ROSA WUIN viuda de EIVAR o EIVERS	70.952
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|9|83	MARIA ESTHER MOREIRAS de FIDALGO y AURELIO FIDALGO	41.742
19	37	Eduardo Nuzzolese	15|9|83	NOEMI BENZAQUEN viuda de PEDRON	41.726
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|9|83	ALBERTO TOSCANINI	41.681
20	40	María C. Parisi de Chamorro	15|9|83	VICENTE BEZIC	41.701
20	40	María C. Parisi de Chamorro	15|9|83	ROQUE del PESCE	41.713
20	40	María C. Parisi de Chamorro	15|9|83	MARIA CELIA RADA de CAINO	41.739
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|9|83	ANTONIO LUIS GIAMBRONI	41.735
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|9|83	ROSA BLUMWALD de STANISLAWOWSKI	41.727
23	45	Ana M. Beneventano	15|9|83	ALFREDO MANUEL GHIOLDI	70.960
23	45	Ana M. Beneventano	15|9|83	JUAN SILVANO RAUL FOS	70.845
23	45	Ana M. Beneventano	15|9|83	CELESTINA RODRIGUEZ de GOMEZ	41.730
23	46	Félix G. Igarzábal	15|9|83	DOMINGA COCCIA viuda de APOLONIO	41.760
23	46	Félix G. Igarzábal	15|9|83	HUMBERTO ROMANO	41.761
23	46	Félix G. Igarzábal	15|9|83	SANTIAGO GONZALEZ	70.814
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|9|83	IS MOTTO	70.857
24	30	Rubén H. Malatesta	15|9|83	LISA NARCISA BREGONZI de NEGRI	41.732
24	48	Rubén H. Malatesta	15|9|83	ARIA TERESA LUCIA LOPEZ ZAVALETA	70.863
24	48	Rubén H. Malatesta	15|9|83	ATALINA FRANCO de CAPUTTO	70.882
24	48	Rubén H. Malatesta	15|9|83	UIS FEREYRA	70.934
25	49	Carlos Peuriot Bouchet	15|9|83	ABLO MARCOS ROIG	41.697
25	49	Carlos Peuriot Bouchet	15|9|83	NGEL ERIZZOLARA	41.674
25	49	Carlos Peuriot Bouchet	15|9|83	UAN EDUARDO GUALTRUZZI	41.680
25	49	Carlos Peuriot Bouchet	15|9|83	UAN EDUARDO GUALTRUZZI	41.680
25	49	Carlos Peuriot Bouchet	15|9|83	FEDERICO JORGE DEVERILL	70.924
25	49	Carlos Peuriot Bouchet	15|9|83	MANUEL AIRA	70.819
25	50	María Eugenia Giraudy	15|9|83	RAQUEL SEMIDOBER viuda de SPIVAK	70.895
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|9|83	DOMINGA RODRIGUEZ LAMA de MORFEZ	41.693
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|9|83	MARIA TERESA SERI	70.864
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|9|83	DANIEL JESUS BENGOLEA	70.878
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|9|83	JUAN WIÑAR y JUANA GORIN de WIÑAR	41.688
27	53	Beatriz Alicia Berón	15|9|83	ROBERTO JOSE PALAVIDINI	41.695
28	55	Dora Gesualdi de Rivara	15|9|83	ELENA SANGUINETTI	70.823
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|9|83	ROBERTO BENITO BLANCO	70.883
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|9|83	PEDRO ROTONDO	41.711
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|9|83	JAIME OZORES	70.831
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|9|83	ALBERTO KLEIN	41.694
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|9|83	ENRIQUE LASSERRE	41.707
29	58	Marta Amelia Beiró	15|9|83	ANGEL FELIX SAN MILLAN y [illegible]EODOLINDA LUISA CELEGA de SAN MILLAN	70.898
29	58	Marta Amelia Beiró			
30	59	Santiago González Balcarce	15|9|83	AGUSTIN AMADO	70.844
30	59	Santiago González Balcarce	15|9|83	TERESA ROSA AMERI de DELA IGLESIA	70.908
30	60	Ester Riesel	15|9|83	ANGELA MARIA NICOLASA PAR[illegible]GIAN	41.706
30	59	Santiago González Balcarce	15|9|83	ELIAS CIORCIARI	41 679.

e. 15|9 Nº 170 v. 19|9|83

go dentro del plazo de hasta tres años a contar de la fecha de libramiento (art. 36 decreto ley 5.965/63), librado por Aníbal José Fisicard y Argentina Gloria Gómez.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, junio de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$a 1.050 e. 2/9 Nº 41.035 v. 22/9/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos: "INGENIERIA TAURO S. A. I. C. I. F. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 30 de agosto de 1983 el concurso preventivo de la sociedad Ingeniería Tauro Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico don Jorge Horacio Fajgelbaum, con domicilio en la calle Florida 537, piso 1º, Galería "Jardín", Torre "Florida", hasta el día 5 de diciembre de 1983. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en el salón Embajador del Hotel Bauen sito en Callao 360 P. B., Capital Federal el día 28 de marzo de 1984 a las 8.30 horas la que se llevará a cabo con el número de acreedores que asistiere.
Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.
$a 450.— e. 14/9 Nº 70.846 v. 20/9/83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 48. — Buenos Aires 12 de agosto de 1983 — Y vistos:... Asimismo, bajo la responsabilidad de la parte actora y previa caución juratoria que prestará en legal forma ante el actuario y lo preceptuado por los arts. 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto-Ley 5.965/63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible, número 469.007.9 op. 5838, por la suma de pesos argentinos 7.503,80, depositado por los señores DANIEL RUBEN LICHENE y MARIA CRISTINA LEGUIZAMON en el Banco Alas Cooperativo Ltdo., en la Sucursal de Villa Urquiza de esta ciudad, con vencimiento el día 28/4/1983, siendo dicho certificado pagadero en la Capital Federal. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Notifíquese al Banco emisor por medio de cédula. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 9/9 Nº 4.684 v. 29/9/83

Nº 25

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica que en autos: "GENTILE, JUAN B. s/cancelación certificado", se decretó cancelación plazo fijo transferible Nº 0445358 de Banco Italia Suc. Congreso por $a 4.238,96, vencimiento 23/11/82.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 375.- e. 9/9 Nº 41.446 v. 29/9/83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a ALEJANDRO RIVA, a estar a derecho dentro del quinto día, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco Avellaneda S.A. c/Riva, Alejandro s/Ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 60.- e. 16/9 Nº 71.138 v. 19/9/83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de DOMERCA S.A., con domicilio en Charcas 2768, 8º, "3", Capital Federal. Síndico: Natalio Estrin, con domicilio en Viamonte 1453, 3º, "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1983. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 1º, Capital Federal, el día 23 de febrero de 1984, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que en las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551 y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la situación patrimonial.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 15/9 Nº 4.769 v. 21/9/83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso, hace saber que en autos: CONIGLIARO CELINA FLORENCIA y otro s/Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 024738, del The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, con vencimiento 21/4/83 de $a 13.433,89. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (art. 89 D.L. 5.965/63). — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$a 750.- e. 6.9 Nº 41.231 v. 26.9.83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos: "Universidad de Buenos Aires c/Sosa, Pedro Telmo y otros s/Desalojo", notifica a la señora GERONIMA RAQUEL ROSITO DE PASO, que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, abril catorce de 1983. — Y Vistos: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda: en consecuencia, condeno a don Pedro Telmo Sosa, a doña Laura Mercedes Arzadun de Billaflor, a don Alberto Billaflor, a doña Gladis Nidia Alfonsín y a doña Gerónima Raquel Rosito de Paso y cualquier otro ocupante a desalojar dentro de los cinco días, la finca sita en la calle José Andrés Pacheco de Melo 2251, de esta ciudad, bajo apercibimiento de lanzamiento. — Condeno en costas a los demandados. — Edmundo J. Carbone, Juez Federal" — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Liliana B. Lembo, secretaria.
$a 150.- e. 16/9 Nº 71.228 v. 19/9/83

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con asiento en Paraná 386, 9º piso, Capital Federal, cita a CARLOS ANDRES SANGIORGIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
$a 125.- e. 16/9 Nº 71.312 v. 22/9/83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, sito en Paraguay 1536, piso 1º, Capital, cita y emplaza a don VICTOR G. LESCANO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Tutelar C.F.S.A. c/Lescano, Víctor G. y otros s/Ejecución prendaria", y para oponer excepciones dentro del plazo de 5 días, bajo apercibimiento de ser nombrado Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días. — Fdo.: Eduardo Leopoldo Fermé, Juez.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Juan T Battini Vidal, secretario.
$a 90.- e. 16/9 Nº 71.183 v. 19/9/83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 22 sito en la calle Paraguay 1536, piso 2º, de Capital Federal en los autos: "Yáñez, Ernesto F. c/García, Benito Urbano y otro s/Sumario", ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 23 de 1983. — Cítese al codemandado HUMBERTO ANIBAL DAÑA, mediante edictos, que se publicarán durante dos días en el Boletín Oficial y la Voz del Foro, para que en plazo de 10 días, comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele su representante al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces. — Elena I. Highton de Nolasco, Juez Nacional".
Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.
$a 120.- e. 16/9 Nº 41.864 v. 19/9/83

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, autos: "Gangi, Antonio c/Mayvaz S.R.L. s/Daños y perjuicios", cita a don CARLOS RAUL MAÑAS, para que tome intervención dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se nombrará al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$a 120.- e. 16/9 Nº 41.871 v. 20/9/83

PARTIDOS POLITICOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur a cargo del Dr. Carlos J. M. Sagastume, Secretaría Electoral de la suscripta, en los autos caratulados "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR s/ Inscripción en el DISTRITO TIERRA DEL FUEGO". — Expediente Nro. 156/83, hace saber por el término de tres días, que el mencionado partido con fecha 12 de agosto de 1983 ha hecho reserva del derecho al uso exclusivo de los nombres Partido Socialista Popular; Federación Socialista Popular de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur; Partido Socialista y Partido Socialista Argentino; a los efectos de las oposiciones que pudieren formularse, conforme a lo dispuesto en el Art. 17, inciso 2 de la Ley Nº 22.627.
Secretaría, 29 de agosto de 1983 — Marta I. Milloc de Aramburu, secretaria.
e. 16/9 Nº 4.834 v. 20/9/83

PARTIDOS POLITICOS

PARTIDO OBRERO

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal con Competencia Electoral, Dr. Eduardo F. Marquardt en los autos caratulados "PARTIDO OBRERO - s/Reconocimiento - Distrito Capital Federal", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber - por el término de tres días - que la entidad política peticionaria ha solicitado reconocimiento como partido de distrito, con el nombre "partido obrero", el que ha sido adoptado con fecha 23 de noviembre de 1982, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto en el art. 17 inc. 2 de la ley 22.627.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1983. — Roberto S. Preiler, secretario electoral.
e. 15/9 Nº 4.823 v. 19/9/83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en el juicio: LUGARESI de SCHINDLER CLAUDIA V. L. c/SCHINDLER ROBERTO FEDERICO s/alimentos. Expediente número 51.035 1971 (Reserv.) que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 27 de setiembre de 1983, a las 11 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle La Pampa 2094 esquina Arcos 1785, 3º piso, UF. 4, de esta Capital Federal, compuesto de: Palier privado alfombrado, porch, living y comedor grande con vista a la calle Arcos, pasillos de comunicación con placard, tres dormitorios, con placards, con vista a la calle La Pampa, escritorio, cocina instalada grande, dos baños instalados y azulejados, lavadero azulejado, dependencias de servicio con entrada independiente. — Pisos de parquet y mosaicos granítico. — Cuenta con instalación de teléfono y calefacción. — Matrícula 17-586/4. — Superficie: 150,45 metros cuadrados. — Cds. Ad-Corpus — Porcentual: 15,47%. — Base: $a 39.537. — Al contado. — Seña: 25%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley, en efectivo. Adeuda: Imp. Municip. (fs. 305), $a 2.220,90 — OSN (fs. 302) $a 2.976,25. — Según acta constatación se encuentra libre de ocupantes y desocupado. — Se visita de lunes a sábado, de 15 a 17 horas. El comprador constituirá domicilio dentro de la Capital Federal. — Más datos y constancias en autos o al martillero: 50-9762. — Adeuda expensas al mes de febrero de 1983: $a 16.263.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$a 250 e. 16/9 Nº 71.193 v. 19/9.83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 11, comunica por 3 días, en el juicio "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/ARDANAZ, REINALDO PEDRO y otra s/ ejecución hipotecaria". Expte Nº 29.495, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez, rematará el día jueves 29 de setiembre de 1983, a las 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pueblo de Quequén, partido de Lobería, Provincia de Bs. As., edificado en los lotes de 15a. y 16a. de la manzana 336, Circ. VII, Secc. E. Cada uno mide 12,50 m de fte. al S.O. por 25 m de fondo. "Ad Corpus". — Se trata de una propiedad adaptada para la industrialización de lavadero y secadero de pescado, realizada en una planta, que consta de: escritorio al frente, entrada para vehículos con puertas corredizas, otra para recepción de materia prima, compartimiento para saladero, espacio para instalación de calderas. — Un local para fileteado con paredes azulejadas, otro espacio para instalación de cámara frigorífica, playa descubierta para maniobras, otro local para elaboración, baños y vestuarios para personal. — Cuenta con motobombeador, supergas y luz trifásica. — Ubicado en zona que cuenta con servicios de agua corriente y cloacas, servicios estos aún no conectados. — Es de construcción antigua, parte refaccionada. — Se encuentra desocupado. — Podrá visitarse los días hábiles de 14 a 17 hs., a partir del 22/9/83. — Base: $a 461.918,28 al contado. — Seña: 8%, comisión: 3%, todo en dinero en efectivo. — Se deja constancia: "Que si fracasare el remate mencionado, se procederá a un segundo remate con la base reducida en un 25%; y si éste también fracasare, se procederá a la subasta sin base. — Entre cada remate se dispondrán de una espera de treinta minutos". — Adeuda el inmueble por Imp. Inmobiliarios al 27/4/83 (fs. 127/130) $a 970,61, por Imp. municipales al 1º/7/83 (fs. 138/139) $a 3.132,77 (sujeto a reajuste), por Gas Natural con vencimiento al 15/7/83 $a 3.182,65 y con vencimiento al 30/6/83 (fs. 137 vta.) por obra de Agua Corriente $a 646,89 y por obra Desagües Cloacales al 30/6/83 $a 3.433,05. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.
$a 540.— e. 15/9 Nº 71.019 v. 19/9/83

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Sec. Nº 35, hace saber por tres días en autos: GARCIA DE ABUD, DOLORES c/BRAVO, EDUARDO NESTOR s/ejec. hipot., Expediente Nº 42.731, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 30 de setiembre de 1983, a las 13 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un departamento ubicado en la Avda. El Cano 4074, planta baja, Dpto. —1, entre Fraga y Vergara, de esta Capital Federal el que podrá ser visitado de 12 a 14 horas, de lunes a viernes, ocupado por el demandado y su familia, compuesto de dos dormitorios, hall, cocina, baño y patio en mal estado de conservación. — Deudas por O.S.N. a fs. 98. — Deudas Municipales a fs. 92. — No existen deudas por expensas comunes. — Matrícula número 15-1930/1. — Base: $a 75.641,41. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de boleto: 5 por mil. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre de 1983. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$a 225 e. 16,9 Nº 71.188 v. 20.9.83

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en los autos "FRANCO DE VALLADARES, CARMEN s/sucesión", Expte. número 8.851, que el martillero Oscar E. Calatayud (Tel. 629-5587), rematará el viernes 30 de setiembre de 1983 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, de la Capital Federal, la finca ubicada en el Partido de La Matanza, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, paraje "Villa Ansaldi", con frente a la calle Victoria Nº 250 entre las de Acevedo y Las Heras, edificada en el lote de terreno, según título como 8 de la manzana 25 y mide: 10 mts. de frente al S.E.: 10,01 mts. su contrafrente al N.O.; 23,53 mts. costado N.E. y 23,02 mts. en su otro costado al S.O. Superficie total 232,70 m2 (fs. 125/30). Se deja constancia que si bien en el título figura como ubicado en "Villa Ansaldi", según constatación efectuada por el martillero, dicha zona se denomina hoy como "Villa Insuperable" (fs. 141). Nomenclatura Catastral: Cir. III, Sec. E, Manzana 70, Parcela 8 (fs. 132). La vivienda consta de dos ambientes, galería o comedor diario, baño, cocina, patio y una habitación en el fondo del terreno, en deficiente estado de conservación (fs. 141). Se encuentra ocupada por el co-heredero Antonio Caneda y familiares. Condiciones de venta desocupada: al contado y al mejor postor. Base: $a 17.638,16. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. Las visitas se podrán realizar de lunes a viernes de 9 a 12 horas. El comprador deberá cons-

tituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$a 435 e. 16/9 Nº 71.202 v. 20/9/83

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por 3 días en los autos: "ORLANDO AMOEDO de DUGOUR MARIA AMALIA contra GUERRERO AGUERO QUIRINO, sobre sumario", Expte. Nº 38.222, que el martillero José Faggiano, rematará el día 23 de setiembre de 1983 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad 12, departamento 9, del piso 5º del inmueble sito en Piedras 180, Capital Federal, superficie total de la unidad 132,27 mts.2, porcentual 6,22. La unidad está ocupada por el demandado don Quirino Guerrero Aguero y Samuel Higinio Guerrero. La unidad consta de seis ambientes, baño grande instalado, baño chico de servicio, habitación de servicio, hall de entrada y cocina. Según informe de fs. 1.3 se adeuda por expensas comunes $a 5.953,89, por expensas extraordinarias $a 7.019,51 y por trabajos de ascensor y albañilería la suma aproximada de $a 1.720,00 y según informes de fs. 91 y 84 adeuda por impuesto a O.S.N. $a 14.887,73 y Municipalidad de Bs. As. $a 211,59, respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $a 8.398,00; Seña: 8 %; Comisión: 3 %, al mejor postor y al contado en dinero efectivo. Visitar la unidad de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a 315 e. 16/9 Nº 71.169 v. 20/9/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en el juicio "DI BENEDETTO, JOSE c/EMPRESA CERDEIRA de MANUEL ANGEL CERDEIRA s/ejecutivo", Expte. Nº 9.302 que la martillera Ramona Berta Jáuregui de Millan rematará en Talcahuano 479 el 27 de setiembre de 1983 a 12.00 horas el inmueble ubicado en la calle Fonrouge 1952 entre Tandil y Remedios, matrícula 1-29231, Capital Federal. Superficie 336,40 mts. cuadrados con el 50 % de un galpón de material ocupado por el propietario. Visitas: 21 y 22 de setiembre de 1983 de 10.00 horas a 15.00 horas. Venta al contado. Base: $a 75.428. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Deberán depositarse en el acto del remate. El comprador suscribirá boleto de compraventa constituyendo domicilio en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 150 e. 16/9 Nº 71.236 v. 19/9/83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES s/Liquidación s/Incidente de Venta, Laprida 1662/66/63 esq. Peña 2630, Unidades 420 y 556". — Expediente Nº 41.449 que los martilleros Alberto M. Torchi y Alvaro Barros, rematarán en la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, 2º piso, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1983 a las 15 horas. — El inmueble está situado en la calle Laprida 1662/66/68 esquina Peña 2630, Unidad 420: esta situada en el piso 11, departamento K, compuesta por: dormitorio, living, cocina, baño y balcón, consta de una superficie cubierta de 37 mts. 76 dm. cuadrados; superficie semi cubierta de 5 metros 36 dm. cuadrados, y una superficie total de 43 mts. 12 dm. cuadrados. — Base: $a 93.333. — Unidad 556: está situada en el piso 17, departamento G, compuesta por: dormitorio, living, cocina, baño y balcón terraza. — Consta de una superficie cubierta de 48 mts. 7 dm. cuadrados, superficie semi cubierta: 11 mts. 43 dm. cuadrados y una superficie total de 59 mts. 55 dm. cuadrados. — Base: $a 103.650. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %. — El inmueble se podrá visitar los días 20 al 29 de setiembre en horario de 13 a 17 horas. — La venta es al contado y con dinero en efectivo. — El inmueble se halla desocupado. — Ad-Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta. — Para el caso de que el comprador decida proponer escribano para realizar la correspondiente escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los noventa días corridos a contar del día de la subasta, y que el exceso en el plazo fijado debido a su culpa y cualesquiera fuere la causa, impondrá a su exclusivo cargo el mayor valor que resulte del impuesto fiscal.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 750.— e. 15/9 Nº 71.024 v. 21/9/83

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en autos: "HAEDO AUTOMOVILES S. A. s/Quiebra" Expte. 39.830, que los martilleros Victorio A. Seghesio, Carlos M. Páez y Mariano M. Espina Rawson, designados en común para esta subasta, con domicilio en Uruguay 435, 3º "F" rematarán el 23 de setiembre de 1983, a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Rivadavia número 16.502/16 esquina a la calle Libertad números 105/09/15 de la localidad de Haedo, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires; desocupado, el que es parte del lote uno y mide: 14,33 m de frente al NNO s/Av. Rivadavia; 5,53 ochava al N. 13,37 m al NE s/calle Libertad; 13,74 m al SE lindando lote 2"a" y 32,45 m al SO lindando parte parcela 47"a", o sea con una superficie de 351,43 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. H: Qta. 26 Parcela 1"B". Partida 9470. Base $ argentinos 323.595,26. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o/oo. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación. Consta de sotano, planta baja 1er. piso y terraza. El sótano mide aprox. 50 m2. La planta baja es un salón con cuatro entradas y un portón para entrada de camiones y autos; tiene tres vidrieras con cortina metálicas y una puerta de vidrio. En él hay 2 baños y una cocina y tres escaleras conducen al 1er. piso. Este mide aprox. 360 m2. Hay en él 2 habitaciones, 2 baños y 2 pequeños patios. En la terraza existe un tanque de agua de aprox. 10.000 litros. Las deudas se encuentran agregadas en autos. A continuación se remata sin base y al mejor postor: un mostrador curvo de aprox. 2,50 m con 6 puertas, 2 cajones, de madera forrado en fórmica. Otro ídem de 1,20 con 2 puertas y 2 cajones. Una mampara de aluminio con 2 vidrios, puerta de madera y acrílico; otra igual a la anterior. Tres mamparas de madera y vidrio y fórmica de 10 x 3 m aprox. con su correspondiente puerta. Dos máquinas de calcular Cifre 111 Nros. 40568 y 31300 respectivamente. Una mquina de calcular eléc. N 142.163. Una mquina de calcular sin número visible Fate. Una mq. de escribir Olivetti 83 s/núm. visible, 200 espacios. Una cocina para garrafa de tres hornallas y horno. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición del inmueble y muebles: días 24, 25, 26, 27 y 28 de setiembre de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 1.100.- e. 14/9 Nº 70.377 v. 20/9/83

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "PEDRO BOGLIOLO E HIJOS S.A. s/quiebra, Expte. Nº 28.733, que el martillero Horacio A. Villalba, rematará el 22 de setiembre de 1983, a las 16.30 horas en Tacuarí 647 de Cap. Fed. y forma individual tres lotes de terreno ubicados sobre Ruta Nacional Nº 8 (Km. 38,80), entre calles El Aljibe y El Ombú, completamente desocupados, al contado y al mejor postor, identificados como lotes 3, 4 y 5, Mza. 95, Circ. IV, Secc. U, José C. Paz, Ptdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Bs. Aires. Seña 20 por ciento, Comisión 3 por ciento, Sellado 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. — Pueden visitarse todos los días de 8 a 19 horas. — Lote 3: Mide 10 de frente al Nord Nord Oeste, 26,07 mts. al Oeste Nord Oeste, 28,62 mts. al Este Sud Este y 10,32 mts. al Oeste Sud Oeste, Superficie 273,45 mts. 2, Base $ 2.894,66; Lote 4: Mide 10,35 mts. de frente al Nord Nord Oeste, 28,62 mts. al Oeste Nord Oeste, 26,83 mts. al Este Sud Este, y 10,07 mts. al Oeste Sud Oeste, Superficie 277,25 mts. 2, Base: $ 2.974,66; Lote 5: mide 10,34 mts. de frente al Nord Nord Oeste, 26,83 mts. al Oeste Nord Oeste, 26,64 mts. al Este Sud Este y 10,50 mts. al Oeste Sud Oeste, Superficie 259,35 mts. 2, Base $ 2.814. Deuda por impuestos municipales hasta 2da. cuota de 1983: Lote 3: $ 133,27; Lote 4: $ 133,27; Lote 5: $ 182,26. Deuda por impuesto inmobiliario hasta 2da. cuota de 1983: Lote 3: $ 169,49; Lote 4 pesos 103,19; Lote 5: $ 123.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1983. — Angel O. Salas, secretario.

$a 475 e. 13/9 Nº 70.728 v. 19/9/83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco (5) días en los autos: "POLIESTIRENOS ARGENTINOS Sobre Quiebra". — Expediente 42.575, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el lunes 26 de setiembre, a las 11.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: a) Bien Inmueble: Planta industrial desocupada, ubicada en la localidad de Del Viso, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, sobre Ruta Nac. Nº 8, Km. 45,200, que cuenta con: Puesto de vigilancia, chalet con pileta de natación destinado a oficina, comedor, almacenaje, talleres, etc. y grandes galpones, sobre terreno de 21.021,70 m2, fraccionado en ocho parcelas. Nomenclaurta Catastral: Circ. III; Secc. H; Fracción VI; Parcelas 1a, 1b, 1c, 2a, 2b, 2c, 2d y 3. Venta Ad-Corpus. Base: $a 1.269.380. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. En dinero efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. El comprador podrá optar dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta e integrado en autos el 30 % respectivo por abonar el 50 % del saldo de precio en tres (3) anualidades consecutivas a partir de dicha fecha, con más un interés igual al que percibe el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de préstamos Hipotecarios Comerciales, pagaderos sobre saldos deudores y por trimestres adelantados, con garantía hipotecaria en primer grado a favor de la quiebra a constituirse sobre el mismo inmueble vendido por ante el escribano que designe el Juzgado o en su defecto, el adquirente queda facultado para prescindir de la misma en cuyo caso, oblado el 50 % del precio se entregará la posesión del bien a los 45 días hábiles de haberse aprobado el remate, en las condiciones que se encuentre luego de retirados los bienes muebles, otorgándose la escritura de dominio recién con el pago total de la venta. b) Bienes Muebles: En caso de tener resultado favorable la venta del inmueble, acto seguido se procederá al remate de todos los bienes muebles, que componen el activo de la fallida y que se encuentran en la planta industrial de poliestirenos Ruta Nac. Nº 8 Km. 45,200, Del Viso, Pcia. de Buenos Aires. Sin base, al contado y al mejor postor, entre los que se encuentran: Tres reactores marca "Rafar" para alta presión, completos de acero inoxidable; grupo electrógeno marca Sulzer completo, Caldera marca Vaporax tipo 2.000 M15 de 20.000 kgs. por hora completa; Horno secador rotativo de acero inoxidable con dos motores, reductor y ventilador completo de 2m de diámetro x 12 mts. de largo, gran cantidad de bombas, motores eléctricos, tambores, damajuanas y tuberías, cañerías, básculas, balanzas, termo formadora, amoladoras, agujereadoras, sierras, morzas, compresores, tanques de acero inoxidable y otros; Equipo ionizador para aguas duras; tableros y llaves eléctricas, exclusas, muebles y máquinas de oficina, chatarra, repuestos, elementos de laboratorio, máquinas de cortar fiambre y pasto, etc., etc. Sin base. Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 0,5 %, en efectivo o cheque certificado contra Banco de esta plaza. Los saldos de precio deberán ser cancelados indefectiblemente los días 27, 28, 29 y 30 de setiembre en Uruguay 911, 1º B, Capital Federal, de 10 a 13 hs. En esa oportunidad se combinará día y hora de entrega de los lotes respectivos. Se fija como condición de venta que los bienes muebles deben ser retirados, dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tener por rescindida automáticamente la operación, perdiendo las sumas que se hubiera entregado y todo derecho a reclamo. El inmueble y los bienes muebles se exhibirán los días 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23 y 24 de setiembre, de 10 a 15 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

$a 1.475 e. 13/9 Nº 70.729 v. 19/9/83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica que la firma "L. DE NEGRI Y CIA", rematará el día 22 de setiembre de 1983, a las 9 horas en el local de la calle Carlos Calvo 4052/68, Capital Federal, donde se exhibirán los días 15, 16, 17, 19, 20 y 21 de setiembre en el horario de 8 a 12 horas, los siguientes bienes, con base: máquina de alta tecnología, impecable estado; 1 Offset Heidelberg Sorz; 1 Offset Heidelberg Sor; 1 Offset, Cabrenta 170; 2 troqueladoras automáticas Aries; 2 troqueladoras Magnus modelo 48; 1 guillotina Gloria SH115, con programa; 1 guillotina Gloria SH115; 1 troqueladora Fénix; 1 minerva tipo perlita; 1 perforadora de 60 de luz; 1 agujereadora Challenger; 1 dobladora Presto fold; 1 redondeadora de esquinas; 2 zorras Conveyors. Balanzas de piso y de mesa, instalaciones generales de fábrica, matafuegos, heladeras, cocina, calefón, muebles y máquinas de oficina, equipos de aire acondicionado, tintas gráficas, papeles y cartulinas varias, y otros elementos. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal Subasta ordenada en los autos caratulados: "M. A. Derossi y Cía. S.R.L. s/Quiebra" Expediente Nº 49.634. — Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 500.- e. 14/9 Nº 41.708 v. 20/9/83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos: BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDA. s/Quiebra, Expte. Nº 44.901 (Incidente Enajenación de Bienes Inmuebles por la Sindicatura calle Cochabamba 251/57, Rosario, Pcia. de Santa Fe y Fracción de campo de 500 Hs. Depto. Tulumba, Loma de Piedra, Córdoba) que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso y Osvaldo J. Posada Aznar rematarán el Miércoles 21 de setiembre de 1983, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Estructura de Hormigón Armado ubicada en la calle Cochabamba 251/257, entre Colón y Ayacucho, de la Ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. Desocupada y construido hasta el momento. Subsuelo: Planta baja 8 losas y 2 piscinas en el 1º piso de 10 m. x 4 mts. y 4 m. x 10 mts. El proyecto contempla la construcción de 3.363 m2, los pisos están proyectados para dos departamentos de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, toilette y cocina con balcones en todo su frente y contrafrente. Edificada sobre lote de 10,75 m. de frente por 55,16 m. Superficie: 559,78 m2. Nomenclatura Catastral: Secc. 2, Manz. 43, Graf. 6. Dominio: Tomo 371A, Folio 2, Nº 107.642, Depto. Rosario. Tasas Munic.: $a 990,58; Obras Sanit. $a 755. — Visitar días hábiles de 10 a 18 horas — Se hace constar que en autos obran fotografías detalladas de la estructura. — Base: $a 311.144 (2/3 de tasación); b) Fracción de Campo de 500 Has. ubicada en Paraje "Loma de Piedra "Pedanía Mercedes", Depto Tulumba, Pcia. de Córdoba, a 160 Km. aprox. al N. O. de la Ciudad de Córdoba y a 27 Km. aprox. de la Ruta Nacional Nº 9, San José de la Dormida Linda al norte con Estancia "Vence" de propiedad de Arcor S. A. I. C., aprox. 15 Km. de "Las Arrias" F. C. G. B. M. Desocupada, alambrada en su periferia (cinco hilos). No cuenta con mejoras, cubierta de monte degradado Apta para ganadería (vacuna y caprina) y para agricultura de mediano vuelo. Inscripto en el Dominio Nº 14.409, Folio 19.909, Tomo 80, el 17/5/1979. Base: $a 40.000 (2/3 tasación). — Las ventas son al contado y mejor postor y en un todo de acuerdo a las constancias en autos. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. — En dinero efectivo o cheque certificado con talón contra Banco de esta plaza. — El o los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Horacio Augusto Grillo secretario.

$a 925 e. 13/9 Nº 70.766 v. 19/9/83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos caratulados "TECNOMAC S.A. s/quiebra" (Expte. Nº 47.228) que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando y Hernán G. Gálvez rematarán el día martes 27 de setiembre de 1983 a las 13.30 horas y el miércoles 28 de setiembre de 1983 a las 8.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados en autos, fs. 617/22, propiedad de la fallida y que corresponden a muebles y útiles de oficina, una pick-up Ford F-100, un furgón Mitsubishi L-100, máquinas y herramientas de taller, que se rematarán el primer día, y repuestos para autoelevadores y automotores que se rematarán el segundo día. Todo sin base al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %; y en los automotores, sellado: 0,50 % en efectivo en el acto del remate. Exhibiciones: setiembre 21, 22, 23 y 26 de 14 a 17 horas y día 24 de 9 a 12 horas en Río de Janeiro 577, Capital. El pago de saldos de precio días 29 y 30 de setiembre de 10 a 12 horas en Talcahuano 479 y entrega, una vez abonado totalmente el precio los días 3, 4 y 5 de octubre de 10 a 15 horas en Río de Janeiro 577. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$a 200 e. 16/9 Nº 71.200 v. 19/9/83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en autos "C.E.P.A.S.A. c/AVALOS LEON FRANCISCO s/ejec." (Expte. 145.472), que el martillero Alejo Martínez, rematará el jueves 22 de setiembre de 1983, a las 15.30 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, 1/3 Indiviso del inmueble sito en el partido de Quilmes, con frente a calle 233, nº 4741 entre Intendente E. Butty (346) y Dr. J. Vucetich (347) - Nomenclatura Catastral: Circ. III - Secc. K - Manzana 17a - Parcela 6 - Partida 72.843, que consta de casa habitación con comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, superficie edificada 50 m. c. aproximadamente. — Sup. Total del terreno 571,50 m.c., ocupada por el demandado y su familia. — Según consta a fs. 83 adeuda $ 1.247,17 por Imp. Inmobiliario y $a 30,67 por contribución extraod. Ley número 8.658. — Sanitarios, No contribuyente. — Base $a 18.427,64 al contado y mejor postor. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley 0,5 por ciento, todo en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. — Podrá visitarse días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 270 e. 16/9 Nº 71.190 v. 20/9/83

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por tres días en autos: PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOGELO, ANGEL, s/ejecución prendaria, expediente Nº 143.123/82, que el martillero Hernán Federico Miguens subastará el día 30 de setiembre de 1983, a las 14 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218, Capital Federal, con las siguientes características: Automotor marca Ford, modelo F 100, año 1981, motor Ford Nº AHAD 12317, chasis Ford Nº KA1JAH-03610, dominio B 1.791.390, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base: $a 3.818,74, al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 255 e. 15|9 Nº 71.023 v. 19|9|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESCOBAR RAUL FRANCISCO s/ Ejecución Prendaria" expediente número 18.060/82, que el martillero Hernán Federico Miguens subastará el día 30 de setiembre de 1983 a las 14.20 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría Nº 1218 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus L, año 1979, motor Nº XSAS47573, chasis Nº KA51XS-43716, dominio Nº C 955.992, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base $a 5.841,87 al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento, sellado 5 o|oo todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de setiembre de 1983. — Luis María Guerra, secretario.

$a 170 e. 16|9 Nº 71.204 v. 19|9|83

Nº 18

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días, en los autos caratulados: OTTO ARDE Y CIA. S. A. I. C. F. e I. c|BTESH, EDGARDO s|ejec. hipotec. (Expediente número 718.81), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 23 de setiembre de 1983, a las 10 horas y 10.30 horas, respectivamente, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal: a) En el inmueble de la calle Güemes Nros. 4214|16, de Capital Federal: la unidad funcional designada como Nº 1, que se trata de un local de negocio con baño, patio y con entrada independiente por el 4214, de dicha finca. — Se encuentra ocupado por la señorita Ana María Pomeo, en carácter de inquilina, pero sin exhibir contrato alguno. — Está en buen estado de conservación y pintura. — Superficie cubierta: 23,91 metros2. — Descubierta: 9,31 mts.2. — Porcentual: 5.83. — Insc. Mat. FR 18-2951|1. — Nomenc. Catastral: Circ. 18. — Sección: 19. — Manzana: 153. — Parcela: 33. — Base: $a 243.751,99, al contado y al mejor postor. — Debe por expensas comunes: $a 3.270,21 al 30 6 83. — Exp. último mes de julio de 1983: $a 84 80. — b) En el inmueble de la calle Arenales, números 1971|73|75|79|85, de Capital Federal: 1) La Unidad Funcional Nº 72: Ubicada en planta baja, y corresponde a un local de negocio con baño, y con entrada independiente por el Nº 1973 de la calle Arenales, y una superficie cubierta de 58,39 metros2. — Porcentual: 0,73%. — Está desocupado, en buenas condiciones, pero un poco sucio. — 2) La Unidad Funcional Nº 6, que corresponde a una cochera fija, ubicada en el Segundo Subsuelo de dicho inmueble. — Superficie cubierta: 8,57 mts2. — Porcentual: 0,08%. — Insc. Mat. FR 19-4036 72 y FR 19-4036 6 repectivamente. — Nomenclatura Catastral: Circ. 19. — Sección 11. — Manzana 73 — Parcela 24a. — Base: $a 437.455,64, al contado y al mejor postor. — Debe por expensas comunes: 1) U.F. Nº 72: $a 274,85 y 2) U.F. Nº 6: $a 50,94, ambas al 31 de julio de 1983 (Fs. 183). — Ambas propiedades se exhiben los días 19 y 20 de setiembre de 1983, en el horario de 10.30 a 12.30 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Condiciones de venta para cada uno de los inmuebles: Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,50%, del importe total de cada uno de los boletos de compra, venta, los que deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Diego A. Ibarra, secretario.

$a 630 e. 16|9 Nº 41.201 v. 20|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 13, Secretaría del doctor Diego Ibarra, comunica por dos (2) días en autos: BANCO DE LA RIVERA COOPERATIVA LIMITADO c|MAYDUB, MOHAMED y otra s|cobro ejecutivo (Oficio de San Nicolás, Ley Nº 22.172). (Expediente número 2.160 83) que el martillero Eduardo Martín Almeyra, rematará el día 23 de setiembre de 1983, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el departamento sito en la calle Raulet 167, P.B., departamento C (unidad Nº 4) entre Uspallata y Gregorio Pomar, de Capital Federal, que se compone de: Living, comedor, 2 dormitorios, 1 baño completo y otro baño chico, 1 patio cubierto y otro descubierto y cocina. — Superficie cubierta propia: 56 m2. — Porcentual: 5,94% — Ad-Corpus. — Adeuda en concepto de Impuesto municipal al 17|5|83 $a 204,57 y de O.S.N. al 20|5|83 $a 4.371,71. — De expensas comunes adeuda: $a 4.163,91. — El departamento se entrega ocupado por el señor Maydub, esposa e hija en calidad de propietarios. El departamento se entrega libre de ocupantes. — Base: $a 10.494,92 al contado y mejor postor. Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo, en el acto del remate. — Se exhibe los días 20, 21 y 22 de setiembre de 1983 en el horario de 14 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Diego A. Ibarra, secretario.

$a 250 e. 16 9 Nº 71.198 v. 19 9 83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 19, comunica por 3 días en los autos "HOLMAD S.R.L. c|CORDOBA ALFREDO EDUARDO s|Ejecutivo Hipotecario" Exp nº 178.230 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 22 de setiembre de 1983, a las 11 horas en el Local de Ventas de la calle Humberto Iº nº 2042 de esta capital, en el estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Gral. Acha s|n. Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, 2º, partes de la fracción A y B designado como Lote 11, manzana E según título e inscripto según Catastro en la Circunscripción III - Sección F - Lote 11 - Manzana 67 - Parcela 14 - Partida 101.068. — En construcción, compuesto de 1 comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y garaje. — La vivienda está ocupada por el demandado y su familia. — Base $a 13.166,60. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Deudas Municipales al año 1983 $a 329,05. — Deudas por Contribución territorial $a 445,12 al 14|3|83. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Sellado 5 o.oo. — Al contado y dinero en efectivo. — Venta sujeta a aprobación Judicial. — Visitas al inmueble los días 20 y 21 de setiembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 240 e. 15|9 Nº 71.035 v. 19|9,83

Juzgado Nacional de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por dos días, en autos: "GOLDMAN, ALBERTO SALOMON c VILA, MARIO RUBEN y Otros s Cobro Ejecutivo de Alquileres", (Expediente número 179.509 1931), que la martiller. Mercedes A. Isasmendi, rematará el día 22 de setiembre de 1983, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Vélez Sársfield 2479 esquina Coronel Rico 90, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno designado en su título con el número 25 A de la Manzana II, el que es parte del lote 25 de la misma manzana de un plano anterior, compuesto de 11,02 m de frente al Sur por 10 m de fondo y frente al Este, todo lo que hace una superficie de 110,20 metros cuadrados, lindando por su frente al Sur con la calle Coronel Rico, por su otro frente, al Este, con la calle Vélez Sársfield, por el costado Norte con parte del lote 24 y por el costado Oeste con el lote 25. — El referido inmueble se encuentra ocupado por el señor Rubén Vila, su señora esposa y un hijo mayor de edad. — Deudas: Imp. Inmobiliario de la Provincia de Buenos Aires: $a 671,69 y Obras Sanitarias de la Nación: $a 196,79 con más los reajustes que correspondan. — Visitas: Los interesados podrán visitar el inmueble los días 20, 21 y 22 de setiembre del corriente año, en el horario de 10 a 12 horas. — La venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra el citado inmueble, con la base de $a 60.115, o sea las 2,3 partes de la Valuación Fiscal (fs. 400). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 5 por mil (parte compradora). — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983. Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 250.- e. 16|9 Nº 71.187 v. 19,9,83

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, en lo Civil y Comercial Nº 31, Capital Federal, comunica por tres (3) días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|LOPEZ GERARDO A. y otra s|ejec. prendaria" (Expte. Nº 166.419) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 30 de setiembre de 1983, hora 10, en el local Alsina 2762|64, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, modelo G10L-GMG, Charade 1000 de luxe,80, motor 37837, chasis G1000856532, patente Nº C.1071358, uso privado, tipo sedán, 4 puertas, motor y chasis marca Daihatsu, en el estado en que se encuentra. Será exhibido los días 27, 28 y 29 mismo mes, de hs. 14.30 a 18, en Avenida Belgrano 2668, Sarandí, Pdo. Avellaneda, Bs. Aires. Base: $a 641,85 (505 crédito reclamado). Comisión: 10%. Seña la de práctica. Pagos al contado. Venta mejor postor. Comprador debe constituir domicilio radio Capital. Sellado de ley. Registra deudas gravamen a la Radicación de Vehículos, años 1982 83 de $a 78 y $a 300, respectivamente, sin actualización. Subasta sujeta a aprobación.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1983. Eduardo José Gorris, secretario.

$a 285 e. 15,9 Nº 41.800 v. 19|9|83

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 32, comunica por dos días, en los autos caratulados: "ETCHETO, PEDRO C. y otra c OCAXEN S.A. y Otros s Cobro de alquileres", (Expediente número 176.409), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día viernes 23 de setiembre de 1983, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, un automóvil Ford Falcon Standard, color gris nube, modelo 1979 Nº de motor XMAM80583, Serie Nº KA02XM, Chasis Nº 72.184, Chapa C-99|125. - Está usado y se vende en las condiciones en que encuentra. - Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0.50 por ciento del importe total de la venta. — Todo en efectivo al bajarse el martillo. — Se exhibe en la calle Tacuarí 641|647 de Capital Federal, los días 21 y 22 de setiembre de 1983 en el horario de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Entrega inmediata, previo pago total del saldo de precio.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1983. Héctor H. García secretario.

$a 200.- e. 16|9 Nº 71.199 v. 19|9|83

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 36, comunica por tres días en los autos: "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. C. I. c| JORGE ALBERTO DE FRANCO s|Ej. Prendaria". Expediente Nº 159.678, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el día 27 de setiembre a las 11 horas, donde se exhiben los bienes calle Dean Funes 1155 Capital, lo siguiente: Una máquina marca PFAFF modelo 335 Nº 540.174, de coser cueros. — Base: $a 5.620,24. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de exhibición: de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas. — Inf.: Rivadavia 1837, piso 7º, Tel.: 45-3797.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1983. — Juan José Caprin, secretario.

$a 195.— e. 16 9 Nº 71.205 v. 20|9|83

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días, en autos: "KONEX SACIFIM, c|FALCONI CARLOS RAUL s Ejecución Prendaria". — Expte. Nº 96.000 82 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 6 de octubre de 1983, a las 10 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una máquina fotocopiadora "Canon" modelo NP. 200 Nº 30203927 con todos sus accesorios, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Castro 2037, Capital. — Base: $a 3.853,80. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en efectivo. Entrega sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 120.— e. 16|9 Nº 41.884 v. 19,9,83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial: Nº 37, comunica por dos días, en autos: "KONEX SACIFIM, c|CHACRA HECTOR H. y otro s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 95.449|82 que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 6 de octubre de 1983, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un equipo fotocopiador marca Canon modelo NP 50 Nº 21020004, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Castro 2037, Capital. — Base: $a 2.841,68. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en efectivo. — Entrega sujeta a aprobación judicial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a 120.— e. 16,9 Nº 41.885 v. 19|9|83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, comunica por dos días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA S.A. c FAISAL, HECTOR RICARDO s|Ejecución hipotecario Nº 177.667" que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º), rematará el día jueves 29 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre 2127 2131, piso 6º, departamento 25, que consta de una superficie cubierta propia en su planta de 34,44 m2, y balcón no cubierto de 1.20 metros cuadrados, lo que hace una superficie total propia de 35 64 m2, porcentual de 2,54 % y consta de 2 ambientes divisibles, baño con calefón eléctrico, cocina con garrafa. — Según surge del mandamiento de constatación se encuentra ocupado por la señora Irene Liberta Morales (C.I. 6.413.350) y su esposo, cuidadora momentánea de la unidad. — El estado de conservación es bueno. — Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N. al 10|6|82: $a 142,35: Municipales al 13 5 82: $a 117,80, y por expensas comunes al 2|8 82: $a 1.005,36. — Visitar de 10 a 12 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $a 9.462,31, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1983. Arístides L. Cassani, secretario.

$a 210.- e. 16,9 Nº 71.191 v. 19 9 83

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 45, comunica por dos días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A.A.P.V. c GIGLIO, PEDRO y Otra s Ejecución hipotecaria Nº 33.022", que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, T.E. 771-8460), rematará el día jueves 29 de setiembre del corriente año, a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble que se ubica en la localidad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Laprida 945, edificada en terreno compuesto de 10,30 m de frente sobre la calle Laprida, rumbo al Sud; 10,20 m en el contrafrente Norte: 40,70 metros en la línea del fondo Este y 40,70 metros en la línea del fondo Oeste. — Catastro: Circ. I, Sec. A, Manz. 45, Parcela 11. — Se trata de un local a la calle, a continuación del cual se desarrollan, dos habitaciones, un local para cocina, que está desmantelado, un toilette, etc. — Por un costado hay una entrada para vehículos con portón de chapa que conduce al fondo del edificio, donde a continuación de los cuartos descriptos, se ha comenzado a levantar una pared de mampostería en forma de "L", de aproximadamente 16 m x 7 m y 2 m de alto, para ampliar las construcciones existentes. — El local se encuentra en buen estado de conservación, el resto es antiguo y deficiente. — En el local había instalado un negocio de carnicería fiambrería "El Cambio", actualmente cerrado, habiendo quedado en su interior cajones con envases, estanterías, vitrinas, máquina de tejer, etc. — El acceso al inmueble fue facilitado por el señor Roque Petronio, quien explotaba el referido negocio, exhibiendo además, para acreditar la ocupación, un boleto de compraventa de fecha 11|9 81, de donde surge que su hermano, señor Pedro Petronio, adquiere el inmueble en gestión; dicho boleto se encuentra sin sellar. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Inmobiliario al 3 6|83: $a 700 80: O.S.N. al 19|5 83: $a 1.116 88: I.V.A.: $a 154 74; Municipales al 13|5|83: $a 2.862,05. — Visitar los días 26, 27 y 28 de setiembre, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: Pesos argentinos 52.933, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1983. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 360.- e. 16,9 Nº 71.192 v. 19,9,83